

Artemis Torres Valenzuela

Los Conservadores Ilustrados
en la República de Guatemala
1840-1870



CEPOL-USAC
GUATEMALA



USAC

Artemis Torres Valenzuela

Colección Breve
Volumen 18

Ilustración de cubierta: *Jarrón alegórico al triunfo de la República de Guatemala (circa, 1850).*

Fotografía Fundación G&T Continental

Diseño de portada: *Manolo Recinos y Artemis Torres Valenzuela*

Diagramación de interiores: *Jackelinne Alemán*

Corrección de estilo: *Aída Chavarría de Calderón y Jaime Bran*

Fotografías: *Fundación G&T Continental, Fernando Urquizú y Artemis Torres Valenzuela*

Sugerencias al contenido: *Celso A. Lara Figueroa, Fernando Urquizú,*

Aída Chavarría de Calderón, José Gutberto Chocón y Rubén Álvarez Enríquez

© Cefol-USAC

© Artemis Torres Valenzuela

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro y otros métodos, sin la autorización previa y por escrito de los titulares del copyright.

2009



Centro de Estudios Folklóricos, USAC
Avenida La Reforma 0-09 zona 10, Tels.: 23319171 • 23619260
• Fax: 23603952
Correo electrónico: cefolprivado@internet.net.gt
artemistorres@hotmail.com



USAC

ÍNDICE

A manera de prólogo

Introducción..... 11

I. Cultura "conservadora"

De la Jefatura de Estado a la fundación de la República:

Mariano Rivera Paz y Rafael Carrera Turcios 17

Estructura formal y contenido moderno:

de la educación religiosa a la religión en la educación 36

Los estudios universitarios 42

La enseñanza de y en latín 46

Rafael Carrera: Rey de los indios, Caudillo adorado de los pueblos

y Santo Presidente vitalicio de Guatemala. Algunos elementos

que esbozan su imagen 50

Prácticas, acciones, concesiones y prebendas en beneficio

del clero y del culto cristiano católico 57

Difusión y creación de la unidad ideológica cristiana:

construcciones significativas e imágenes emblemáticas 59

Revitalización del culto cristiano: la necesidad de acciones

santas y nuevas advocaciones 63

La Catedral: arquitectura moderna, ornato interno parisino

e ideología religiosa 67

El Teatro Carrera: puente a la modernidad 71

Del Reino de España a la República: lo moderno desde lo conservador civilizado.....	75
---	----

Opinión del claustro universitario acerca de la declaración, como presidente perpetuo de la República de Guatemala, del Capitán General Don Rafael Carrera Turcios.....	78
---	----

II. Pensamiento conservador

Conceptos "civilizadores": claves interpretativas en el pensamiento y la cultura conservadora en la República de Guatemala.....	83
---	----

Filosofía vs. Teología.....	85
-----------------------------	----

El buen hombre o el hombre bueno.....	86
---------------------------------------	----

La Divina Providencia, lo óptimo y máximo.....	90
--	----

Ley general de la naturaleza: el bien por el bien mismo.....	93
--	----

El orden conservador.....	94
---------------------------	----

La Civilización.....	96
----------------------	----

Moral religiosa y moral razonada.....	99
---------------------------------------	----

La libertad de albedrío.....	100
------------------------------	-----

La Eternidad.....	103
-------------------	-----

La Historia.....	102
------------------	-----

Ideas acerca de los monumentos prehispánicos.....	107
---	-----

De lo conservador a lo moderno: la obra filosófica de Jaime Balmes.....	108
---	-----

La Filosofía Fundamental.....	112
-------------------------------	-----

Filosofía Elemental.....	116
--------------------------	-----

Valoraciones críticas de la filosofía balmesiana respecto al impulso de la ciencia positivista.....	122
---	-----

Historia de la Filosofía.....	124
-------------------------------	-----

El Criterio.....	125
------------------	-----

El Protestantismo comparado con el catolicismo.....	126
---	-----

La Historia en la filosofía balmesiana	
--	--

Ciencias históricas, crítica histórica, fuentes y filosofía de la historia, ciencias sociales, sociología y ciencias políticas.....	132
---	-----

Estudios apologeticos, Cartas a un escéptico, Estudios	
--	--

Sociales y del clero católico de Cataluña.....	137
--	-----

Algunas ideas de la filosofía balmesiana en la interpretación histórica de la República de Guatemala 1850-1870.....	139
---	-----

Ciencia y sociedad.....	142
-------------------------	-----

Concepto de Estado.....	143
-------------------------	-----

Escritos Políticos.....	144
-------------------------	-----

El Pensamiento de la Nación.....	146
----------------------------------	-----

Iglesia y Estado. Tocqueville y Macarel.....	149
--	-----

Reflexiones finales.....	153
--------------------------	-----

Bibliografía.....	162
-------------------	-----

A manera de prólogo

Guatemala está necesitada de encontrar los héroes que le han proporcionado identidad y le han dado sentido de cohesión social e historicidad. Este es el caso del libro *Los Conservadores Ilustrados en la República de Guatemala: 1840-1870* de Artemis Torres Valenzuela, Investigadora Titular del Centro de Estudios Folklóricos y Profesora Titular de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el cual aborda un tema poco estudiado en la historiografía guatemalteca, ya que la historia de este país, dividida entre liberales y conservadores, siempre ha sido escrita por los primeros desechando todo aporte de otros pensadores y gobiernos fuera de su ideología.

La autora, con mucho rigor académico, retoma el pensamiento conservador de Rafael Carrera y trata de profundizar en el mismo, es por ello que su aporte se convierte en un elemento fundamental para conocer un período tan mal interpretado y vilipendiado por la historia liberal de Guatemala.

El período trabajado por Torres Valenzuela abarca entre 1840 y 1870 y hace énfasis en lo que es la cultura conservadora. El suscrito no comparte la idea de la autora de que este período haya sido "católico y cachureco" ni que la ideología religiosa haya privilegiado el período en general. Esta es, precisamente, la concepción liberal sobre Carrera.

Creemos que la modernidad entró a Guatemala con Rafael Carrera, su actuar además de lo político que es fundamental, se basa en una búsqueda de un *alma nacional* conformada por aspectos nuevos en el mundo centroamericano; mestiza la cultura y después de un gran alarde político, ideológico y militar, logra fundar la República de Guatemala el 21 de marzo de 1847 que debe interpretarse como la verdadera independencia de esta nación. Que los guatemaltecos liberales a partir de 1871 hasta el siglo XXI no hayan podido mantener la herencia de Carrera y hayan perdido territorio, cultura y población, no es culpa de aquél sino de la coyuntura y desidia de los propios guatemaltecos.

Desde el punto de vista ideológico y cultural no es la Catedral Metropolitana el punto de atracción de la cultura conservadora sino es el Teatro Carrera que en 1859 se convierte no en un "puente a la modernidad" sino en un auténtico ente cultural como pocos en América Latina que tuvo el privilegio de ser el escenario para la presentación en 1860 de *La Pasión según San Mateo* de Juan Sebastián Bach, la única interpretación que de esta monumental obra barroca se realizó en toda América incluyendo la del Norte.

El Teatro Carrera representó las obras operáticas de mayor trascendencia en el mundo del arte, tan complejas como *Nabucodonosor* y *Aída*, —antes que en Italia— de G. Verdi, lo cual refleja una enorme preparación cultural y musical de Guatemala muy superior a la de otros países americanos y europeos, lo cual no tiene nada de religioso. En el Teatro Carrera se representan obras que hablan de la identidad guatemalteca que es lo que el régimen siempre soñó: **La construcción de una identidad nacional.**

Por supuesto, el fundar la República le cuesta a Carrera y a su régimen un

gran desgaste en relación con su aporte a la cultura, la sociedad y la educación que está aún por estudiarse.

Artemis Torres profundiza sobre el pensamiento conservador utilizando fuentes inéditas que la llevan a considerar todo un marco filosófico que es la punta de la estrella que más adelante hará justicia a este régimen tan odiado pero que legó a los guatemaltecos una patria y que los liberales han intentado siempre decantarla y fragmentarla.

Este libro de gran interés está llamado a convertirse en texto fundamental para la Historia de Guatemala; por eso, por su valor, el Centro de Estudios Folklóricos lo edita en la Colección Breve, volumen 18, ya que está destinado a convertirse en un clásico de la historiografía guatemalteca.

Celso A. Lara Figueroa

Director del Centro de Estudios Folklóricos
Universidad de San Carlos de Guatemala

Nueva Guatemala de la Asunción, 22 de julio de 2009, día de Santa María Magdalena y San Vandregisilo, confesor.

El presente libro es el resultado preliminar de una investigación más profunda, acuciosa y analítica que actualmente un amplio equipo de profesionales de distintas nacionalidades y universidades, europeas y latinoamericanas está realizando, como parte del proyecto titulado: *Algunos conceptos vertebradores de la modernidad entre España y América Latina* (Número HUM2005/06556-C04-02/HIST). El proceso investigativo financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de España (vigente del 31 de diciembre del 2005 al 31 de diciembre del año 2008) está orientado, coordinado y dirigido por los profesores de la Universidad Autónoma de Madrid, Doctores Marta Elena Casaús Arzú y Manuel Pérez Ledesma.

A este esfuerzo investigativo, multidisciplinario e interinstitucional se aúna la Universidad de San Carlos de Guatemala a través del Centro de Estudios Folklóricos, agilizando y socializando de esta forma los convenios institucionales que promueven el desarrollo de la ciencia y la academia.

Finalmente, quiero agradecer a los colegas investigadores del mencionado equipo de trabajo, patentizar mi profundo respeto y admiración al entusiasmo, dedicación y gestión de los directores, reconociendo además la labor desinteresada de quienes aportaron valiosas sugerencias para enriquecer y fundamentar el contenido del mismo.

Artemis Torres Valenzuela

Introducción

Este trabajo introduce al lector en algunas consideraciones que nos acercan a los momentos culturales identificados, denominados, asumidos y difundidos por la historiografía tradicional guatemalteca como "conservadores". Uno de los objetivos es comprender las semánticas o resemantizaciones que ayudan a conocer los conceptos (expresiones de dinámicas propias) en su época. Esta propuesta retoma principalmente los aportes de la historia de los conceptos, trascendiendo la postura histórica que omite relaciones entre pensamiento y contexto, para proponer una historia-ciencia encarnada de significados, en donde los ejes para abordar el pasado se sitúan en las manifestaciones culturales, intuiciones, invenciones e ideas.

De esta manera también se promueve una apertura metodológica que se centra en realidades históricas que por diversas razones han permanecido desenfocadas y marginales, así se orienta y reorienta la búsqueda incesante que explique con la mayor congruencia posible,

el vínculo entre lo lógico y lo histórico, sin olvidar que los conceptos no son copias reproductoras de la realidad sino síntesis que surgen y se interpretan en un tiempo que a la vez es cambiante.

Para su realización se consultaron diversas fuentes, tradicionales o no, entre las que destacan: bibliográficas, que además de transmitirnos las preocupaciones que sobre el mismo período temporal han tenido científicos sociales, nos permiten estar en un constante diálogo que, a la vez promueve nuevos conocimientos; hemerográficas, incluyendo documentos sueltos que circularon en la época. Un panorama más amplio lo posibilitaron las expresiones literarias, los valiosos aportes orales y sin duda la incorporación de interpretaciones realizadas sobre fuentes iconográficas, restos materiales y redes informáticas electrónicas (Internet).

Contrastar los lenguajes de la opinión pública con los lenguajes académicos y los espacios civilizatorios con los modernos implica consultar una fuente

fundamental: El archivo histórico de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Entre los invaluables documentos se localizó uno de significativa importancia, identificado en ese momento como: Libro de Actas de Claustros (Pleno, de Conciliarios, de Hacienda) 1851-1866, Universidad de Guatemala y Nacional y Pontificia, hoy Universidad de San Carlos de Guatemala¹. Este documento aporta la polémica generada al proponerse la lectura de las obras del filósofo jesuita, el español catalán Jaime Balmes (1810-1848). Lo importante es que al hacer una revisión de su obra se constató que al igual que este teólogo y filósofo que difundía su pensamiento en la sociedad española, la academia guatemalteca y centroamericana intentaba actualizar la religión católica, adecuándola a los avances del pensamiento científico y a los problemas propios de esos tiempos.

Con éstas y otras nuevas interpretaciones es posible afirmar que el llamado "Régimen Conservador" encubió con gran vitalidad y en todos los niveles los principios conceptuales que dieron origen a la modernidad liberal, que estable-

ció oficialmente un nuevo sentido a la vida social y política con el orden de la nación, que sustituía al orden de la patria. Sin duda los nuevos lenguajes fueron innumerables, pero iniciamos rescatando la colectiva experiencia llamada conservadora desde un enfoque cultural que se vincula a la historia de la civilización.

Lo anterior nos permite indicar que el concepto de civilización durante esa época identificó teóricamente una cultura religiosa, cristiana, cuya sociedad se organizaba con los principios de un orden moral espiritual, que privilegiaba los momentos pasados y presentes. Por el contrario la modernidad fue un concepto que atrapaba los vientos de cambio, el tiempo para adelante, los momentos de las utopías, la nueva institucionalidad, tenía como referentes la revolución francesa y la cultura norteamericana, fue el tiempo en que surgieron las grandes metanarrativas, en donde los hombres se quitaban el velo teológico, guiaban su propio destino, se impulsaba el utilitarismo, la libertad de mercado, la producción masiva, la convivencia social en armonía y libertad. Pese a las diferencias, la misma sociedad que atravesaba indistintamente los cambios se movía y actuaba inspirada en la búsqueda de la verdad.

Finalmente, lo importante de todo esto es develar lo liberal moderno contenido en lo conservador civilizado, es decir, quitar la visión limitada que tajantemente rompe lo establecido instituyendo fronteras que únicamente presentan

discontinuidad entre los espacios conservadores y liberales. En otras palabras, estas breves anotaciones confirman que las décadas anteriores al quiebre político de 1871 llegan a ser casi tan liberales como las subsiguientes.

¹ De acuerdo a la Licenciada en Historia Ingrid Santos y la archivista Diana Rosales, este documento al momento de ser consultado no contaba con una signatura topográfica, ya que el fondo al que pertenece se encontraba en proceso de clasificación. Entrevista oral, 26 de noviembre de 2007.

I. Cultura "conservadora"

De la Jefatura de Estado a la fundación de la República: Mariano Rivera Paz y Rafael Carrera Turcios

Otra realidad experimentáramos si los historiadores cambiáramos la forma tradicional de comprender, concebir y proyectar el hecho histórico, ya que si bien no podemos cambiar lo que fue, sí lo que es y lo que podrá ser.

Luego del movimiento independentista de 1821, del triunfo liberal de Francisco Morazán y posteriormente del período presidencial del Doctor Mariano Gálvez, el ascenso progresivo de la élite conservadora² puede

entenderse como el resultado, complemento y continuidad de muchas contradicciones entre las que sobresalen: la oposición y resistencia popular ante las reformas liberales, la sustitución de instituciones hispánicas, algunos descontentos generados por la política comercial liberal, impuestos que afectaron e incomodaron a sectores campesinos, la imposición del trabajo forzado, la actividad mercantil británica en tierras beliceñas, la promoción para que las tierras comunales pasaran a ser privadas con la justificación del necesario e inevitable incremento de la producción, las concesiones a extranjeros, los proyectos colonizadores con inmigrantes ingleses y alemanes entre otros, las acciones realizadas contra el clero y la iglesia, la inserción de protestantes extranjeros, la influencia de líderes conservadores en el exilio, algunas prácticas represivas y el nuevo marco jurídico.

² El término "conservador" hace referencia al impulso, instinto o tendencia que todo ser experimenta por su propia conservación. Más allá los científicos sociales han dejado espacios que limitan abordar el tema que nos acerca a lo conservador, los conservadores, el conservadurismo y las épocas así identificadas, sin embargo la tradición historiográfica los remonta como un movimiento social consciente a partir de la Revolución francesa y existente en las culturas políticas inglesa y norteamericana, respectivamente. Para involucrarnos al mismo es necesario ampliar su contenido y entendimiento, de tal manera que lo conservador fuera de lo tradicional no se reduzca a lo que se opone al cambio sino más bien a lo que produce el cambio, a las dinámicas inconclusas, a las reformas. El conservadurismo existente en la substancia de los objetos (actores sociales) aboga por sus agregados de manera accidental, es decir, por sus modificaciones o alteraciones al fundamento (los movimientos colectivos, las experiencias sociales y políticas, los hechos históricos). Al respecto puede consultarse: Ted, Honderich, *El Conservadurismo. Un análisis de la tradición anglosajona*. Ediciones Península, Barcelona: 1993.

A nivel ideológico, los acontecimientos del proceso de independencia habían generado en el escenario urbano y, sobre todo, en las élites conformadas por criollos, comerciantes y otros pequeños sectores ilustrados, un ambiente que repetía las ideas de libertad, igualdad e independencia. Sin duda este pensamiento que influyó de manera directa a los personajes que protagonizaron la dirección del acontecimiento, también pretendía influir en la construcción de la nueva patria, que carente de la experiencia de gobierno propio se preparaba para gobernarse a sí misma, conducirse y consolidarse en la vida independiente. Estas acepciones que tenían como base la comprensión de la independencia (en ese entonces *Revolución*) la entendían como aquella forma en que la vida de los individuos no dependía de la vida de otros y como una época en que surgían los lenguajes y discursos épicos, considerando que la guerra librada había purificado a las regiones. Era el momento en que colectividades dirigidas por el Estado debían ser independientes de otro Estado, éstos y otros conceptos no eran más que la aplicación de principios teóricos que, inspirados en la naturaleza, habían surgido del gran movimiento de la ilustración.

En décadas anteriores las figuras de Pedro Molina y José Cecilio del Valle,

"el Sabio Valle" —como le llamaban— son importantes puntos de referencia para comprender la preocupación política del primero por formar a los nuevos ciudadanos, que amantes de la patria debían reproducir el espíritu cívico. Para esto era necesario que al desarrollo físico de los individuos le acompañara una formación moral cívica que privilegiaba prudencia, honradez y justicia. La difusión de los conocimientos cívicos haría que el pueblo luchara por mantener su libertad. Molina y Valle pregonaban la libertad que se acompañaba del conocimiento de la ciencia. Encontramos en sus escritos una aproximación a lo que posteriormente será la asociación de los conceptos: servil, esclavo, ignorante de la ciencia como sinónimo de "conservadores" y patriota, como ciudadano ilustrado o conocedor de las ciencias, artífice de los oficios prácticos, hombre libre, moderno y "liberal".

Para estos pensadores, el ambiente social era importante para desarrollar las facultades físicas y las virtudes morales cívicas de los futuros ciudadanos. José Cecilio del Valle era sin duda un hombre más culto que Molina, aunque ambos académicos eran la expresión o consecuencia de lo que las Reformas Borbónicas habían generado a través de la Universidad. La extraordinaria inteligencia de Valle le permitió generar un

pensamiento más profundo, elaborado y creativo, consideraba que entre los seres vivos el hombre ocupaba el lugar más elevado y entre éstos, los hombres sabios estaban en una posición aún más alta y cercana a la divinidad. Retomando ideales de la Revolución francesa, que luego impulsaría la llamada Reforma liberal, ambos planteaban una educación para todos.

Valle era partidario de una tendencia política moderada, su participación estuvo vinculada con los españoles, sus ideas fueron difundidas a través de la publicación periódica *El Amigo de la Patria*. De manera similar el pensamiento de Pedro Molina se difundió en *El Editor Constitucional*. En gran medida, estos medios de comunicación agitaron a los sectores urbanos que promovieron la acción política de 1821. Es importante tener presente que estas ideas liberales no sólo antecedieron al pensamiento conservador, sino también se convirtieron en un discurso oficial que constantemente lo influía y cuestionaba.

La llamada sociedad conservadora se edificó teóricamente sobre tres dimensiones o esferas de interpretación que fueron impulsadas, entre otros, por intelectuales y académicos de la época. La primera (que contaba con un carácter oficial estatal) hacía referencia a la moral

cristiana. La segunda, al derecho de propiedad y la tercera, a las acciones legislativas que promovían la consolidación de una "sociedad estable", construida sobre la seguridad pública. Esta última era un rasgo común que unía a todos los pueblos del mundo.

En los siguientes años, durante el gobierno de Mariano Rivera Paz (considerado por la historiografía tradicional como un miembro prominente del Partido Conservador), éste obtuvo total apoyo del entonces caudillo montañés, Rafael Carrera Turcios. En 1841 con una función solemne, ordenada y decorosa se celebró el aniversario del movimiento ocurrido en marzo de 1840 (hecho por medio del cual los *conservadores* triunfaron sobre los *liberales* o *foráneos*), este fenómeno revela la trascendencia del apoyo, influencia e identificación, no sólo entre ambos personajes sino también con la alta jerarquía eclesiástica. Al respecto, en la Gaceta Oficial un comunicado expresaba: "Las tropas de la guarnición, aumentadas con las milicias de la Antigua, Amatitlán y varios otros puntos inmediatos, que vivieron con este objeto, formaron una hermosa columna de más de tres mil hombres, en cuyo semblante se veía retratada la alegría que naturalmente causan los recuerdos de un día semejante. Ninguna queja, ninguna desgracia interrumpió los actos

de religiosidad y patriotismo, con que la capital de Guatemala ha sabido celebrar el primer aniversario de la gran jornada que le dio paz, y concluyó la guerra de los demás Estados"³.

Las nuevas acciones políticas del estado *conservador* incorporaban en la opinión pública conceptos, ideas y palabras que articulaban su proyecto. Así, el nuevo lenguaje de la época incluía a la familia y a la joven noción de Patria, íntimamente ligadas a la concepción religiosa, que se entendía en pro de un estado que ordenado promovería la paz y practicaría la justicia.

La Proclama del Presidente Mariano Rivera Paz a los habitantes del estado expresó de manera abierta el apoyo del caudillo montañés: "COMPATRIOTAS! Yo os saludo y felicito en este día de grandes recuerdos para todo buen Guatemalteco. Hoy hace un año que fue salvada la libertad del Estado, y la existencia de su hermosa Capital. Los pueblos todos aun los más remotos volaron á defenderla espontáneamente de un ataque alevoso que tenia por objeto destruir nuestra religion y hollar nuestro honor y nuestros derechos (...) GUATEMALTECOS! Tributado en este dia de gozo una gratitud

pura á la Divina Providencia porque nos tomó bajo su poderosa proteccion: y jamas olvideis que el valiente General Carrera y sus esforzados compañeros fueron vuestros libertadores. Corresponded con una honrosa confianza los importantes servicios que entónces prestaron a vuestra patria (...)

Habitantes de la Capital! Vosotros debeis tambien un especial tributo de gratitud al Todo Poderoso, y á los habitantes de los campos y pueblos de los departamentos. Recordad con ternura el entusiasmo con que á la primera voz de su General volaron á defenderos abandonando sus casas y familias. Recordad el generoso proceder de los vecinos de Jutiapa, que dieron el ejemplo, y ayudadme á presentarle á todos la gratitud del Gobierno (...)

Soldados de la patria! Vosotros que la salvasteis, sois los depositarios de su honor y de sus mas caros derechos. Vosotros sois sus defensores. Vuestro General os conduce siempre á la victoria porque él y vosotros defendereis siempre la santa causa de los pueblos, que es la de la religion y la justicia. Continudad, pues, siendo la esperanza y el apoyo del Estado"⁴.

La proclama expresaba: una necesaria gratitud al todo poderoso, a la Divina Providencia, un memorable reconocimiento al General Carrera, un tributo (desde la ciudad-capital) a los habitantes de los campos y los pueblos, un espacio de defensa que incluía indiferentemente: al Estado, la patria y la religión y una figura presidencial contemplativa que intermediaba entre el mundo celestial (al que observaba con respeto) y el mundo terrenal (concretamente al General Carrera y sus soldados) a los que rendía tributo, admiraba y agradecía.

Para consolidar la celebración conmemorativa, los argumentos se reproducían en los templos religiosos de la ciudad capital y en los departamentales. Oficialmente las ideas y argumentos que justificaban las acciones libertadoras se difundían masivamente informando e integrando a todos los habitantes. Al respecto, un apéndice de la Gaceta Oficial, publicó un edicto del gobernador del Arzobispado de Guatemala, Señor Antonio Larrazábal. Dicho documento dirigido al clero y a todos los fieles habitantes del Estado hacía referencia a la perpetua fiesta cívica y religiosa acordada por la Asamblea Constituyente, textualmente algunos fragmentos afirmaban:

"Sí Católicos Guatemaltecos: un año hace que ésta Ciudad iba á perecer en una guerra desastrosa. Pero Dios la salvó por su infinita misericordia; y la eficacia del Patrocinio del Señor S. José, fue visible en el mismo dia dedicado á sus cultos.

Volvamos, pues, al Señor, para decirle agradecidos; ¡O Dios de las virtudes! Nos oíste en el día de la tribulación: nos defendiste desde Sion: nos auxiliaste desde el Santuario. Bendita la justicia y la equidad que reynan en tu solio; y la misericordia y verdad que van delante de tu rostro. Permitenos regocijarnos en tu salud, y dar alabanzas á tu nombre.

Digamos tambien al Santo Patriarca: Y Vos, José Santísimo, Esposo de Maria y Padre estimativo de Jesus, que eres el tutelar de Guatemala, recibe la tierna efusion de nuestros corazones. Si tan amargas nos hizo la guerra las dulces horas de tu fiesta: tuyo fue el desvelo para alcanzarnos la paz: y en tu mismo dia empezó a lucir sobre nuestros ojos eclipsados. ¡Dichosos nosotros si sabemos conservarla, y vivir y morir bajo la sombra de tu amparo.

3 Gaceta Oficial No. 03, Guatemala: 20 de marzo de 1841, 12.

4 Gaceta Oficial No. 03, 20 de marzo de 1841, 12.

Mas como la fé sin obra es muerta: es necesario, hermanos míos; que las muestras sean de perfecto amor a Dios y al prójimo. Solo así seremos libres y felices: la paz unirá nuestras voluntades é intereses; y su olvido venturoso hará las delicias y las glorias de éste suelo"⁵.

Otra manifestación en conmemoración del mismo suceso fue la siguiente composición poética:

"DIA venturoso, de grata memoria.
¡oh día de gloria!
Feliz Guatemala que te vio lucir:
Jamás el olvido te echará su velo,
Nunca en este suelo
Tan bello recuerdo se verá morir.

A la triste pátria que estaba oprimida
Tu le diste vida,
Le diste victoria, le diste blason.
Honor al guerrero, cuya fuerte mano
Venciendo al tirano
Lavó nuestra frente de negro baldon.

Y á ti su caudillo que el lauro llevaste,
Á ti que libraste
El país afligido de tanto opresor,
Á ti á las huestes heroicas, valientes,
Os rindan las gentes
Tributo de gracias, tributo de honor.

Hoy cada familia por ti liberada
Bendice la espada
Que de sus cadenas el hierro cortó.
El Cielo propicio las armas bendice
Y el día felice
Que sus santas aras de nuevo ensalzó.

Después de este día se ven los Estados
Tranquilos, aliados:
La grata armonia se mira reinar,
No se ve de sangre teñida la tierra
Que ya de la guerra
Las hondas heridas se miran cerrar.

El tiempo complete tus hechos de gloria,
Que de la victoria
El fruto mas bello fue siempre la paz.
Venganzas, rencores y duelos pasados,
Queden sepultados
Y oculte el encono su lívida faz.

No sea á la pátria por siempre perdida
La sangre vertida:
Prodúzcale bienes tan cara leccion.
Tal es nuestro voto, tal es nuestro anhelo,
Recíbalo el Cielo
Como único objeto de nuestra ambicion.⁶

El discurso anterior revela la importancia otorgada al hecho histórico⁷ y dota de significado a la fecha, la ubicación estrictamente holográfica (que se asocia de manera positivista al ciclo de vida de los seres vivos), haciendo que el suceso incidente en el transcurso de la sociedad perdure en la memoria colectiva a partir de los siguientes criterios:

La memoria, que el acontecimiento permanezca como un recuerdo "necesario" en las mentes. Si éste es beneficioso, grato y glorioso. Con este ejercicio se le recuerda a la patria lo que con rapidez olvida.

El ejercicio intencional, ex profeso de ocultar todo aquello que sea adverso al momento actual, venganzas, rencores y duelos pasados.

La Patria Guatemala, que se concibe en primera instancia como un plano terrenal, espacio geográfico delimitado por fronteras. Esta identificación de la Patria con el espacio físico adquiere por sí misma vitalidad. La patria se materializa en los patriotas.

Los sujetos colectivos emergen organizados a través de la estructura familiar, ésta no adquiere ningún protagonismo sino por el contrario, se beneficia de las acciones que en pro de la Patria llevan a cabo ejércitos y caudillos.

El caudillo libertador de la patria es un honroso guerrero que se acompaña de los ejércitos, huestes valientes y heroicas que le acompañan. Caudillo y ejércitos dotándose de significado.

El estado de paz que se establece alcanzando la libertad. La gloria, la victoria y el honor, se constituyen en fases intermedias que logran los caudillos y sus ejércitos para iniciar la experiencia civilizadora de la libertad y la paz.

En esta visión histórica la presencia del caudillo en la dimensión presente se prioriza, es decir que la figura política que ejerce el poder adquiere un singular protagonismo en una única dimensión temporal que es la histórica. En otras palabras un peculiar personaje en y desde el presente construye la historia.

Al principio de la década de los años cuarenta, en distintos documentos que circulaban principalmente en la ciudad, se exaltó un nuevo Estado y una sociedad que se explicaban incluidos en el concepto de Patria, conformado por

5 *Gaceta Oficial* (Apéndice al No. 3), marzo 22 de 1841, s.n.p.

6 Apéndice a la *Gaceta Oficial* No.03. 22 de marzo de 1841, s.n.p.

7 Efectivamente hablamos de hecho histórico porque siendo coyuntural trascendió lo individual, lo cotidiano y en el campo político fue un referente de inicio y continuidad de poder por los sectores conservadores.

patriotas que imitando a las naciones cultas y civilizadas se construía sobre la experiencia de las "desgraciadas" lecciones heredadas del pasado. En esa época una mezcla difusa de pensamientos conservadores se relacionaban e insertaban con ideas liberales, de tal forma que los bienes efectivos, las mejoras materiales, los adelantos en la industria, las artes y el comercio, eran una preocupación de los pueblos y gobiernos que se dirigían a la obtención de la libertad, que en el futuro se experimentaría bajo la sombra de la paz, con los beneficios de los principios conservadores y la protección de la Alta Providencia.

La recién pasada experiencia de la Federación centroamericana⁸ hacía que se exaltara la concepción civilizada del Estado soberano e independiente, éste con una actitud paternalista, especialmente hacia sectores campesinos, realizaba acciones opuestas a lo que posteriormente

8 En cuanto a la Federación y Nación la presencia de Francisco Morazán en Costa Rica hizo que surgieran muchas reflexiones en torno al impulso de tener una Constitución Federal y un gobierno nacional, un argumento muy significativo que evidencia la transición entre federación y nación, se expresa en la cita siguiente: la federación "...es una organización política compleja, formada de partes perfectas en su estructura particular, unidas para determinados fines e independientes en todo lo demás. La idea de Nación supone la existencia de un solo pueblo soberano, y de una sola administración suprema". Gaceta Oficial No. 45, 17 de junio de 1842, 194.

llevaron a cabo los llamados grupos liberales. Ejemplo de ello fue la protección a las tierras comunales que —de alguna manera— garantizaba las tradicionales formas de trabajo en la agricultura de subsistencia, fundamentalmente de los grupos indígenas. También resurgían instituciones de herencia colonial hispánica que reproducían códigos éticos que normaban los comportamientos sociales sobre la base de principios morales y religiosos.

La cultura urbana se resumía en la cosmovisión de los conservadores que se expresaba en la patria, los patriotas y los compatriotas que, unidos por lazos eternos perseguían la búsqueda y aplicación de la justicia. Una sociedad justa debía edificarse sobre la base de una sólida moral profesada por ciudadanos conocedores de los principios religiosos y reproducida masivamente por los ministros del Altar (seres benéficos, comunicadores entre Dios y los hombres, fieles parroquianos).⁹ Con sus enseñanzas

9 En alguna medida esta cultura la ilustra el legado poético de José Batres Montúfar. La poesía titulada *Don Pablo* aporta con una exquisitez literaria comportamientos y costumbres de la vida conservadora. *Las falsas apariencias* recupera entre otras, la idea de patria, así como algunos roces políticos suscitados en la época. Una riqueza que nos conduce a imaginar y ser parte del puente entre lo civilizado y lo moderno, las mejoras y el progreso lo encontramos en *El Relox*. Batres Montúfar, José. *Poesías*. Editorial del Ministerio de Educación Pública, Guatemala: 1952.

reproducían conductas que procuraban el orden y evitaban el castigo celestial, de esta forma se promovía la felicidad, el engrandecimiento y la paz, esta última basada en la unidad entre la urbe capitulina y los poblados rurales.¹⁰ El trabajo de los ministros del Altar se completaba con el de los funcionarios civiles, juntos en el ejercicio del poder local controlaban y retenían rebeliones incendiarias promovidas por fracciones liberales.

Sin duda la categoría de Ministro de Dios le era otorgada al jefe de Estado, al respecto en el año 1838 Mariano Rivera Paz en un documento oficial y de masiva circulación textualmente expresaba: "...En esta plausible revolución, hecha por la LEY de OLVIDO, tuve el honor de ser el instrumento de que se valiera la Providencia, para ejercer un acto de justicia, que estaba en el deseo de todos los patriotas, que intervienen en la administración, así como en el de la mayoría de nuestros conciudadanos. (...)"¹¹ El gobernante al igual que los miembros del clero eran seres elegidos por Dios para

10 Rafael Carrera General en Jefe del Ejército a los pueblos y habitantes del Estado de Guatemala, Imprenta del Ejército, Guatemala, 7 de septiembre de 1840, 2. (Documento de la época).

11 Rivera Paz, Mariano. *A los ciudadanos y habitantes del Estado*. Imprenta del Gobierno, Guatemala: 6 de agosto de 1838, 1. (Documento de la época).

difundir, a través de la palabra, las acciones y la obra, la salvación del alma y la bienaventuranza futura de los pueblos.

La Providencia paternal, el Dios grande y poderoso, propiciaba además del instinto del orden, el amor a la justicia guiadora. La justicia guiadora e íntegra, garante de la estabilidad, era una expresión más de la justicia eterna.¹² En esta misma lógica lo divino se presentaba como meta final, luego de la permanencia en el mundo terrenal, esto explica cómo lo individual particular en la existencia efímera del hombre ciudadano pretendía alcanzar la felicidad. Por el contrario, la colectividad, es decir la sociedad procurando el bien de todos, dirigía sus acciones y esfuerzos hacia el ejercicio y la administración de la justicia.

Para los conservadores la prioridad se sitúa en el individuo (idea liberal), éste es formado en la práctica de la libertad bajo la influencia de la fe, la colectividad por el contrario se entiende en función del Estado. El Estado promueve la extensión de la justicia para preservar la existencia de la sociedad. Una y otra se sintetizan en el cuadro siguiente:

12 Rafael Carrera a sus conciudadanos de los otros Estados. (Documento de la época), sin datos de impresión, Guatemala: 20 de enero de 1840, 2.



1. Hombre

Felicidad eterna

Del mundo Real al mundo Metafísico "creado"
Preocupa la formación del Alma (lo teórico)

2. Lo colectivo
La sociedadEstado. Administración
de la justicia

Del mundo real al Mundo Real (lo práctico)
Preocupa la aplicación de la justicia en pro de la convivencia pacífica

En los discursos oficiales, el Estado promovía y reproducía ideas como la inmortalidad, ligadas a las prácticas políticas. Así se hace constar en el *Informe del Presidente del Estado de Guatemala a la Asamblea Constituyente* al referirse a los sucesos ocurridos en Costa Rica del 11 al 20 de septiembre de 1842. Al respecto un fragmento indicaba: "...El pueblo de Costa-rica, negándose á ser instrumento para causar tan grandes males, ha adquirido por este hecho un título inmortal á la gratitud de todos los centroamericanos, y ha confirmado al mismo tiempo el merecido concepto de honradéz que siempre lo ha

caracterizado; haciendose ademas digno de la libertad que ha sabido recobrar"¹³. Inmortalidad, gratitud, honradez y libertad eran ideas constantes en los discursos oficiales de la época.

La inmortalidad también era entendida como una expresión de la dimensión terrenal. Los hombres justos, agradecidos, generosos y generadores de beneficios a favor de otros, sensibles a los procedimientos humanos, se oponían a los hombres que movidos por el

13 Rivera Paz, Mariano: Informe del Presidente del Estado de Guatemala a la Asamblea Constituyente. (Documento de la época) Imprenta De La Paz, Guatemala: 4 de noviembre de 1842. 2.



egoísmo, atesoraban grandes fortunas y fomentaban la condición miserable de los pueblos. La inmortalidad terrenal era la que permanecía entre las generaciones y, fundamentalmente, la que hacía referencia a las buenas enseñanzas, morales y religiosas, los hombres que las practicaban eran inmortales en la tierra pues sus nombres se acompañaban de obras de significativa trascendencia.

Los seres ilustres o épicos eran dignos de imitar, su ejemplo los registraba y resaltaba la historia, pues siendo excepcionales poseían grandezas y virtudes que se expresaban en el valor de sus méritos y la excelsitud de sus conductas. La reunión de los relatos de sus vivencias y hazañas era el contenido de la historia.

En cuanto a personajes dignos de imitar se buscaba en el pasado y se retomaban personalidades de la época colonial, acordes a los valores y principios de los conservadores. Así se recordaba (entre otros) a un hombre terrenalmente inmortal, el ilustre y bienhechor de origen español Don Cayetano Francos y Monroy (1736-1792) sacerdote diocesano y cuarto Arzobispo de la Diócesis, quien, en su afán por lograr la felicidad social y religiosa basada en la educación de los niños, dejó 40,000 pesos para dotar dos escuelas en las que se enseñarían las primeras impresiones de moral y reli-

gión. Esos conocimientos serían los primeros rudimentos de ilustración general y formarían mejor a los hijos de la Patria. Destacando a este singular personaje en el marco de la inmortalidad terrenal, el 7 de septiembre de 1841 con motivo del examen practicado en la Escuela de San Casiano y al que concurrieron altas autoridades (el Ministro General del Supremo Gobierno, el Corregidor, Comisionados de la Municipalidad y el Señor Canónigo don José María Castilla), un niño pronunció el discurso siguiente:

"Señores. También hay una cierta inmortalidad en la tierra que ni la emulación, ni la envidia, ni la reunion de todas las pasiones puede arrebatarse, ni aun la poderosa palanca del tiempo puede destruir; esta no se cifra en los vanos incienso que se ofrecen en las inmundas aras de la adulacion el ídolo de la fortuna ó del capricho. No siempre los elogios los arranca el temor al tímido corazón del hombre oprimido; la justicia tiene sus altares y en ellos humea siempre el puro perfume de la gratitud. El hombre justo que amó con pasión la humanidad, que derramó con mano espléndida los beneficios a favor de sus semejantes, que supo hacer un recto uso de sus tesoros haciendo que el fruto de sus limosnas, produjesen efectos saludables aun mas allá de su mismo sepulcro; he aquí la inmortalidad que en este suelo, teatro de

las pasiones, de su continua lucha con que los hombres y las naciones se atormentan por un hombre ilustre y que corren tras fantasmas que como el polvo del desierto desvanece una ráfaga de aire y trabajan por atesorar como si nunca murieran; siendo insensibles a las lagrimas del desgraciado, al lamento del indigente y a la felicidad del suelo que los vio nacer. Mientras el hombre verdaderamente benéfico despreciando los alaridos, que trastornan la tierra en un mar de sangre, invocando la patria con la tea de la discordia en una mano y con el puñal en la otra tinto con sangre de sus semejantes por elevarse sobre sus ruinas animados de un feroz egoísmo. El monumento del saber, la casa de la educación, el asilo de la indigencia, el de la enfermedad y de la miseria humana, el templo de la piedad y todo aquello que fuere aliviar a la miserable humanidad, todo lo arruina el cargo de la destrucción bajo el hermoso título de mejorar, de ilustrar y ayudar la condición miserable de los hombres; pero el error no subsiste, el tiempo desenmascara al feroz demólogo y la tierra le maldice. Mientras el ciudadano pacífico el que ha hecho bien a sus semejantes y ha dejado vestigios de su beneficencia, sus imágenes permanecen sobre la tierra, y ellos viven en sus propios ejemplos: pasan siglos sobre sus sepulcros y sus nombres se recuerdan con orgullo,

sintiendo los pueblos su desinteresada beneficencia"¹⁴.

Retomando el ámbito político, al Gobierno de Rivera Paz le antecedió la reciente experiencia de la Federación Centroamericana, por lo que entre otras cosas se hacía una constante crítica a la construcción y aplicación de la Constitución de 1824 (la que además de estar influenciada por el modelo estadounidense, copiaba y reproducía elementos de la Constitución Española de 1812).¹⁵ Su contenido expresaba la problemática de las provincias, la disolución de la Asamblea Nacional Constituyente, las Constituciones estatales y los intereses regionales, entre otros. Años después en 1842 se consideraba neces-

14 Gaceta Oficial No. 25, Guatemala: 24 de septiembre de 1841, 101-102.

15 Es importante indicar que en 1841 luego de reiterados intentos de renuncia, uno de los discursos de Mariano Rivera Paz ilustra ideas de su tiempo al expresar las justificaciones de su retiro. Ejemplifican al lector los fragmentos siguientes: "Felizmente los pueblos todos del Estado están tranquilos, habiendo desaparecido la inseguridad y la inquietud que por tanto tiempo los afligieron. La paz, y la más perfecta y buena inteligencia reina entre los demás Estados y el nuestro. Solo falta que el gobierno ejercido por una persona mas a propósito que yo, dé a los negocios públicos la marcha regular que deben tener, y mantengan en vigor las leyes protectoras de la seguridad individual y de la independencia del Estado. Yo espero que la Providencia Divina que ha protegido y salvado tantas veces al Estado, dará a la Asamblea acierto para elegir a la persona que haya destinado para que lo gobierne dignamente". Gaceta Oficial No. 14, 13 de julio de 1841, 53.

rio formar una Confederación que además de mantener la unión y armonía de los Estados en todos los negocios de interés común (crédito público, uniformidad en el comercio, en la moneda, etc.) se encargara también de las relaciones exteriores.¹⁶

Con el dominio de los llamados conservadores, el Estado protector de todo y de todos, debía propiciar los medios para el ejercicio del bien individual, este último generaba el bienestar colectivo y por consiguiente, la instauración de la paz. El proyecto involucraba no sólo a la sociedad sino también a las instituciones y las empresas que desinteresadamente debían hacer prosperar al Estado.

De acuerdo al presupuesto general que fijaba los gastos de la administración en 1844, un balance entre las asignaciones a la instrucción pública y la fuerza armada nos permite inferir la preocupación por posibles levantamientos internos de grupos descontentos. Esto explica cómo los poderes legislativo, ejecutivo y judicial en todas sus dependencias, así como las secciones de gobernación y hacienda, la instrucción pública y los gastos generales entre otros, no equiparan la suma total de pesos designada a la fuerza armada. Suel-

dos de autoridades, generales, jefes y oficiales sumados a los gastos de armamentos, vestuario, caballos y pólvora entre otros, hacían un monto total de 150,000 pesos, mientras que la instrucción pública que comprendía la Universidad de San Carlos, un cátedrático de clínica en el Hospital General y la instrucción primaria dividida por sexos, contaba con un total de 8,250 pesos. De manera similar fue la asignación de recursos a través del presupuesto general de gastos de la administración para el año de 1853.¹⁷

Al igual que en la época colonial, se reproducían los pagos de las *temporalidades*, que eran como su nombre lo indica, rentas o bienes temporales que los cléricos recibían como prebendas por brindar importantes servicios religiosos que mantenían y reproducían el orden y la moral de la población. Sin duda estas asignaciones se otorgaban a las órdenes más importantes: los conventos de Santo Domingo, Recolectión, San Francisco, San Agustín y Belén, por réditos a María Magdalena, Virgen de Concepción y Jesús de la Merced.¹⁸

17 Rivera Paz, Mariano. Informe del Presidente del Estado de Guatemala a la Asamblea Constituyente. (Documento de la época). Imprenta De La Paz, Guatemala: 4 de noviembre de 1842, 3-5.

18 Presupuesto general de gastos de la administración del Estado de Guatemala. Casa del Supremo Gobierno, Guatemala: 21 de noviembre de 1843, pp. 5. Presupuesto General de gastos de la administración del Estado de Guatemala, sin datos de imprenta, Guatemala: 22 de diciembre de 1852, 5.

Como reminiscencia de la colonia, la educación retomó la base religiosa.¹⁹ La Compañía de Jesús (orden que había llegado al Reino de Guatemala en el año 1582 fundando muchos centros de enseñanza en los distintos niveles educativos) expulsada en varias ocasiones, retornó. Así lo establecía el Decreto número 162, emitido el 3 de julio de 1843, cuyo contenido contemplaba la solicitud al Gobierno por parte del venerable Cabildo Eclesiástico y Clero de la capital, el Corregidor, miembros de la Municipalidad y otras notables personas que consideraban las ventajas del establecimiento de la Compañía de Jesús a través de la instrucción pública en la formación moral y religiosa de la juventud.²⁰

19 Recordemos que en Europa durante la Edad Media la Iglesia fue la depositaria del conocimiento, las artes y la cultura en general. En el caso particular de España el conocimiento controlado por la Iglesia se había enriquecido con la ciencia árabe y arabográfica. De manera parecida, en el denominado Reino de Guatemala, durante la época colonial la Iglesia los aglomeró y controló. Luego con una intención equivalente se puso en práctica indistintamente con los regímenes llamados conservadores que otorgaron al clero la responsabilidad de la instrucción pública. De tal manera que, en este trabajo abordar la cultura "conservadora" implicó encontrar un amplio universo cuyo contenido rebasa a las tradicionales concepciones que reducen esta época, identificándola con lo religioso y caracterizándola como oscura y de retroceso.

20 Decreto número 162 de la Asamblea constituyente del Estado de Guatemala, sin datos de imprenta, Guatemala: 4 de julio de 1843, 1. (Documento de la época). Una reciente investigación refiere que, durante el siglo XIX las contradicciones entre conservadores y liberales pueden comprenderse a otro nivel entre jesuitas y masones. "La compañía de Jesús en Guatemala, siglo XIX". Estudio presen-

En el ambiente cultural, como un elemento aparentemente contradictorio al ambiente conservador, luego de algunos inconvenientes y gracias a las gestiones realizadas –entre otros– por José María Castilla, el 24 de septiembre de 1840 fue nuevamente autorizada la Sociedad Económica de Amigos de Guatemala, también llamada Sociedad Económica de Guatemala.²¹ Esta organización surgida en las décadas finales de la colonia reunía a importantes personalidades y académicos, en gran medida liberales, que de acuerdo a sus principios unían esfuerzos en pro de la educación, las artes y la economía, esta última en la industria rural, fabril y mercantil, así como también en la agricultura, impulsando la producción y exportación de cultivos como el café y el comercio con la exportación de artículos entre los que destacan los licores, vinos, cerveza, etc. El surgimiento de la Sociedad se afianzó en 1843, cuando sus miembros solicitaron al gobierno les otorgara fondos para sufragar los gastos propios de la institución, mismos que fueron aprobados el 11 de noviembre de dicho año. Para las

tado en la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, en el acto de ingreso como Académico de Número del Reverendo Padre Ricardo Berdada Perdomo, Guatemala: 16 de agosto de 2006.

21 Mérida, Sandra del Carmen y Luján Muñoz, Jorge. *La Sociedad Económica de Guatemala*. En *Historia General de Guatemala*, Tamo IV, Asociación de Amigos del País, Fundación para la Cultura y el Desarrollo, Guatemala: 1995, 429-442.

décadas de 1850 y 1860 la Sociedad con actividades diversas promovía directamente el cultivo del café.

Desde una perspectiva distinta, este hecho manifestó, además de una que otra contradicción, un elemento que completó la lógica de la dinámica conservadora ya que desde su seno los sectores "innovadores, progresistas" (en la categoría de socios natos) incluían a dos miembros del Cabildo Eclesiástico y algunos párrocos de la capital, juntos cavaban espacios en beneficio del futuro movimiento liberal. Finalmente, el apoyo del Estado conservador a la Sociedad Económica de Guatemala expresó –de alguna manera– un espacio de unión entre lo civilizado existente y lo moderno necesario.

Desde otro horizonte la compleja cultura "conservadora" se manifestaba en la ciudad capital, cuyo espacio era objeto y escenario de espectáculos que divertían a los distintos grupos sociales, quizá los de mayor relevancia fueron las corridas de toros,²² las funciones tea-

22 Los toros se veían en el circo y como lo indica Ramón A. Salazar "...volvíamos a encontrar, después de un año de ausencia, a aquellos nuestros héroes predilectos que se llamaban <<Sambumbia>> y No Tapaderas, famosos picadores, y <<Petaca>>, las dos capas más famosas que ha producido Guatemala". Salazar, Ramón A. *Tiempo Viejo. Recuerdos de mi juventud*. Ministerio de Educación Pública, Guatemala: 1957, 45.

trales, de volatines de circos, pruebas de equitación, los globos, la presentación de orquestas musicales, bandas militares, la celebración del Martes de Carnaval y los espectáculos de la artillería, estas actividades se realizaban en la ciudad²³. En esta época los artistas (arquitectos, pintores, escultores, músicos) expresaban a través del arte una dualidad: lo "cristiano conservador" y lo "moderno liberal". Así pintores y escultores creaban obras de temas religiosos, en donde iniciaban la incorporación de la naturaleza junto a otras tramas del mundo terrenal. Lo laico y lo sacro se fundían en bellas expresiones, un singular ejemplo lo constituyó el trabajo del grabador y miniaturista Francisco Cabrera, quien por muchos años laboró en la Casa de la Moneda, en sus obras plasmó indistintamente retratos de reconocidas personas de la sociedad guatemalteca y de la realeza europea como lo confirma el grabado de la Reina María Luisa.²⁴

Los músicos a la vez que componían, producían y ejecutaban música religiosa y canto litúrgico, participaban de orquestas que entonaban piezas lai-

23 *Gaceta de Guatemala*, Guatemala: 8 de febrero de 1862.

24 Villacorta C. Antonio J. *Historia de la República de Guatemala*. Tipografía Nacional, Guatemala: 1960, 349.

cas, civiles y modernas propias de un repertorio local e internacional. Es importante resaltar la figura de Benedicto Sáenz hijo, médico y cirujano, quien estando dedicado al género sagrado se le consideró el primer músico moderno, al respecto Ramón A. Salazar apunta: "La música era de Benedicto Sáenz el mejor artista que, en su género ha producido el país"²⁵. Fue el primer director de orquesta que conoció el estudio operático y, por consiguiente el primer maestro que dirigió un espectáculo teatral. Viajó por Europa y trajo nuevos conocimientos "...en el género profano descolló (...) escribiendo 'tonadas', valses e himnos patrióticos"²⁶. Contrario a la música sacra que se concentraba en el interior de los templos, la moderna adquiría intencionalmente un carácter más didáctico, se concebía para enseñar. Oberturas, óperas y en un sentido popular trovas y plegarias se entonaban junto a salves, villancicos, misales, réquiems, avemarías, alabados, letanías y rosarios cantados.

Otros espacios para socializar por medio de la convivencia y la recreación

eran los billares²⁷, los estancos y las fondas (albergues en donde se daba alojamiento y comida, contaban con espacios apropiados para atender a comensales). La ciudad era el escenario público urbano y punto de intersección entre las dos épocas que adquiriría mayor importancia como sede de poder, centro de comercio y control social. Contaba con tanques, fuentes, plazas, portales y el coliseo. Esta composición arquitectónica enuncia la mentalidad conservadora y la influencia de la modernidad, expresión de los grupos liberales incluidas en las fachadas de edificios civiles e iglesias neoclásicas, así como en los muebles barrocos que las ocuparon. Al respecto el viajero Arturo Morellet en su obra *Viaje a la América Central y a Yucatán*, describe: ¡Cuán-

27 El billar es uno de los juegos de salón más antiguos, durante muchas épocas se concentró como actividad recreativa en círculos distinguidos. Durante los últimos siglos de La Edad Media fue un juego de las Cortes y de la nobleza, sus atractivos son múltiples, van desde el arte plasmado en la elaboración de la mesa (cuya perfección de diseño era armónica con el mobiliario de la sala) hasta la técnica, el estilo y la genialidad de sus jugadores. Su origen se sitúa en Francia e Inglaterra, con el tiempo esta actividad propia de la nobleza pasó a los plebeyos. A nivel internacional se popularizó aún más con el primer campeonato oficial de billar realizado en Inglaterra en la segunda década del siglo XIX. En América adquirió matices diferentes y su práctica, además de expresar la cultura peninsular (del espíritu monárquico-conservador) se acomodaba a los requerimientos de una sociedad hermética, tardamente conventual cuyas actividades recreativas y espacios de sociabilidad se limitaban a pequeños grupos de urbes citadinas.

25 Salazar, Ramón A. *Tiempo Viejo. Recuerdos de mi juventud*. Ministerio de Educación Pública, Guatemala. 1957, 90.

26 Villacorta C. Antonio J. *Historia de la República de Guatemala*. Tipografía Nacional, Guatemala. 1960, 360.

la diferencia de aquellos tiempos a los presentes, en que los caminos carreteros abrevian las distancias, y en que se alzan, limitando la Plaza Central de Guatemala, la misma Catedral, pero con esbeltas torres, y el Palacio Nacional, de bellísimo estilo del Renacimiento español.²⁸ Referente al templo de Santo Domingo, indicó: "... fue el primer monumento religioso fundado por los españoles, cuando después de haber abandonado la Antigua Guatemala, fijaron su asiento e hicieron el plano de su nueva capital. La fachada recargada de adornos del gusto del renacimiento y el tono amarillento del edificio, recuerdan bastante bien las construcciones de nuestros pasteleros; pero su interior está espléndidamente decorado."²⁹ El estilo moderno neoclásico (líneas rectas, espacios claros, etc.) se oponía al barroco colonial (cargado de excedidos adornos con diseños que incluían elementos locales), respecto de la Iglesia de Santa Teresa afirmó: "...de arquitectura sencilla y noble, pero pobre de ornamentación, como todas las construcciones modernas;..."³⁰

28 Villacorta C. Antonio J. *Historia de la República de Guatemala*. Tipografía Nacional, Guatemala. 1960, 135.

29 Villacorta C. Antonio J. *Historia de la República de Guatemala*. Tipografía Nacional, Guatemala. 1960, 346.

30 Villacorta C. Antonio J. *Historia de la República de Guatemala*. Tipografía Nacional, Guatemala. 1960, 347.

El adelanto de la sociedad se lograba a través de las garantías sociales como el orden por el que velaba la policía de seguridad y el desarrollo del espacio urbano (la capital) con obras como el alumbrado que, (concebido como un elemento de civilización, adelanto y acercamiento a las naciones cultas del mundo con la colaboración de las Municipalidades) se extendería a las ciudades de Quetzaltenango y Antigua. Para estas mejoras la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala decretó -con visión permanente- el pago de impuestos de productos tan importantes y de gran demanda como la harina y la canela, sin embargo para este mismo rubro ya existían gravámenes de otros artículos como los licores (aguardiente, vino, cerveza) vinagre y aceite, entre otros.³¹

El Gobierno haciendo uso de argumentos que velaban por la moral del pueblo, base fundamental para el bienestar, la prosperidad y el engrandecimiento del Estado, realizaba acciones para hacer efectivos los pagos de impuestos, uno de ellos fue la alcabala sobre la panela, que involucraba la producción de bebidas fermentadas. Con toda una organizada estructura de poder local (informes de

31 Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala, Decreto Número 165, Casa del Supremo Gobierno, Guatemala: 12 de julio de 1843, 2. *Gaceta Oficial* No. 36, 17 de diciembre de 1841, 157.

administradores y corregidores) se prohibió el establecimiento de fábricas de destilación en los trapiches y en lugares fuera de los poblados. Una de las maneras del fraude consistía en la elaboración de aguardiente fuera de las poblaciones en donde se consumía, esto manifestaba el poco control de las autoridades del estado sobre estas áreas, ya que en las garitas se evitaba el pago por botella producida. Los juicios de la justificación iban más allá cuando se hacía creer a la población que sus pagos serían no sólo para celar, prevenir y reprimir los abusos de la embriaguez sino también "para indemnizar en alguna manera el daño que causan"³².

En correspondencia al ejercicio del poder, la soberanía del estado y la estructura interna del llamado Régimen Conservador se definió una jerarquía muy similar (en algunos aspectos) a la establecida durante la época colonial, así se trataba de reproducir un orden vinculado a las concepciones ideológicas predominantes. La conservación de las tierras comunales y por consiguiente de las comunidades indígenas implicó un enorme interés político por el control y administración territorial, mismo que se dio a través de las alcaldías indígenas

separadas de las ladinas. Sin embargo, para una mayor eficacia y control restringido por áreas, resurgió la figura de los alcaldes auxiliares en los barrios rurales, en espacios más amplios coexistieron las municipalidades mixtas conformadas por un alcalde ladino y otro indígena. Una serie de acuerdos y decretos emitidos durante los años conservadores expresaban la preocupación del gobierno por conservar a los indios aislados en sus pueblos con sus propias costumbres, administración y justicia, para esto el estado utilizó entre otros, los argumentos que justificaban proteger al más débil.³³

Otro matiz de la política lo constituyó la insoluble alianza gobierno, iglesia y milicias, cuyas injerencias mediadoras se enunciaban desde la toma de altas decisiones hasta en los dinamismos cotidianos, muestra de esto lo constituye una curiosa y exclusiva ordenanza que establecía que a la muerte de un soldado, el inventario de sus pertenencias a cargo del capitán, pasaría al sargento mayor, quien junto al capellán dispondrían de las mismas para ser entregadas a sus herederos o parientes y en caso que no

33 El lector interesado en los procesos de elecciones y legislación puede consultar: Barrios, Lina. *La Alcaldía Indígena en Guatemala: de 1821 a la Revolución de 1944*. Universidad Rafael Landívar. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Guatemala: 1998, 21-26.

tuviera, dichos objetos se aplicaban a sufragios por su alma.³⁴

En años posteriores el impulso a distintos sectores productivos que se vinculaban a las políticas del estado, era cada vez más notorio. La exigencia de impuestos a distintos rubros de la producción permitían generar equilibrios (dando exenciones, fomentando a unos e imponiendo más gravámenes a otros).

HIMNO A CARRERA

Coro

¡Carrera! ¡Carrera! ¡Carrera!
¡Carrera! ¡Carrera! ¡Carrera!
¡Carrera! ¡Carrera! ¡Carrera!
¡Carrera! ¡Carrera! ¡Carrera!

En el momento de paz y guerra,
Carrera es el alma de la patria,
En el momento de paz y guerra,
Carrera es el alma de la patria,
En el momento de paz y guerra,
Carrera es el alma de la patria,
En el momento de paz y guerra,
Carrera es el alma de la patria.

¡Carrera! ¡Carrera! ¡Carrera!
¡Carrera! ¡Carrera! ¡Carrera!
¡Carrera! ¡Carrera! ¡Carrera!
¡Carrera! ¡Carrera! ¡Carrera!

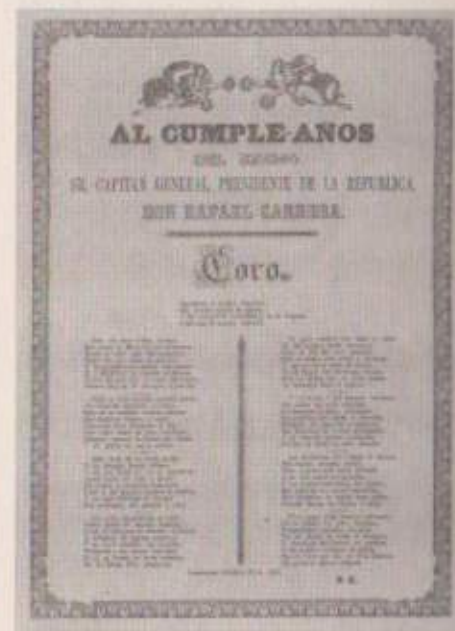
En el momento de paz y guerra,
Carrera es el alma de la patria,
En el momento de paz y guerra,
Carrera es el alma de la patria,
En el momento de paz y guerra,
Carrera es el alma de la patria,
En el momento de paz y guerra,
Carrera es el alma de la patria.

¡Carrera! ¡Carrera! ¡Carrera!
¡Carrera! ¡Carrera! ¡Carrera!
¡Carrera! ¡Carrera! ¡Carrera!
¡Carrera! ¡Carrera! ¡Carrera!

En el momento de paz y guerra,
Carrera es el alma de la patria,
En el momento de paz y guerra,
Carrera es el alma de la patria,
En el momento de paz y guerra,
Carrera es el alma de la patria,
En el momento de paz y guerra,
Carrera es el alma de la patria.

¡Carrera! ¡Carrera! ¡Carrera!
¡Carrera! ¡Carrera! ¡Carrera!
¡Carrera! ¡Carrera! ¡Carrera!
¡Carrera! ¡Carrera! ¡Carrera!

Manuel F. de LAZAR



Colección propiedad del Doctor Fernando Urquiza.

34 Cascará, Francisco (Mariscal de campo y Ministro de Guerra). *Prontuario extractado de la Ordenanza General del Ejército*. Imprenta de La Paz, Guatemala: 1850.

35 Decreto No. 6 del Presidente de la República de Guatemala; sin datos de imprenta, Guatemala: 4 de mayo de 1853, 1.

Estructura formal y contenido moderno: de la educación religiosa a la religión en la educación

En 1852 al emitirse el *Decreto número 88* referido a la enseñanza primaria y educación de la juventud, se establecían disposiciones que fundían a la educación pública con la doctrina cristiana católica. En esta concepción pedagógica, el alumno —considerado discípulo— debía no sólo escuchar con docilidad, reproducir con fidelidad los conocimientos del maestro sino además emular su ejemplar comportamiento. El proceso de planificación, propósitos, acciones y evaluación se transparentaban por la moral religiosa y los oficios divinos.³⁶ En uno de los aspectos, el Decreto establecía: "...el fundamento de toda buena y sólida enseñanza, consiste en el aprendizaje de la doctrina de nuestra religión, y en que á la juventud se inculquen desde los primeros años sus máximas, y las del respeto que deben tener a sus padres, á sus mayores, y á los funcionarios y autoridades á cuya protección y benefi-

cencia deben los pueblos su bienestar".³⁷ Como en épocas anteriores las ideas de las verdades enlazadas entre la razón y la fe recuperaban cierta vigencia.

La incorporación de la religión en la instrucción nos conduce a reflexionar lo que ya en la década de 1840, el misionero bautista y distribuidor de folletos protestantes Frederick Crowe había afirmado; acerca del prioritario y mayor énfasis en la formación religiosa respecto a las letras.³⁸ Su argumento completa la intención educativa de "preservar y desarrollar la moralidad cristiana, los buenos hábitos de trabajo y el uso del español para que las masas pudieran servirle mejor a la elite".³⁹

37 *Decreto número 88. Emitido por el Presidente de la República de Guatemala. Ministerio de Gobernación, Guatemala: 16 de septiembre de 1852.*

38 Lee Woodward, Ralph Jr. Rafael Carrera y la creación de la República de Guatemala, 1821-1871, p. 617. *Plunsock Mesoamerican Studies*, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, 2002.

39 Lee Woodward, Ralph Jr. Rafael Carrera y la creación de la República de Guatemala, 1821-1871, p. 613.

36 Al interesado se sugiere consultar el informe de Juan José de Aycinena, en *Gaceta Oficial* No. 23, Guatemala: 10 de septiembre de 1841, 91.

De acuerdo al Decreto, en cada parroquia se establecía un mínimo de dos escuelas de primeras letras, como era usual imitando la tradición monástica conventual una de niños y otra de niñas, ambas funcionaban diariamente en horarios de ocho a doce y de quince a diecisiete horas. Por aparte eran inspeccionadas por una comisión conformada por el Cura párroco, un representante de la municipalidad y uno de los principales vecinos de la parroquia, electo por los dos anteriores. Otras atribuciones eran nombrar a los maestros, administrar los fondos, visitar diariamente el establecimiento y velar por el cumplimiento de los estatutos. De igual forma existió la figura del celador que, encargado de las distintas secciones de la escuela era nombrado para anotar las fallas y en caso de inasistencia visitar las casas de los niños para percatarse del motivo, si ésta era enfermedad debía brindar ayuda.⁴⁰

Las personas que laboraban en los centros de enseñanza eran nombrados si únicamente cumplían con ciertos requerimientos que privilegiaban la formación moral. Los maestros especialmente debían ser personas ejemplares, armónicas y equilibradas en conocimientos,

40 *Decreto número 88. Emitido por el Presidente de la República de Guatemala. Ministerio de Gobernación, Guatemala: 16 de septiembre de 1852, 1.*

enseñanzas religiosas y conducta, de "costumbres puras, instrucción suficiente, carácter moderado y trato cortés."⁴¹ De esta manera se convertían en personajes modelo. Contradiciendo los principios de la enseñanza que se encaminaban a la formación eterna del alma, se consideraba importante que, frente a los alumnos no manifestaran debilidades, pasiones, sensibilidad ni afectividades y procuraran guardar ciertas distancias que no permitieran vínculos de familiaridad. Resaltando las capacidades y cualidades cognitivas, además de su recta conducta; a los maestros en el ámbito laboral se les recompensaba con escala de ascensos que, de acuerdo a la legislación se clasificaban en primera, segunda y tercera clases.

Acordes a la educación de la época que promovía una vida modesta, moderada, menos viciosa, la formación de la primera edad se acrecentaba y fortalecía con las lecciones de la experiencia. Los maestros sabían que en la infancia (momentos tiernos del alma y la inteligencia) se distinguen dos "calidades" que definirían a los futuros individuos: buenos con virtudes heroicas o malos criminales con vicios. La primera de las calidades hacía

41 *Decreto número 88. emitido por el Presidente de la República de Guatemala. Ministerio de Gobernación, Guatemala: 16 de septiembre de 1852, 2.*

referencia a la facilidad de percibir toda clase de impresiones, por medio de los sentidos y la segunda la dificultad de comprender muchas cosas en un mismo tiempo (conceptos que escuchan en la escuela o el hogar). Por estas razones era necesario que el maestro, además de profesar los principios religiosos y morales, los pusiera en práctica como ejemplo de lo que alberga en su corazón. Porque el niño en una primera fase más que entender imita lo que observa, de la autoridad que respeta, admira y venera. Para la segunda calidad se hacía imprescindible un método sencillo, ordenado, claro y eficaz que desarrollara su comprensión e inteligencia y no sólo estimulara su memoria e imaginación. Que formara ideas claras, exactas de los objetos, ejercitando la relación entre idea-objeto y palabra-idea, aprendiendo y practicando, conociendo y reconociendo razones que estimularan sus facultades intelectuales y físicas. Incorporando como estudio medular el aprendizaje de la historia de la religión, mostrando en parte su comprensión a través de las normas del catecismo.⁴²

42 Balmes, Jaime. *Estudios Apologéticos, Cartas a un escéptico, Estudios Sociales, Del Clero Católico de Cataluña*. Tomo V. Obras completas, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1949, 603-605.

El mantenimiento y dotación de las escuelas se llevaba a cabo con la administración y las gestiones de corregidores y juntas departamentales que distribuían recursos de acuerdo a las necesidades de cada establecimiento; se ayudaban con los fondos municipales, las colectas mensuales entre los vecinos pudientes y lo que aportaban para utensilios familias acomodadas, todo esto se aunaba a los bienes asignados por el gobierno. Los recursos también se invertían en el pago de alquileres de las casas pues no se contaba con edificios propios suficientes. Era usual comprar muebles y utensilios: bancas, mesas, atriles, pizarras, lápices, pautas, plumas, corta-plumas, papel, tinta, muestras, cartillas, catones, (libro para ejercitar en la lectura a los principiantes) catecismos, bolsones para guardar planas y otros recursos que se repartían gratuitamente a los pobres. Las autoridades eran designadas para proveer a las escuelas estos materiales.⁴³

El contenido de la enseñanza dividida por sexo, incluía: cartilla, catón cristiano, moral y urbanidad de Escoiquiz, doctrina cristiana con el catecismo del Padre Ripalda, escritura y las cuatro primeras reglas de la aritmética. Los días

43 Decreto Número 88, emitido por el Presidente de la República de Guatemala. Ministerio de Gobernación, Guatemala: 16 de septiembre de 1852, 2.

sábados eran consagrados al estudio y aplicación de la doctrina cristiana, en el transcurso de la tarde el maestro elegía a los niños más antiguos, a los que consideraba dignos ejemplos y juntos entonaban La Salve cantada. A diferencia con las niñas, además de los conocimientos referidos, señoras de reconocido respeto les instruían en quehaceres domésticos como coser, bordar, economía del hogar y otros saberes que eran considerados propios de su sexo.⁴⁴

La significativa importancia de la literatura religiosa permite inferir que durante el llamado Régimen Conservador, la educación fue religiosa y sólo años después pasó a ser una disciplina en la educación. La lectura y escritura se enseñaban en el Arte de Don Torcuato, la doctrina cristiana se aprendía utilizando como texto el Catecismo escrito por Jerónimo Martínez de Ripalda (conocido como Catecismo del Padre Ripalda)⁴⁵ este importante escrito cir-

44 Decreto Número 88, emitido por el Presidente de la República de Guatemala. 16 de septiembre de 1852.

45 El Padre Ripalda (orador sagrado), fue rector de la Universidad de Salamanca y tuvo a su cargo las cátedras de Filosofía y Teología. Además de autor del Catecismo y exposición breve de la doctrina cristiana lo fue de *Suave coloquio del pecado con Dios*. El Catecismo no era único y estaba dirigido especialmente a los corazones tiernos y moldeables de los infantes, a quienes se les enseñaba en las instituciones escolares como un adoctrinamiento sistemático y factible cuya fi-

culó ampliamente ya que con su contenido también se enseñó el civismo, los valores universales, las normas generales del comportamiento social, el mérito al esfuerzo personal, el respeto incuestionable a la autoridad y sus jerarquías, el idioma español ejercitando la lectura, con todas estas utilidades se consideraba un texto que, reproduciendo la vida cotidiana de los pueblos los conducía de lo salvaje rural a lo civilizado urbano. Como lo afirma Raquel Saravia, quien completa su interpretación con datos obtenidos de la *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano* (No. 114, marzo de 1970, Imprenta Novedades: Nicaragua, página 45) "El catecismo del Padre Ripalda subsistió durante muchos años. Tal fue su importancia que, todavía a finales del siglo XIX y principios del XX, fue reeditado por uno de los fieles, con los siguientes datos: Catecismo de la Doctrina Cristiana, compuesto por el Padre Jerónimo Ripalda, de la Compañía de Jesús, añadido por Don Juan Ar-

losa pregonaba la existencia del mundo de la naturaleza y el hombre girando en torno a Dios, en esta lógica el fin último del conocimiento era acercarse al ser supremo a través de la comprensión de sus designios para el hombre, todo lo demás se comprendía como medio para dicho fin. De España el catecismo rápidamente se difundió a las colonias. En el caso de Guatemala al asumir los liberales el poder estatal promovieron su sustitución por libros de civismo, urbanidad, moral razonada y ciencias naturales, aunque en las escuelas tradicionales la doctrina cristiana continuó siendo el centro de la enseñanza.

tonio de la Riva, canónigo doctoral de la Santa Iglesia de Cartagena, doctor de Alcalá y colegial mayor del arzobispado, con censura eclesiástica y editado por la Editorial Calleja, casa fundada en el año de 1876.”⁴⁶

Haciendo referencia al significado del catecismo como compendio para instruir, su uso y aplicación se convirtió en la forma didáctica idónea para la reproducción y fijación de la doctrina.⁴⁷ El sistema de preguntas y respuestas se ejercitaba como diálogo entre maestros y discípulos, este método permitió asumir mecánicamente por acción y reacción una actitud moral que promovía el desarrollo del alma en función de las potencias más importantes: memoria, entendimiento y voluntad.

Al interior de los establecimientos la organización se dio en dos niveles: la que jerárquica y verticalmente establecían las autoridades religiosas y civiles y el orden

horizontal de todos los actores sociales, principalmente de alumnos y padres de familia que actuaban alrededor de una figura religiosa: el Santo Patrono. Respecto a esta última forma, los directores estaban obligados a hacer que la juventud cristiana practicara con frecuencia los actos religiosos, para esto cada escuela estaba bajo el patrocinio de un Santo, cuya imagen permanecía en un altar ubicado en la testera de la escuela y al que todos los días se le rendía culto especial, así lo describe la siguiente cita: “al entrar cada niño en la escuela, se arrodillará delante del altar, é invocará al Santo Patrono, permaneciendo en esta postura por espacio de algunos minutos”. Además se celebraba su festividad, identificados con su estandarte los niños asistían a misa los domingos y días importantes de la Iglesia. La confesión y comulgación eran prácticas frecuentes. Dos veces se tenían vacaciones escolares “la primera comenzará el día de la Natividad del Señor, y concluirá el día de Reyes; la segunda comenzará el domingo de Ramos, y concluirá el martes de Pascua de Resurrección”⁴⁸. De esta manera la educación religiosa se reproducía a nivel formal, sistemáticamente en la estructura de la escuela con los niños, esta formación tenía un segui-

48 Decreto número 88, emitido por el Presidente de la República de Guatemala. Ministerio de Gobernación, Guatemala: 16 de septiembre de 1852. 4.

miento (como en una escuela sin aulas) en la estructura familiar y en un ámbito más amplio, las actividades cotidianas de los ciudadanos comunes giraban en gran medida alrededor de la liturgia cristiana expresándose popularmente en barrios y comunidades.

Los castigos se contemplaban como expresiones fructuosas, siempre y cuando se emplearan con moderación y no despreciaran ni endurecieran el alma. Priorizando la esencia humana, los maestros debían saber manejar la sensibilidad de los discípulos adoptando los medios adecuados para castigar las faltas. En esta concepción del mundo en donde privaba el orden, los alumnos que con pensamientos “equivocados” asumían actitudes erróneas o se desviaban de los principios fundamentales, eran seres que necesitaban educarse y orientarse con castigos oportunos que los introdujeran en las normas, es decir, en elaboradas pautas de comportamientos que consensuadamente los armonizaban y guiaban por caminos correctos a la sociedad.⁴⁹

La evaluación se concebía como una actividad intermedia y terminal que pretendía comprobar “cuantitativamente” el

49 Decreto número 88, emitido por el Presidente de la República de Guatemala. Ministerio de Gobernación, Guatemala: 16 de septiembre de 1852. 3.

nivel de los conocimientos teóricos adquiridos. Oficialmente se establecían los exámenes menores que se realizaban en el mes de mayo y que verificaban no sólo los alcances de lectura y doctrina cristiana sino también el estado material de la escuela y sus utensilios. Los exámenes mayores que se realizaban en diciembre, pretendían conocer los logros de todas las ramas de enseñanza. Finalmente a los niños mejor evaluados se les recompensaba dándoles la oportunidad de servir a la iglesia como acólitos, cantores, etc.⁵⁰

Respondiendo a una emergente necesidad social, la religión en la educación implicó una regeneración de la sociedad considerada en ese entonces corrupta, violenta y desviada debido a las acciones de los llamados grupos liberales. De manera formal y más profunda surgió la educación religiosa en institutos y conventos que formaban a los guías espirituales, dignos de todo respeto y procedentes de todas las condiciones sociales, estos seres privilegiados por la Divina Providencia eran los encargados y responsables de multiplicar el bien espiritual. Sus estudios disciplinados incorporaban además de las Sagradas Escrituras a todos los cristianos ilustres que las

50 Decreto número 88, emitido por el Presidente de la República de Guatemala. Ministerio de Gobernación, Guatemala: 16 de septiembre de 1852. 4.

habían interpretado, sus esfuerzos meditados, silenciosos, humildes, obedientes, en muchos casos solitarios y dedicados a la oración se dirigían a la purificación de su alma y al estudio de la verdadera inteligencia.

Completando las enseñanzas religiosas en las escuelas se impartían las materias siguientes: lectura, escritura, aritmética, álgebra, gramática española, geografía, costura, bordado, teneduría de libros, arreglos florales, música y dibujo.⁵¹ Por último debemos indicar que los fines formales de la educación al igual que los del período colonial, como lo expresó Raquel Saravía al referirse a la enseñanza primaria, "... reflejan la concepción educativa de la época que reducía al hombre a inteligencia, religiosidad y voluntad..."⁵², así en el tiempo que nos ocupa los objetivos estuvieron basados en el conocimiento de las costumbres y la religión, sin embargo se incursionaba en lo moderno a través de la dimensión de la ciencia que se fundía con el hombre cristiano, íntegro, honorable y servidor

51 "Estado de las escuelas de primeras letras de ambos sexos de esta capital, con expresión del número de alumnos y género de instrucción que reciben", en *Gaceta de Guatemala*, 11 de marzo de 1848

52 Saravía, Raquel. *La enseñanza primaria en Guatemala durante la Época Colonial*. Tesis Licenciada en Historia, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala: 1972, 82.

de la patria. La formación del ciudadano poseedor de conocimiento y adornado con la ciencia, inspirada en el pueblo español surgía ligada a la religión por medio de la educación política que impulsando las nuevas formas de gobierno se contenían en los catecismos políticos⁵³ y en el Catón del Padre Rosales.

Los estudios universitarios

La Universidad se estaba extendiendo, en 1845 abrió una sede (aunque no del todo completa) en La Antigua y un año después en Quetzaltenango. Estos centros formaban a las élites rurales, que además de estudiar las materias usuales, conocieron a algunos autores latinos.⁵⁴

En la hoy Universidad de San Carlos de Guatemala, iniciada la década de 1850, se mostraban evidentes cambios al interior del claustro que hacían necesario que se incorporaran catedráticos

53 Véase el *Catecismo Político arreglado a la Constitución de la Monarquía Española para ilustración del pueblo, instrucción de la juventud, y uso de las escuelas de primeras letras*, por D.J.C. imprenta de Arévalo (1813) y el *Catecismo Político para instrucción del pueblo español*, impreso en la Casa de Beteta, Guatemala 1811 en Saravía, Raquel. *La enseñanza primaria en Guatemala durante la Época Colonial*. Tesis Licenciada en Historia, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala: 1972, 75, 128, 151, 152.

54 Lee Woodward, Ralph Jr. *Rafael Carrera y la creación de la República de Guatemala, 1821-1871*, 632.

que impulsaran una reforma en el sistema de estudios que incluía los cursos y las formas de enseñanza. Sin duda estas modificaciones respondían a la necesidad de renovación teórica que requerían de la lectura de nuevas filosofías y conocimientos, que sin contradecir los principios de la fe recuperaban ideas novedosas que se situaban entre lo conservador y lo moderno.

Efectivamente el marco de referencia que tipificó a la Universidad, expresaba no sólo la influencia sino la transparencia formal que sobre ésta ejercían los principios religiosos. Al respecto retomemos los aportes de Gerardo G. Aguirre al referir que el artículo primero de las Constituciones de la Real Universidad de San Carlos de Borromeo de Guatemala, aprobadas por el Rey Carlos II en el año 1686, ordenaban que la Universidad tuviera como patronos a San Carlos Borromeo y Santa Teresa de Jesús. Luego al remontarse a mediados del siglo XIX y basado en el Decreto de la Asamblea Constituyente número 1,103 del 5 de noviembre de 1840 indicó que al igual que antes San Carlos Borromeo y Santa Teresa de Jesús eran nuevamente reconocidos como Patronos celestes de la Universidad de Guatemala Nacional y Pontificia.⁵⁵

55 Aguirre, Gerardo. *Guatemala por Santa Teresa de Jesús*. Editorial Imprenta Iberia, Talleres Gutenberg, Guatemala: 1968, 99-100.

El reconocimiento de estos Patronos implicaba la celebración de actos litúrgicos y otros festejos que ofrecidos a ellos, implicaban -de alguna manera- la renovación del culto cristiano y el esfuerzo de su ideología en los espacios académicos.

Una de las necesidades más significativas que manifiestan la fusión entre lo conservador y lo moderno, es ilustrado cuando en el año 1856 se recomendaba al Rector Don Bernardo Piñol el restablecimiento de la Capilla destinada al Sagrado fin de exaltar al ilustre Patrón San Carlos. Así se indicaba: "De la Capilla y practicas Religiosas. = Sin embargo de la preferencia con que se recomienda al Rector el restablecimiento de la Capilla, esto no ha sido posible ponerlo en ejecución por falta de fondos. Pues no se trata solo de limpiar el local, sino que para que corresponda á su objeto, que es un lugar Sagrado, donde a su vez se ha de celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, y se han de tener las funciones religiosas de la Universidad, es indispensable hacer puertas convenientes que la dividan formalmente del Salon General: Se necesita de un retablo y mesa: las ventanas se deben ampliar para darle luz; pues con la Obra que se ha hecho en el Seminario, se ha oscurecido mucho; y no quedaria bien sino se pusieren vidrieras. Todo esto demanda un gasto considerable, que la

tesorería de la Universidad, no ha tenido como sufragarlo. Sin embargo están mandados hacer los diceños, y un presupuesto de lo que pudiera importar. = Se han celebrado como es de costumbre las festividades de la concepción Inmaculada de María Señora Santísima. Santa Teresa y San Carlos que son los Patronos. = En la última Semana de Cuaresma, considerando que era de la Mayor importancia dar á los cursantes de la Universidad alguna instrucción religiosa de acuerdo con todos los Señores Catedráticos se dispuso el que hubiese pláticas en el General, y así se verificó, concurriendo todos en cuatro tardes. Esto há sido comensar á poner en práctica un artículo que debiera tener lugar en las reformas de la Constitución".⁵⁶ Manifestando una gran satisfacción, el claustro de la Universidad agradecía al catedrático Ignacio González por la buena voluntad manifestada en la rehabilitación de la capilla, la obra que albergaba un ornamento singular se concluía en diciembre de 1857.⁵⁷

56 Libro de Actas de Claustros (Pleno, de Concilia-rios, de Hacienda 1851-1866). Universidad de Guatemala y Nacional y Pontificia, hoy Universidad de San Carlos de Guatemala. Acta del 26 de abril de 1856, folio 48 anverso y reverso.

57 Libro de Actas de Claustros (Pleno, de Concilia-rios, de Hacienda 1851-1866). Universidad de Guatemala y Nacional y Pontificia, hoy Universidad de San Carlos de Guatemala. Acta del 26 de octubre de 1857 folio 66. Acta del 20 de diciembre de 1857, folio 70 vuelto.

Esto se evidencia con otras acciones, cuando pocos años después en 1856 ya se hablaba de abrir carreras liberales como ingeniería, al respecto se decía: "...La otra cátedra que pudiera establecerse es la de Matemáticas Superiores con el objeto de abrir una carrera a la juventud, como es la de ingenieros, de que hoy carece la República. Los que se quisieren optar a ella, después de recibir el grado de Filosofía, entrarían a la clase de Matemáticas hasta recibir un nuevo Grado, como se hace en el estudio de la jurisprudencia y de la Medicina, continuando su práctica hasta recibir la licenciatura".⁵⁸ Al respecto el rector Bernardo Piñol indicaba: "...yo no he querido más, que hablar con verdad y con claridad. Vosotros con Vuestra Ilustrada Inteligencia comprendereis bien todo aquello que necesite de reforma, y acordareis lo que mas convenga para que la universidad consagrada a la enseñanza de la juventud, pueda hacer que en su seno se formen hombres capaces de hacer el bien de la República y que esta pueda Gloriarse de tener unos hijos ilustres por su religiosidad y por su sabiduría".⁵⁹

58 Libro de Actas de Claustros (Pleno, de Concilia-rios, de Hacienda 1851-1866). Universidad de Guatemala y Nacional y Pontificia, hoy Universidad de San Carlos de Guatemala. Acta del 27 de octubre de 1856, folio 56.

59 Libro de Actas de Claustros (Pleno, de Concilia-rios, de Hacienda 1851-1866). Universidad de Guatemala y Nacional y Pontificia, hoy Universidad de San Carlos de Guatemala. Acta del 27 de octubre de 1856, 56 vuelto.

En sesión celebrada el 14 de noviembre de 1851, siendo Rector el Prebendado Don Juan José Aycineña, Mariano Padilla manifestaba que en la actualidad, hallándose el claustro y la universidad muy diminutos, imposibilitaban que prosperara el establecimiento, a esto se sumaba la falta de estímulos que impedían que surgieran e incorporaran nuevos doctorandos. Ante esta situación solicitaba se considerara (como en otras universidades) la necesaria incorporación de personas que carentes de grado académico eran bien calificadas por su ilustración y talento. Una comisión se encargó de examinar la moción proponiendo solicitar a la Asamblea Constituyente la autorización para que el claustro de doctores, por esta única vez, incluyera a las personas con los méritos requeridos ya que serían indispensables para las reformas y mejoramiento. De esta forma argumentó: "...en nuestro país se presenta un fenómeno digno de consideración, y es el de que muchos Señores no teniendo grados superiores en la Universidad, no por eso carecen de las luces, capacidad y méritos que les hacen recomendables y acreedores á ellos, y que sino los han querido obtener, mas bien ha sido por modestia, y otros motivos que no es del caso indagar, se verá que concediendo-

celes ahora no por eso se relaja la vigorosa disciplina que debe reinar en el establecimiento..."⁶⁰

Como en otras épocas las ideas innovadoras se difundían a través de libros que llegaban por pedidos específicos de librerías y bibliotecas, periódicos extranjeros de circulación limitada, viajeros aficionados, visitas diplomáticas, personas y catedráticos, estos últimos por el afán de especializarse en sus conocimientos, tal es el caso del Doctor Francisco Abella, profesor de la cátedra de Anatomía, quien en los años cincuenta viajó a Europa por inquietud propia y sufragándose los costos para especializarse en su estudio.⁶¹ Finalmente esta renovación del claustro explica cómo desde la academia se da un necesario y vigoroso impulso teórico que acerca y anuncia el paso a la llamada "modernidad".

60 Libro de Actas de Claustros (Pleno, de Concilia-rios, de Hacienda 1851-1866). Universidad de Guatemala y Nacional y Pontificia, hoy Universidad de San Carlos de Guatemala. Acta del 15 de noviembre de 1851, folio 2 vuelto. Al respecto también puede consultarse: Acta del 14 de noviembre de 1851, folios 1, 2 y Acta del 19 de noviembre de 1851, folio 3.

61 Libro de Actas de Claustros (Pleno, de Concilia-rios, de Hacienda 1851-1866). Universidad de Guatemala y Nacional y Pontificia, hoy Universidad de San Carlos de Guatemala. Acta del 26 de Abril de 1856, folio 46 vuelto.

La enseñanza de y en latín

La instrucción pública estaba orientada a la formación de juristas, médicos, boticarios y escribanos. La sociedad conservadora retomaba el estudio del latín por considerar que el mismo era importante para formar a los futuros buenos patriotas.⁶² Junto a esta nueva incorporación también se agregó la teología, el derecho y la moral canónica. Al respecto, un argumento de 1841 indicaba: "Desgraciadamente en tiempos anteriores se había abandonado el estudio de latinidad, y por este motivo se había difundido y arraigado entre los jóvenes una perniciosa preocupación contra el estudio de la lengua latina. Esta preocupación no solo se ha logrado extirpar; sino que se ha creado en los jóvenes un deseo vehemente de instruirse no solo en la latinidad común; sino también en los autores clásicos.

Para proporcionar a los niños los primeros rudimentos de latinidad, se estableció una cátedra de gramática, a la que concurren hoy veinte y ocho

alumnos, y vá aumentándose el número progresivamente. Es muy notable que el estudio de teología y el de derecho canónico se hayan establecido bajo un pie de disciplina, que sin duda ofrece lisonjeras esperanzas, de que muchos jóvenes se instruirán en ambas ciencias, que tan necesarias son a los que se dedican a la carrera eclesiástica para desempeñar dignamente las funciones del ministerio sagrado."⁶³

En 1852 en la entonces Universidad de Guatemala Nacional y Pontificia, al final del rectorado de don Juan José de Aycinena, los cursos de la enseñanza superior continuaban representando una estructura formal: Derecho natural, cánones, leyes, teología, moral, matemática, medicina, cirugía, anatomía, ciencias naturales, zoología, botánica, y mineralogía entre otros. En 1853 asume el rectorado el Consejero Presbítero Don Bacilio Zecaña a quien posteriormente sustituyó Bernardo Piñol, Obispo electo de Nicaragua.

Conforme avanzaba el tiempo las ideas modernas hacían presencia y cada vez más eran leídas y acogidas en el claustro universitario. Participes de lo moderno, algunos catedráticos se opo-

ñan al estudio de y en latín mientras que otros incluyendo al rector lo promovían. Al respecto se afirmaba: "...se ha indicado por el Señor Rector, lo útil que sería el que el estudio de filosofía fuese en idioma latino, no puede verificarse por la falta notoria de buenos libros elementales en dicho idioma".⁶⁴

En latín también debía enseñarse la lógica, la metafísica y la moral para esto, además de señalarse la falta de libros en dicho idioma se argumentaba la vana solicitud hecha a las librerías de la ciudad, así como la falta de aptitud y motivación en el método propio de esta enseñanza. Esto explicaba cómo los discípulos que iniciaban el curso de filosofía no tenían la capacidad de aprender en un idioma extraño una ciencia tan abstracta y de pura inteligencia. En distintas ocasiones el claustro en pleno discutió acerca del tema, opiniones diversas eran expresadas, unas sin oponerse a la libre enseñanza del idioma nacional, se resistían a la abolición del latín en el estudio de la filosofía. De esta manera consideraban que sin eliminar el latín, que había estado presente desde la fundación de la universidad se estableciera otro curso con tex-

to castellano. Un elemento importante que nuevamente expresa lo moderno del claustro, lo constituyó la propuesta de un texto en francés, que para su comprensión suponía exigir un curso del mismo idioma.⁶⁵

El claustro llegó a conformar una comisión especial integrada por los catedráticos, licenciados: José Farfán e Ignacio González para dictaminar por escrito y dar cuenta sobre la enseñanza del latín o en latín. Al respecto el dictamen exponía que para dar respuesta a la interrogante, ¿si era más ventajoso para la juventud enseñarle filosofía en su lengua materna o en una lengua inversal y difícil? Para la contestación se habían leído los estatutos que cada nación enseñaba en su peculiar idioma, en Inglaterra se enseñaba en inglés, en Francia en francés, en Alemania en alemán y en España en español. Otros argumentos eran "y la razón de esto es muy obvia; por que, si se trata en filosofía de perfeccionar por medio de la palabra las facultades intelectuales del hombre, haciéndole adquirir las ideas más exactas acerca de su propia naturaleza, de Ser Supremo, y del universo, y siendo las palabras los signos

62 Recordemos que el latín era el idioma oficial de la Iglesia, aún hoy en día sus documentos oficiales son redactados en latín. En el campo educativo, durante muchos siglos las culturas que hacen referencia a la tradición del mundo occidental, impartieron cursos de teología y filosofía en este idioma. También los principales filósofos modernos publicaron sus obras en francés y latín.

63 Gaceta Oficial No. 23, Guatemala: 10 de septiembre de 1841, 91.

64 Libro de Actas de Claustros (Pleno, de Conciliares, de Hacienda 1851-1866). Universidad de Guatemala y Nacional y Pontificia, hoy Universidad de San Carlos de Guatemala. Acta del 19 de septiembre de 1853, folio 18.

65 Libro de Actas de Claustros (Pleno, de Conciliares, de Hacienda 1851-1866). Universidad de Guatemala y Nacional y Pontificia, hoy Universidad de San Carlos de Guatemala. Acta del 10 de octubre de 1854, folio 21 vuelto.

por los cuales representamos nuestras ideas ¡quien podrá dudar que la juventud aprenderá mejor y con más facilidad, en aquel idioma en que desde su infancia aprendió a distinguir las cosas y á designarlas? Esta es una de aquellas verdades que no necesitan demostración".⁶⁶

Otros argumentos del dictamen indicaban que la enseñanza de la filosofía sería más difícil e infructuosa si se adopta una obra escrita en lengua latina, porque quiénes serían los jóvenes talentosos que entre 15 y 16 años supieran con tanta perfección el latín (si en esas edades generalmente no saben su idioma), que tuvieran la capacidad de comprender los contenidos más sublimes e intrincados de la ética y la metafísica. A esto se aunaba que las obras didácticas de filosofía de más crédito no se encontraban escritas en latín sino en idiomas vivos, como lo demuestran las obras de filósofos modernos como la del Padre Balmes y la del canónigo Arbolí.⁶⁷

Haciendo énfasis en las afirmaciones en pro de la enseñanza del latín, el Arzobispo en una previa comunicación dirigida al Gobierno indicaba que debido a la enseñanza de la filosofía en romance o castellano muchos jóvenes perdían la vocación por el sacerdocio y por la misma causa olvidaban y no aprendían bien el latín. Al respecto la comisión expresaba su desacuerdo, indicando que la vocación del sacerdocio era una voz del cielo que llamaba al hombre al ejercicio del alto ministerio, si alguien la percibía y la despreciaba por no estudiar latín, merecía no ser sacerdote pues mostraba poseer el vicio capital de la pereza, abominable en todas las personas y más en aquellas que con un celo infatigable compensaban dedicarse al servicio de la Iglesia. Así la comisión consideraba que otros eran los motivos que impedían que la mayor parte de los jóvenes no se dedicaran al sagrado ministerio del sacerdocio y que la universidad no sólo formaba sacerdotes sino impartía una enseñanza profesional. Las causas debían buscarse en los trastornos políticos, en la falta de estímulos y estudios eclesiásticos que se han dado desde 1829 ya que con la expulsión del Señor Casaús (entre otras cosas) acabaron las conferencias tan provechosas para el clero que él presidía.⁶⁸

68 Libro de Actas de Claustros (Pleno, de Concilia-rios, de Hacienda 1851-1866). Universidad de Guatemala y Nacional y Pontificia, hoy Universidad de San Carlos de Guatemala. Acta del 17 de mayo de 1854, folio 23.

Respecto al argumento que estudiándose la filosofía en latín los jóvenes no lo olvidarían y se perfeccionarían en ese idioma, la comisión planteaba su desacuerdo exponiendo que éstos olvidaban el latín con facilidad porque no lo cultivaban y aprendían bien, lo cual respondía a la carencia de un método de enseñanza. Esto no podría remediarse estudiando la filosofía en latín, porque esta ciencia no se ocupaba de ese idioma. En relación a las obras escritas en latín por las cuales pudiera estudiarse la Filosofía no pueden considerarse como modelos de latinidad y no son para que la juventud se perfeccione en dicho idioma.⁶⁹

Luego de comparaciones y meditaciones la comisión concluía en su informe que el conocimiento de la filosofía en latín no era absolutamente necesario ni para los alumnos del sacerdocio, ni tampoco para los de jurisprudencia,

69 Libro de Actas de Claustros (Pleno, de Concilia-rios, de Hacienda 1851-1866). Universidad de Guatemala y Nacional y Pontificia, hoy Universidad de San Carlos de Guatemala. Acta del 17 de mayo de 1854, 23 anverso y reverso.

medicina, farmacia y agrimensura. Su conocimiento hacía los estudios más tardados, exigía hablar como los antiguos romanos y privaba a la sociedad de talentos juveniles.⁷⁰ La enseñanza y el aprendizaje en y del latín era una discusión suscitada en varias ocasiones aún en la llamada época colonial, luego establecido el régimen conservador (para algunos) implicaba la prolongación y permanencia de la concepción filosófica colonial, su aprendizaje denotaba el significado en sí de las obras en sus aportes más significativos y el conocimiento de su gramática. También expresaba la división del claustro, una parte promovía su permanencia y otra posiblemente la más numerosa se inclinaba por su abolición, esto también evidenciaba y suscitaba la incorporación de lecturas de obras escritas en francés, el conocimiento de sus aportes y el acercamiento cada vez mayor a sus autores.

70 Libro de Actas de Claustros (Pleno, de Concilia-rios, de Hacienda 1851-1866). Universidad de Guatemala y Nacional y Pontificia, hoy Universidad de San Carlos de Guatemala. Acta del 17 de mayo de 1854, folio 23 vuelto.

Rafael Carrera: Rey de los indios, Caudillo adorado de los pueblos y Santo Presidente vitalicio de Guatemala. Algunos elementos que esbozan su imagen

Años postreros, en conmemoración del cumpleaños del Presidente de la República Capitán General Rafael Carrera Turcios una expresión intelectualmente indiciaria lo constituyó un poema cuyo contenido no

se limitó a un discurso apologético sino que incluía, con la elegancia de la expresión literaria, todo un contexto cultural que recrea algunas ideas de la época. A continuación se reproduce textualmente y en su totalidad:

AL CUMPLEAÑOS
DEL ESCELENTISIMO SEÑOR CAPITAN GENERAL
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA,
DON RAFAEL CARRERA.

"La República toda vestida de gala
Tu nombre, CARRERA, celebra hoy gozosa:
Pues brilla en tu frente la aureola preciosa
De paz y de dicha que un día le diste.
Toda ella embriagada de noble entusiasmo
Los frutos recoge del árbol frondoso,
Que tu al darle vida plantaste famoso

Y á un tiempo entre flores cultivar hiciste.
El es hoy el centro del jardín améno
Que tu diestra mano preparó afanoso,
Para bien del pueblo, que siempre amoroso,
Tu nombre bendice cubierto de gloria.
Pues siempre arrotrando peligros sin cuenta,
Por dar á la Patria, salud, fama y vida;
Al fin hoy la miras en dicha cumplida,
Que admiran las gentes, y admira la historia.
Hoy vé su comercio floreciente y rico,
Vé su agricultura que á la par progresa,
Las artes y ciencias, con cuya belleza
El país se engrandece con admiración.
Vé que todo marcha por senda segura,
Al emporio excelso de prosperidad;
Vé en fin hoy la patria su felicidad
Que goza entre bienes sin comparación.

Vive pues, CARRERA, vive ilustre Gefe
Sin que el tiempo eclipse tus años floridos,
Y los pueblos todos constantes y unidos
Tu nombre bendigan, tu fama y poder.
Y de Guatemala el voto ferviente
Que al Cielo dirige por tu dicha pura
Recibe benigno con blanda ternura
Pues fiel os lo ofrece con grato placer".

V.C.
Octubre 24 de 1860

De acuerdo al contenido y otros elementos del contexto podemos afirmar que la República (identificada, cohesionada y delimitada por elementos como el idioma castellano, la religión católica, la práctica de la cultura religiosa y el estado confesional consumado oficialmente a través del Concordato) estaba conformada por ciudadanos amorosos que celebran a la figura presidencial identificándola como el personaje central, glorioso, ilustre, ejemplar, benigno, poderoso, santo y bendito. De estas afirmaciones se infiere que el Presidente de la República es creado, pensado y creído como el sabio guiador del pueblo que, consiente de su inmortalidad y de la inmortalidad de todas las almas, conduce a las masas en la adquisición de los conocimientos y pensamientos adecuados que limitan las pasiones incivilizadas. Porque para esta época si bien los colectivos humanos se conciben como grupos reposados, constantes, uniformes, anti-dinámicos, pasivos, nobles, ensimismados y observadores cuya naturaleza, destino y misión están determinados, desde su intimidad intelectual ordenan dando forma, prioridad y sentido al mundo terrenal de los objetos y las cosas.

Sin duda la figura presidencial es doblemente admirada por el pueblo y la historia. De acuerdo a esta enunciación los sujetos protagónicos del acontecer

histórico pacientes observan, contemplan y reproducen la construcción individual del presente y la historia por aparte, privilegiando el tiempo se limitan a registrar los sucesos. Estas apreciaciones confirman la dualidad teórica entre la interpretación en línea recta y el ciclo de repetición de la historia, la primera explicando que el suceder histórico de las sociedades marcha por el adelanto y el avance que, guiado, orientado y custodiado por Dios (en su expresión: Rafael Carrera) se dirige a un punto: el Reino de Dios entendido como un Estado terrenal armónico y complemento del celestial y que en el caso de la República se traduce al fomento de la cultura cristiana. En esta concepción pueden suscitarse en la unidad del tiempo, avances y retrocesos. Y la concepción cíclica que entre otros componentes se explica a través de la unidad cultural sobre la coexistencia de diversas culturas, concretamente con el mantenimiento de los pueblos de indios y desde otra perspectiva argumentando que el momento vivido a semejanza de la naturaleza, releva una época anterior y por consiguiente inferior.

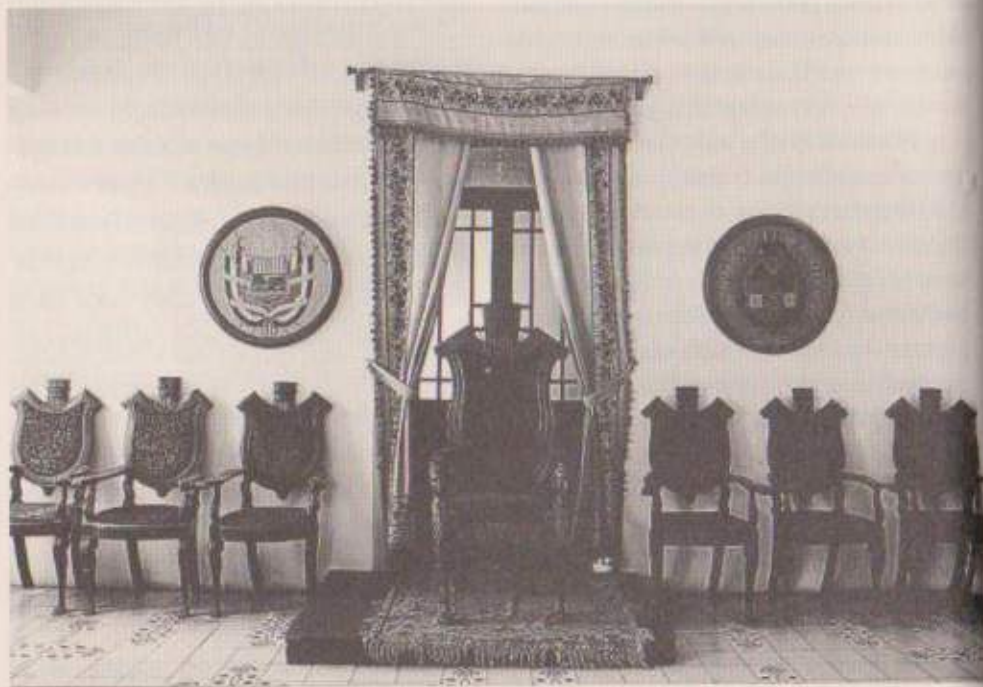
La felicidad de la patria conformada por patriotas se cimienta en el floreciente comercio y la agricultura, que paralelamente progresan. Aquí la idea de felicidad está asociada a la de prosperidad e influida por la utilidad terrenal que es parte de la

tendencia natural que experimenta el género humano en el mundo. Por otro lado, es evidente el reconocimiento del pueblo a los útiles bienes que Carrera le ha otorgado, muestra del afecto al mundo terrenal como vía certera a la felicidad eterna. De acuerdo a estas reflexiones no puede pensarse que el escenario físico, los gobernantes y todos aquellos elementos de la realidad material y espiritual permanezcan independientes o desvinculados de las ideas imprescindibles: lo eterno e infinito. Acordes a esta totalidad del pensamiento, las artes y las ciencias se conciben como elementos culturales místicos, estáticos, decorativos que aportan belleza para ser primordialmente observada, admirada y contemplada.

Paradójicamente junto a estas ideas, expresiones –oficiales– que ilusionada y noblemente justifican las acciones del Gobierno conservador (erigido sobre una estructura cerrada de limitada producción y poco movimiento comercial), sectores afectados le solicitaban auxilio por medio de una solemne declaratoria de pobreza que, implicaba un largo proceso de información y acciones legales.⁷¹ Ante esta situación, para gozar de algunos beneficios los interesados debían justificar debidamente no poseer fincas cuyo valor fuera de mil pesos, ni acreditarse capital en giro de quinientos, ni salario o emolumento que excediera de ocho reales diarios.⁷²

71 Al respecto no hay una clara definición de pobre ni de pobreza. Sin embargo, en esos años los términos fueron utilizados e interpretados, generalmente desde dos variantes: la espiritual moral y la real económica. Con relación a la última se puede inferir que el pobre poseía (aunque limitado) ciertos bienes e ingresos.

72 Estas disposiciones se hacían como reformas a la ley de 28 de noviembre de 1829. Decreto número 75, emitido por el Presidente de la República de Guatemala, "Sobre la manera de hacerse las informaciones de pobreza, en lo que se han introducido abusos que es necesario reprimir". Ministerio de Gobernación, 4 de mayo de 1852. I.



Silla presidencial de Rafael Carrera Turcios y su gabinete.
Fotografía cortesía de la Fototeca Fundación G&T Continental.



Jarrones Victorianos

Estos dos jarrones fueron el regalo de la Reina Victoria de Inglaterra e Irlanda al presidente Rafael Carrera Turcios, con motivo de la declaración de la República y la aceptación oficial de la independencia. Estas piezas únicas de las artes suntuarias aplicadas manifiestan la experiencia transformadora de la Revolución Industrial inglesa.

Durante el siglo XIX se estiló que piezas como éstas fueran colocadas sobre consolas que junto a suntuosos espejos ornamentaban los vestíbulos de estilo neoclásico imperial que sobresalían por la artística combinación de los colores blanco y oro.



Fotografía cortesía de la Fototeca Fundación G&T Continental.

Alegoría al triunfo de la República de Guatemala o del nuevo estado moderno (economía del mundo capitalista). Contrario a lo que se ha denominado como un estado "conservador" los elementos iconográficos de este hermoso jarrón permiten inferir el mensaje, que de manera más concreta se representa en el ángel que vuela sobre el escudo de la naciente República de Guatemala, invistiendo su fundación a través de un gorro frigio que consagra y simboliza internacionalmente a la libertad y el republicanismo, además de identificar a los jacobinos, principal grupo de apoyo en la Revolución francesa y que sin duda tuvo su equivalente en la Revolución inglesa.

En la parte central observamos al escudo de armas que durante esa época identificó a la República de Guatemala. Complementan esta representación las banderas de Guatemala y de la Federación Centroamericana, que acogen la base de una pilastra que alude al 15 de septiembre de 1821.

El escudo de armas está rodeado del lado izquierdo por la alegoría de la gloria, que en su mano diestra posee una trompeta que anuncia la gloriosa historia de Guatemala. En el lado derecho figura la alegoría del honor, que porta armas de combate.

En la parte inferior del escudo aparecen los blasones de las naciones liberales "modernas" que se representan a través de sus banderas, conjuntamente con fusiles y otros pertrechos militares coronados por gorros frigios que evocan la lucha del pueblo por alcanzar la democracia. Bajo todo el conjunto artístico sobresalen instrumentos de banda marcial que anunciaban con sus notas los himnos de la victoria como la marsellesa, estos cantos nacionales que representaban a todos los ciudadanos ejemplifican entre otras ideas el nacimiento y la cohesión de grupos intelectuales que accionan al margen de la Iglesia Católica Cristiana.



Fotografía cortesía de la Fototeca
Fundación G&T Continental.

Esta original y singular pieza enuncia el triunfo de la modernidad y sus correspondientes formas económicas a través del trabajo. Esta actividad la presenta un ángel que porta una hoz junto al trigo, que nos recuerda el fin del señorío feudal que caracterizó épocas históricas "pasadas" y que implicaba la adscripción de las personas con respecto a la tierra.

La alegoría de las ciencias y las artes junto a la del trabajo rodean al escudo de la República de Guatemala ilustrándonos el camino que conduce al triunfo.

En la parte inferior encontramos un arado, símbolo universal del trabajo, junto a este instrumento están una pala, una coa, una hoz, un rastrillo contiguo a una tinaja y otros elementos locales como mazorcas de maíz, nabos y rábanos, como principales productos que ofrece esta tierra al mundo. A la par de las herramientas también encontramos un barril con las flores del amor, agapantos.

Interpretaciones iconográficas e iconológicas:
Fernando Urquitz y Artemis Torres Valenzuela.

Prácticas, acciones, concesiones y prebendas en beneficio del clero y del culto cristiano católico

Previo a la generalización formal de la religión católica (con el surgimiento del Concordato (1852)) se registró un hecho importante en beneficio de la misma, así en el Proyecto de Constitución de la República de Guatemala presentado al supremo Gobierno en julio de 1847. En el Título II, Sección Primera *Del Gobierno y Religión de la República*, el Artículo 25 textualmente indicaba: "La Religión de la República es la Católica-Apostólica-Romana, con exclusión del culto público de otra; pero ninguno podrá ser reconvenido, molestado, ni menos perseguido, por su creencia respectiva, ó por el ejercicio de su culto".⁷³

La práctica de la religión católica se manifestaba de manera particular en los distintos sectores de la sociedad. En las cárceles por ejemplo, los reos llevaban a cabo prácticas religiosas diarias, éstas consistían —en el caso de los reclusos hombres— en entonar por las noches

y con repitencia, durante la aurora, alabanzas a Dios y a la virgen. La celebración de la misa en días festivos se acompañaba de una corta y moralizante plática doctrinal. Por el contrario, en la cárcel de mujeres no se celebraba la Santa misa, pero en el coro se rezaba el rosario una vez los días normales de trabajo y dos veces los festivos. También se entonaban las alabanzas y una persona gratificada por la Municipalidad enseñaba la doctrina cristiana.⁷⁴

Con el propósito de aumentar las actividades en beneficio de la práctica de la fe católica, las autoridades del Estado y las hermandades religiosas trabajaban en estrecha colaboración. Así la Municipalidad de la Ciudad Capital costeaba la función religiosa de Nuestra Señora del Socorro, atendía la solicitud del Beaterio del Rosario, que solicitaba a la Municipalidad le otorgara el 6 por ciento sobre el capital que le reconocía y la Priora de

⁷³ *Proyecto de Constitución para la República de Guatemala*, sin datos de imprenta, Guatemala: 1848, 24.

⁷⁴ *Noticia de los trabajos de la Municipalidad de Guatemala*. Imprenta de La Paz, Guatemala: 10 de septiembre de 1847, 2.

Belén gestionaba para que a su convento se le eximiera del pago de la contribución de alumbrado.⁷⁵

Desde otra perspectiva, finalizando la década de los años cuarenta y ocupando la presidencia de la República de forma provisional Juan Antonio Martínez, ante las constantes amenazas de la facción armada de las montañas, emitió el Decreto número 8 que contemplaba que todos los habitantes de la capital comprendidos entre los diez y seis y cincuenta años debían presentarse ante específicas comisiones del gobierno para alistarse y quedar dispuestos a tomar las armas. El inciso segundo exceptuaba únicamente a los eclesiásticos, alumnos de los colegios Seminario e Infantes, médicos, sirvientes del hospital general y los impedidos físicamente.⁷⁶

Las prácticas en pro del culto religioso también estuvieron orientadas para promover la conservación de los pueblos de indios, en sus hábitos y cultura, de tal manera que mantener las tierras comunales era –hasta cierto punto– la base que sustentaba económicamente el

poder. Al respecto Ralph Lee indica: “El restablecimiento del poder clerical tuvo beneficios importantes para los indígenas y el de las Leyes de Indias protegió sus tierras y sus costumbres, les dio seguridad en cuestiones legales, los protegió del trabajo forzado sin pago y, como ya se ha dicho, suprimió el impuesto directo de capitación. Aún más, las aldeas indígenas recobraron algún control sobre sus propios asuntos políticos y económicos”.⁷⁷ En 1851 el Presidente Rafael Carrera Turcios legisló el establecimiento de escuelas y el mejoramiento de las ya existentes, una de las prioridades era enseñar el idioma castellano y la doctrina cristiana a la población indígena. Contradictoriamente a la conservación, el idioma y la doctrina eran dos importantes elementos que permeaban y a la vez vinculaban a los pueblos con el mundo ladino. Esta práctica que perseguía incorporar al mayor número de la población al proceso de civilización, manifestaba la unión Estado-Iglesia con la intervención directa de corregidores y los guadores de conductas, los iluminados Padres Curas.⁷⁸

75 *Noticia de los trabajos de la Municipalidad de Guatemala*. Imprenta de La Paz, Guatemala: 10 de septiembre de 1847, 5, 6.

76 Martínez, Juan Antonio. Decreto número 8. Emitido por el Presidente interino de la República de Guatemala. Ministerio de La Guerra, Guatemala: 12 de noviembre de 1848, 1.

77 Lee Woodward, Jr. Ralph. *Rafael Carrera y la creación de la República de Guatemala, 1821-1871*, 177.

78 Decreto Número 63 de la Asamblea Constituyente de la República de Guatemala. Artículo 3. Guatemala: Ministerio de Gobernación, 8 de noviembre de 1851, 1, 2.

En el año de 1851 con el similar objeto de civilizar y reformar las costumbres de los indios, se decretó el restablecimiento de las pensiones a religiosos misioneros. A los Padres Curas –como se les llamaba– se les encomendaba la instrucción moral y religiosa de la juventud de sus parroquias. De igual manera se contemplaba el levantamiento o reparación de las casas parroquiales y las iglesias, estas construcciones debían conservarse con limpieza y decencia propia, necesarias para la celebración del culto.⁷⁹

Difusión y creación de la unidad ideológica cristiana: construcciones significativas e imágenes emblemáticas

De nuevo al abordar el llamado Régimen Conservador debemos hacer una necesaria referencia al Concordato, documento firmado como se indicó anteriormente en el año 1852. Este marco legal que vinculó de manera directa a la Iglesia y el Estado, determinó (desde la oficialidad) la unidad, coherencia y cohesión ideológica que expresan los acontecimientos –en este caso culturales religiosos– promovidos por el Gobierno de Rafael Carrera.

79 Decreto número 63 de la Asamblea Constituyente de la República de Guatemala. Artículos 3 y 5 Guatemala, 3 de noviembre de 1851.

El surgimiento del Concordato significó el necesario reacomodamiento, la obligatoria apertura y las sabias concesiones de poder y jurisdicción que la Santa Sede otorgaba al gobierno local. Estas santas alianzas, necesarias en el siglo XIX, históricamente tenían sus orígenes en el Patronato Real que expresaba los intereses del Papado, las monarquías y la consolidación de la República Cristiana.⁸⁰

En este contexto, la recuperación de la estabilidad política permitió el desarrollo del cultivo de la grana, eventualidad que produjo la firmeza económica del gobierno y que a la vez promovió apoyar a la Iglesia Católica que culminó los grandes templos neoclásicos del Siglo XIX (Recoleción⁸¹, San Francisco y Ca-

80 Al respecto un trabajo minucioso lo presenta Beltrán Sinibaldi, Luis. *Fundación de la República de Guatemala*. Tipografía Nacional de Guatemala, 1972, 13-18.

81 El historiador Gabriel Efraín Morales Castellanos refiere que la hoy conocida Parroquia del Dulce Nombre de Jesús, Templo de la Recoleción, fue originalmente fundada en la Ciudad de La Antigua Guatemala como Colegio del Santo Cristo Crucificado de Propaganda Fide, mismo que estuvo a cargo de los hermanos franciscanos recoletos. Entrevista oral al historiador Gabriel Efraín Morales Castellanos, Guatemala: 28 de enero de 2008. Para más referencias puede consultarse: Fray Lázaro Lamadrid. *Breve historia de la Iglesia de la Recoleción en la Nueva Guatemala: 1845-1945*. Sin casa Editorial, años 1976-1978, Guatemala, Iglesia de la Recoleción.

tefrad)⁸², aún hoy construcciones emblemáticas de la civilización moderna en la Nueva Guatemala de la Asunción.

Las edificaciones religiosas fueron enriquecidas con imágenes, retablos, piezas destinadas al culto y otros ornamentos, muchos de estos importados de Francia, haciendo palpable a los fieles el triunfo de la civilización cristiana sobre las herejías liberales. En la Gaceta de Guatemala del 28 de febrero de 1851 se afirmaba: "Nosotros no podemos ver en la conclusión de la magnífica iglesia de San Francisco un acontecimiento común: vemos en ella un favor especial de la providencia: una victoria alcanzada por la piedad sobre el filosofismo; el triunfo de la inteligencia sobre la ignorancia y sobre la barbarie"

Medio siglo en los trabajos de construcción se coronaron en 1851, durante el acto de consagración realizado el 22 de febrero por el Arzobispo, doctor Francisco de Paula García Peláez. El templo llamado por el pueblo "El Panteón", expresó la difusión masiva ideológica de la religión cristiana y a nivel político la consolidación del poder de la Iglesia en

el Estado. El Estado de Guatemala (inspirado en el Estado burgués capitalista de la República de Francia) representado a través del mandatario y juntos Iglesia-Estado como protectores y guías promotores de la civilización.

Éstas y otras construcciones fueron significativas expresiones de órdenes religiosas concretas, que materializaban a la civilización cristiana reunida en estos espacios sacros y difundida a partir de actos como catequesis, ritos procesionales y otras fiestas fastuosas que giraban alrededor del año litúrgico católico donde destacaban la cuaresma, Semana Santa y las fiestas patronales de cada Iglesia.

Las celebraciones eran reforzadas por fiestas de carácter universal como la proclamación del "dogma de la Inmaculada Concepción" que tuvo presencia en Guatemala en 1855, cuando se mandó a realizar la interesante escultura de esta advocación perteneciente a la Catedral Metropolitana.⁸³ La imagen realizada por el artista Buenaventura Ramírez advierte la presencia de particulares y locales cánones de belleza femenina que emulan a los modelos franceses. De acuerdo al historiador Fernando Urquizú, el Maes-

82 De acuerdo a Antonio Villacorta, la Iglesia de la Recolectión fue estrenada y bendecida en febrero de 1845. Villacorta C., Antonio J. *Historia de la República de Guatemala 1821-1921*. Tipografía Nacional, Guatemala: 1960, 303.

83 Al respecto se sugiere consultar: Álvarez Arévalo, Miguel A. *Algunas esculturas de la Virgen María en el arte guatemalteco*. Impresos Industriales, Guatemala: 1982, 97-100.

tro Buenaventura Ramírez realizó la escultura por encargo de los hermanos Espinosa, canónigos de la Iglesia Catedral. Esta obra robusta, rozagante, de buena salud, mirada hacia arriba y movimiento helicoidal, además de encarnar características locales, reproducía y aún hoy reproduce elementos inspirados en las matronas romanas de carácter enciclopedista neoclásico, establecidas a partir de la Jura por Fernando VII.⁸⁴ Finalmente, en las festividades eclesiásticas relevantes en honor a la Virgen se entonaba como himno, *La Salve*.

Como símbolo, esta importante efígie transmitía las ideas del primer momento de concepción en el proceso de procreación divina, a esto se unían las enseñanzas de un comportamiento de aceptación plena de los designios celestiales y conductas femeninas, modelos de unidad, reproducción, solidaridad y fe. El fin ideológico de la imagen era promover un comportamiento de plena aceptación de los designios celestiales, conductas femeninas, modelos de unidad, solidaridad y fe.⁸⁵

84 Entrevista oral al historiador Fernando Urquizú. Guatemala: 05 de noviembre de 2007.

85 *La Municipalidad de esta Capital*. Documento que circuló en la época, Guatemala: 18 de julio de 1855.

Respecto a dicha representación, importantes datos de su celebración fueron recuperados por Ramón A. Salazar: "El 8 de diciembre era el día clásico en Guatemala... El gran acontecimiento del día era la procesión triunfal de la imagen de la virgen por las calles principales de la ciudad. Comenzaba la apoteosis a las cuatro de la tarde en las puertas del grandioso templo de franciscanos; pasaba la imagen rodeada de inmenso concurso, bajo el azul del cielo, entre cánticos de alegría y sobre alfombras de flores por la Calle Real y de allí se dirigía al templo de Santa Teresa. ¡Oh pueblo! Nunca te ví más artista, en medio de aquel fanatismo ciego que abrumaba tu conciencia y oscurecía tu razón! Festejabas la belleza, la virtud, la maternidad de la más admirable de las criaturas. Y llegaban las siete de la noche... Y la calle de <<Chispas>> se transformaba en vía ardiente de luz. Un tamborón inarmónico, tocado por un indio, abría el cortejo; siguiéndolo y formando una algazara indescriptible, marchaban, saltaban, gritaban, silbaban, arrojaban cohetillos chinos, multitud de pilluelos; más atrás efigies de ángeles conducidas en andas, y rodeadas de farolillos, la de Scoto y los demás defensores del dogma, y por último en elevado trono entre músicas y cantares, luz y alegrías, la imagen de la virgen. ...ese pueblo pasaba por una de sus horas felices. ...en

esa noche Guatemala se transformaba en el <<Emporio de las luces>>".⁸⁶

Retomando los novedosos aportes del historiador Fernando Urquizú, otro de los principales iconos ciudadanos continuó siendo Jesús Nazareno de la Merced, figura que se había posicionado en el ideario colectivo desde el período colonial. Su cofradía que era integrada por criollos le permitió continuar funcionando sin ningún inconveniente, a pesar de los cambios en el culto cristiano exigidos por la Ilustración y expresada de manera directa en la introducción de la música moderna compuesta por Benedicto Saenz hijo, ejecutada ya para su velación de lunes santo en 1852. Por la cercanía geográfica este comportamiento se extendió al Barrio de Candelaria, cuya jerarquía social imitó un comportamiento acorde a la ilustración.⁸⁷

Un caso diferente fue el de la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad que por su conformación (en su mayoría de funcionarios reales de origen peninsular) tuvo que cambiar radicalmente para adaptarse a los cambios exigidos por el mismo movimiento ilustrado. También

se fundó la cofradía del Señor Sepultado por lo que la de Nuestra Señora de la Soledad pasó a ser secundaria en la procesión del Santo Entierro. En la década de 1860, la manifestación tomó un carácter eminentemente francés, se estrenó una hermosa urna importada de aquel país que dio el toque ilustrado al desfile sacro⁸⁸.

La construcción de iglesias fue necesaria para que los padres curas congregaran a las poblaciones reencausándolas y rescatándolas espiritualmente, con temor y respeto por la religión. Al igual que en la época colonial se consideraba una ventaja que los indios vivieran juntos con leyes y orden social,⁸⁹ pues sólo así escalarían los niveles hacia la civilización.

Respecto a la cultura cristiana en el interior de la ciudad, Rafael Carrera promovía la libertad de los llamados pueblos de indios al conservarlos como unidades económicas independientes. Con éstas y otras acciones obtuvo cierto apoyo incondicional, ya que en los espacios rurales la cosmovisión cristia-

88 Entrevista oral al historiador Fernando Urquizú. Guatemala: 06 de febrero de 2008. Además se sugiere al lector interesado consultar: Urquizú, Fernando. *Nuevas notas para el estudio de las marchas fúnebres en Guatemala*. Centro de Estudios Folklóricos, Universidad de San Carlos de Guatemala, Caidal, Guatemala: 2003.

89 *Annales*, 1983, 56.

na se reproducía con originales expresiones de religiosidad popular a través de cofradías, hermandades y congregaciones que en muchos casos llegaron a constituirse en poderes locales paralelos. También importantes figuras de poder como los Alcaldes Mayores acudían a los actos eclesiásticos públicos (como las procesiones) y privados, portando sus varas edilicias que por mandato divino expresaban el poder terrenal.

La reproducción cultural de los pueblos de indios a través de la organización económica relativamente independiente, incluía entre otras formas la del censo enfiteútico.⁹⁰ De esta manera se pretendía generar más productividad, garantizar el intercambio regional y el pago del diezmo que permitía la continuidad de poder y el bienestar económico a los grupos conservadores, que gozando de más tiempo libre desarrollaban la religión. Debe aunarse que durante estos años se configuró la identidad religiosa cristiana de los llamados pueblos de indios que la asumieron y asimilaron, dando origen a fenómenos de resistencia que luego fueron utilizados intencionalmente por los conservadores frente a los grupos liberales.

90 Esta era una forma de arrendamiento muy feudal que implicaba dar tierra a cambio de pago en especie.

De esta manera la religión –desde la postura oficial– presentaba opuestos contrastes. La ciudad al concentrar altamente la religiosidad cristiana pregonaba la civilización, mientras que en la ruralidad se procuraba prioritariamente que los indios no abandonaran sus pueblos, pues de ser así huían a las montañas en donde corrían el riesgo de recuperar su estado natural de bárbaros incivilizados, pobres y sin religión, esto promovía el abandono y alejamiento de las autoridades civiles y eclesiásticas impidiendo el control político. Sin embargo (y aunque no abiertamente) se reproducía la religiosidad prehispánica que ahora acogía a los elementos cristianos dando origen a un importante sincretismo.

Revitalización del culto cristiano: la necesidad de acciones santas y nuevas advocaciones

En la naciente República de Guatemala las contradicciones entre conservadores y liberales llevaban a cabo luchas cada vez más frecuentes y agresivas, hasta el punto de llegar a enfrentamientos con expresiones de violencia. Estas oposiciones internas hacían que los sectores conservadores avizoraran el acercamiento de un ataque dirigido al culto cristiano católico, producto de estas manifesta-

ciones fue el surgimiento de personajes distinguidos por sus "acciones santas", así aparecen figuras locales, ejemplares y dignas de emular como María Vicenta, ampliamente conocida como la Beata Madre Encarnación Rosal.

La Madre Rosal nació en la ciudad de Quetzaltenango en el año de 1820 y murió en Tulcán, Ecuador, en 1886. El contexto cultural en que se sitúa explica la labor por ella realizada a favor de la reivindicación de la Iglesia Católica frente a los duros ataques de los grupos opositores liberales que, difundiendo la idea de la modernidad trataban de imponer desde la oficialidad un conocimiento práctico y propio de un sector social emergente. Esta idea de modernidad, promoviendo una cultura basada en las versiones protestantes de la Biblia, se proponía fragmentar la unidad de la religiosidad católica tradicional.

Desde otra perspectiva la Madre Encarnación a la vez que reproduce una cosmovisión civilizada y conservadora, porta y materializa una idea de modernidad que rompe esquemas propios del mundo conventual. Concedora de las obras de la Doctora de la Iglesia, Santa Teresa, gracias a sus virtudes y la motivación de sus lecturas, la Madre escribió *La Historia del Convento de Quetzaltenango, Su Epistolario*, otros escritos

del *Corazón de Jesús y de Nuestra Señora* así como el documento *Regla y Constituciones de la Sagrada Religión Bethlemita* en 1856.

Otra etapa de su vida que la funde entre lo civilizado y moderno la encontramos en el campo educativo, en este momento su figura trasciende siendo una religiosa y maestra emprendedora, formadora, guía, transmisora y reproductora del conocimiento espiritual, sus enseñanzas se centraban en la moral religiosa y la Historia Sagrada, a la vez que estaban dirigidas a la razón. Consciente de la importancia que implica la agrupación familiar como punto de inicio reproductor de la vida espiritual y por consiguiente, previsor de la anarquía y los males de la sociedad, la Madre asumió el compromiso de formar para formar, de tal manera que sus selectas y privilegiadas discípulas se consideraron perfectas multiplicadoras de su obra y palabra. De esta manera reproduciendo la armonía de la perfección universal la Beata practicó la asociación indisoluble entre la contemplación y la acción, oración y trabajo, razón y pasión, meditación y obra, llevando una vida activa acorde a las exigencias del mundo material.

Junto a estas expresiones de vidas venerables se incorporaron nuevas advocaciones que ya existentes en el mundo

occidental, en ese momento se incluían con fuerte presencia en la cultura local. Así en el contexto tan agitado, aunado con la crisis provocada por la peste del cólera morbus, surgía la necesidad de protección humana, misma que recuperó la imagen del Sagrado Corazón de Jesús. Esta expresión francesa se caracterizó por presentar al pueblo un santo moderno, hermoso, dulce, amoroso, ilustrado, enciclopédico que abandonaba las posturas sufrientes establecidas e impulsadas durante el período colonial para encarnar la paz, el amor y la tranquilidad. Su devoción pronto adquirió fuerza hasta el punto que se modificó (en cierta medida) su original expresión iconográfica que contrarrestaba sus herejías esparcidas por el mundo y especialmente por la República de Guatemala⁹¹.

Esto nos explica cómo en 1857 la Madre Rosal experimenta las *apariciones* de dicha imagen (el Corazón de Jesús) en el interior de la Iglesia ahora

popularmente conocida como *Beatas de Belén*.⁹² A partir de este hecho (divulgado por la Iglesia y apoyado por el Estado) surgieron imágenes de dicha advocación, durante las siguientes décadas éstas se multiplicaron, los artistas locales pintaron, grabaron y tallaron niños Jesús identificados con el Corazón en su pecho, ya en el siglo XIX la advocación se convirtió en el Santo protector de los músicos, gremio que le reconoció escribiéndole su propio himno.

La iconografía del Santo exponía como atributo fundamental el músculo del corazón, tradicionalmente ubicado al centro del pecho, resaltado en una dimensión aumentada y acompañado de las llamas, la corona de espinas y la cruz. A partir de las apariciones a la Madre Rosal surgió una nueva iconografía consistente en diez dardos que traspasan al Sagrado Corazón de Jesús colocados siete en círculo y tres al centro, cada uno

⁹¹ La expresión del Sagrado Corazón de Jesús presenta una empatía o –de alguna manera– se relaciona con el ofrecimiento del corazón de personajes privilegiados en ritos y cultos prehispánicos. Dr. Fernando Urquiza, conversatorio "Beata Madre Encarnación Rosal y sus aportes a la cultura nacional". Biblioteca Central, Universidad de San Carlos de Guatemala, 27 de septiembre de 2007. Roldán Martínez, Ingrid. "Una mujer visionaria. Este año se cumplen 150 años de las apariciones a la madre Encarnación Rosal en el templo Beatas de Belén". Revista D número 162, 12 de agosto de 2007, 22-23.

⁹² Las apariciones del Sagrado Corazón a Sor Encarnación Rosal respondían a variadas necesidades para la época. En la esfera política e ideológica la creencia en las apariciones implicaba estabilidad emocional y en el plano político contrarrestaba los ataques de grupos opositores. Estas místicas revelaciones pudieron haber sido inspiradas y emuladas en las que experimentó en 1673 la Hermana Margarita María Alacoque en el convento de las Visitaditas, construido en el centro de Rosal una vida un compromiso. Editorial del Ejército, Guatemala: 1885. 138-139. Francia. Clá Diaz Juan S. *Sagrado Corazón de Jesús. Tesoro de bondad y de amor*. Printstudio, Guatemala: 2004, 10-15.

poseía significado del dolor. Así cada uno expresaba: las ofensas continuas a su padre, las falsas verdades difundidas por el mundo, los católicos que abandonan su fe, el olvido y desprecio de los hombres a los continuos beneficios de Dios, el desprecio de sus gracias y sacramentos, la poca valoración dada a su sufrimiento y muerte redentora, la poca implicación de su fe en la vida diaria de muchos que dicen ser sus amigos, el escándalo que ocasionan los malos sacerdotes, las religiosas que abandonan el camino a que fueron llamadas por Él, la persecución de los que con sinceridad buscan implantar su reino en el mundo.⁹³

En este contexto de necesaria revitalización del culto religioso cristiano, de igual manera se impulsó la advocación de Jesús Resucitado. Su imagen limpia resplandeciente, redentora, eterna y gozosa transmitía una expresión mediatizada entre alegría y tranquilidad.



El Sagrado Corazón de Jesús sustituyó a Santa Cecilia, patrona del gremio de músicos. Su imagen es evidente en el órgano de la iglesia de la Merced en la Ciudad de Guatemala. La transición artística de esta época se manifiesta en la figura de Santa Cecilia (barroca) y el Sagrado Corazón (neoclásico). Afiche conmemorativo a los ciento cincuenta años de las apariciones del Sagrado Corazón de Jesús a Beata Sor María Encarnación Rosal. (2007)

93 Carlos E. Mesa. *Encarnación Rosal una vida un compromiso*. Editorial del Ejército, Guatemala: 1885. 138-139.

La Catedral: arquitectura moderna, ornato interno parisino e ideología religiosa

El edificio de la Catedral fue un espacio arquitectónico neoclásico erigido sobre la traza de una ciudad que reproducía los planos urbanísticos de la hoy llamada Antigua Guatemala. Acorde al pensamiento racionalista, impulsado por las autoridades eclesiásticas, alta jerarquía del clero, criollos conservadores y emergentes sectores liberales. Su construcción dio inicio el 25 de julio, día del Apóstol Santiago, Patrón General de España, en el año 1782 y luego de algunos inconvenientes que retrasaron la conclusión de los trabajos, especialmente la fachada y las torres, el edificio empezó a funcionar en el año 1815.⁹⁴ Esta construcción de carácter religioso se consideró la máxima obra que, por su estilo artístico y en gran medida por la decoración de sus interiores (Altar Mayor), racionalizaba la fe.

El veintitrés de julio de 1869 se colocó el Altar Mayor elaborado en mármol, con este acto se consagró —de acuerdo a la ceremonia prescrita por el Pontifical romano—, la Catedral de la Arquidiócesis de Santiago de Guatemala. La misa fue celebrada por el Arceobispo Juan José de Aycinena, después de la bendición episcopal, participó el coro alternando con la Capilla de música y entonando el *Te Deum* obra del maestro de capilla Benedicto Saenz. Las funciones continuaron hasta finalizar el día veintiséis con una misa pontifical ofrecida por Fr. Juan Félix Zepeda, Obispo de Arindele y Diputado Auxiliar y una procesión de altares.⁹⁵

Como se establece al inicio, la fachada de la catedral era acorde a los cambios internos, "mejoras" que se realizaban, a esto se aunaba la incorporación del nuevo altar mayor. Un documento de la época nos permite recrear e ilustrar las modificaciones: "Constantemente están haciéndose mejoras en la Catedral, tales como el cambio de algunos de los altares antiguos por otros nuevos, de construcción moderna; la adquisición de ornamentos y alhajas para el servicio y adorno del templo ... Hace algunos años que se había mandado construir en París,

94 La Catedral se estrenó en el año 1815. Consagración de La Catedral de la Arquidiócesis de Santiago de Guatemala. Imprenta de L. Luna: 1860 pp. 3. Respecto al tema puede consultarse: Juáros, Domingo. *Compendio de la historia de la Ciudad de Guatemala*. Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1999, 617-622. Chinchilla Aguilar, Ernesto. *Historia del Arte en Guatemala. Arquitectura, Pintura y Escultura*. Museo Popol Vuh, Universidad Francisco Marroquín: 2002, 141-153.

95 Consagración de La Catedral de la Arquidiócesis de Santiago de Guatemala. Imprenta de L. Luna: Guatemala: 1860, 3-5.

por los SS. Albaceas del difunto Ilmo Sr. Larrazabal, que dejó fondos al efecto, un altar de mármol blanco, para lo cual se envió de aquí un diseño formado por los SS. D. Miguel y D. Julian Rivera, mandándose también las dimensiones del interior de la Iglesia ... La obra se contrató con el célebre marmolista Mr. Bex, y se hizo bajo la dirección de Mr. Flament, arquitecto inspector de los trabajos de la ciudad de París. Aunque debió haberse concluido mucho tiempo antes, el esquisito cuidado que exigen sus diferentes partes y las reformas que al tiempo de la ejecución se hicieron en algunos de sus adornos, prolongaron la obra del altar y su venida a Guatemala, que circunstancias inesperadas fueron retardando."⁹⁶

Respecto al nuevo altar: "Bajo esa hermosa y atrevida cúpula de forma elíptica, se halla colocado el nuevo altar. Es de orden corintio ... Está decorada con doce pilastrillas con capiteles corintios, distribuidas en los ángulos y centros. Sobre esas pilastrillas descansan cuatro hermosas tablas de mármol colocadas horizontalmente y que forman la gran mesa. ... el frontal principal es de muy buen gusto, tanto en la talla como en la composición del dibujo. En el centro hay una cruz, y a los lados dos genios que

sostienen una corona de estrellas y otros bajo relieves de formas caprichosas, como ramos de espigas, uvas &c. Este suntuoso frontal cubre los cuerpos de los santos Victor y Victoriano mártires, colocados en un sepulcro de mármol negro abierto bajo la mesa del altar".⁹⁷ El resto del altar (concretamente el sagrario) estaba elaborado con un mármol superior y decorado con festones. Se incluían también sarcófagos, urnas de metal dorado. El templete estaba formado por cuatro arcos, en igual número las pilastras y columnas estriadas y aisladas, se incluían vidrios, marcos de metal dorado, cortinas de moiré de plata y oro fino entre otros.

En cuanto al conjunto de la obra y en relación al cambio de los planos y diseños el mismo documento anota: "... es sencillo y elegante; tal vez a cierta distancia no ofrece aquel aspecto sorprendente que tendría si fuese de bronce dorado ó de alguna otra materia que no fuera mármol. Acostumbrada la vista al altar que se quitó, que era de un lujo mas aparente que real, puede parecer triste este sencillo monumento, cuyo mérito principal consiste en la piedra, en el pulimento, en las tallas y en los medio-relieves de un trabajo prolijo que no se puede apre-

96 *Consagración de La Catedral de la Arquidiócesis de Santiago de Guatemala*. Imprenta de L. Luna: 1860, 3-5.

97 *Consagración de La Catedral de la Arquidiócesis de Santiago de Guatemala*. Imprenta de L. Luna, Guatemala: 1860, 5.

ciar debidamente sino examinándolo de cerca y con cuidado. Claro es que este altar no necesita ni consentiría adornos de ninguna clase. Cualquier agregado de flores ó vasos, por bello que fuese, perjudicaría su sencillez y elegancia".⁹⁸ La colocación de la pieza fue hecha por un oficial marmolista venido expresamente para esto, desde París. El diseño original enviado desde Guatemala fue modificado pues se le suprimieron algunos adornos que evidenciaban gustos locales.⁹⁹

Como en todas las iglesias, la fachada reproducía (de alguna manera, cuando coinciden cronológicamente la construcción, los enseres y muebles que la ocupan) la composición del retablo mayor ubicado en la parte interior. El cambio de un estilo abundante en adornos, con diseños locales, que no dejaba espacios vacíos, con líneas curvas, sobredorados y formas recargadas generaba discusión sobre todo en las viejas generaciones, posiblemente esto significó un descender de riqueza expresado en el nuevo estilo que presentaba sencillez, líneas rectas, espacios vacíos y escasez de adornos. De acuerdo a Domingo Juarros en tertulias de criollos se comparaban las

catedrales, la de la Ciudad de Santiago de Guatemala y la Nueva Guatemala de la Asunción. Al respecto se decía: "... la Catedral antigua tenía cosas mejores que las nueva; y ésta las tiene más apreciables que aquélla. Es indisputable que la antigua es de mucha más extensión que la nueva; pero es igualmente claro, que ésta, aunque menos grande está más desembarazada, y da mucho mayor hueco para la asistencia, que no la otra que se hallaba ocupada con el coro. ... pero ésta excede a la otra en su arquitectura, más ajustada a las reglas del arte, en las piezas labradas a la perfección; y sobre todo, en su elegantísima portada, la más bien dispuesta, y más perfectamente ejecutada, que se ve en todo el Reino".¹⁰⁰

Como la discrepancia más que social, es decir entre grupos oligarcas conservadores y emergentes sectores liberales era generacional, las nuevas generaciones asumían con más facilidad y sin mayores cuestionamientos los cambios. Así convivían ideas que añoraban el pasado con otras que acuñaban el presente, respecto al mismo hecho se decía: "La portada de este edificio es la pieza más elegante y bien acabada en su especie que se ha visto en este Reino; toda de piedra,

98 *Consagración de La Catedral de la Arquidiócesis de Santiago de Guatemala*. Imprenta de L. Luna, Guatemala: 1860, 7.

99 *Consagración de La Catedral de la Arquidiócesis de Santiago de Guatemala*. Imprenta de L. Luna, Guatemala: 1860, 7.

100 Juarros, Domingo. *Compendio de la historia de la Ciudad de Guatemala*. Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1999, 622.

pero tan bien labrada como si fuera de la materia más dócil; dispuesta según las reglas de arquitectura, toda de orden compuesta; tan pulida y adornada, que se puede decir desluzce y deja muy atrás el interior de la iglesia".¹⁰¹

Otra realización que expresa la modernidad y que confirma el progreso que se ha atribuido con exclusividad a los grupos liberales fue la instalación de la luz eléctrica (para 1860 ya existente en la Catedral). Respecto a la luz eléctrica y algunos ornamentos modernos se describe: "entre los diversos adornos que embellecían la Iglesia desde el día de su consagración, sobresalían tres arañas magníficas de cristal, recientemente venidas de Francia, de las cuales la mayor tiene cien luces, y diez y seis candelabros murales de bronce dorado, con doce luces cada uno, que estaban colocados en los arbotantes. Este juego de iluminación costó en Francia mil pesos, y es donación hecha por el Ilmo. Sr. Piñol, Ilmo. Sr. Aycinena, Sr. Ocaña Maestrescuela, y Sr. D. Luis Batres."¹⁰²

En el año 1839 el entonces presidente de Estados Unidos, Van Buren nombró

101 Juarros, Domingo. *Compendio de la historia de la Ciudad de Guatemala*. Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1999, 620.

102 *Consagración de La Catedral de la Arquidiócesis de Santiago de Guatemala*. Imprenta de L. Luna, Guatemala: 1860, 3.

al norteamericano John L. Stephens en una misión diplomática por Centroamérica. Este viajero durante su estancia describió la plaza y el centro de la ciudad, se refirió a los nuevos edificios religiosos y a la catedral, reconociendo en éstos, concepciones modernas dignas de culturas occidentales. Al respecto, textualmente afirmó: "...en el cuarto extremo está la catedral, hermoso edificio, del mejor estilo de arquitectura moderna, con el palacio arzobispal a un lado, y el colegio de infantes por el otro. (...) Las iglesias y conventos corresponden a la hermosura de la plaza, y su suntuosidad y magnificencia atraerían la atención de los turistas en Italia o en la vieja España."¹⁰³

El principal templo de la capital fue la Catedral (citado entre las primeras basílicas de América) reunía los ruegos de los fieles que al asistir a implorar la divina misericordia, debía propiciar con todo lo bello que ofrecían las artes la alegría religiosa. Esta obra se convirtió en el escenario y espacio que albergando en un edificio moderno la concepción religiosa del pueblo, expresaba la penetración, influencia, acomodamiento y convivencia de una nueva forma de actuar y pensar en una estructura arquitectónica que formalmente se consideraba conservadora.

103 John L. Stephens. *Incidentes de Viaje en Centroamérica Chiapas y Yucatán*. Educa. San José: 1971, 191.

El Teatro Carrera: puente a la modernidad

Las expresiones del arte religioso empezaban a convivir cada vez más con las representaciones modernas laicas. A los atrios de iglesias y las plazas de estilo español se les unían corredores, patios y espacios de amplias casas de la capital que eran alquiladas por sus dueños a grupos teatrales ambulantes. Uno de éstos -muy representativo- fue el teatro de Tiburcio Estrada (Tata Buchó) y compañía de cómicos a quien se le describía de la manera siguiente: "Era un hombre inculto, de figura nada agradable y algo tartamudo por añadidura; defecto orgánico que le valió burlas pesadas y que contribuía a que estropeará ciertos pasajes de las obras que representaba, tornándolas de serias y trágicas, en ridículas y burlescas..." Tampoco era dueño de memoria muy feliz, y hacía transposiciones que alguna vez resultaban inconvenientes."¹⁰⁴ Tiburcio Estrada puso en escena dramas de Zorrilla, títulos como Adán y Eva, entre otros.

104 Salazar, Ramón A. *Tiempo Viejo. Recuerdos de mi juventud*. Ministerio de Educación Pública, Guatemala: 1957, 67.

Años después al inaugurarse el Teatro Carrera actuó en el nuevo y moderno escenario.

El pueblo cultivaba los entremeses (por la pascua de Navidad) y las loas que se realizaban al aire libre y de las que Ramón A. Salazar afirmó: "...es un género de arte dramático, abandonado en la misma España hace siglos, pues, tuvo razón de ser en los albores del teatro. Y nosotros seguimos cultivándolo hasta cuando este siglo tenía más de setenta años. ..." ¹⁰⁵ Las tonadas, los villancicos y los soncitos fueron cediendo espacio a la música clásica, la ópera italiana y las coreografías. Los bailes se fueron modificando, la moda francesa relegaba al baile de tacón de hueso, el barreño, el jarabe y el zapateado. En el ambiente los niños silbaban la Marsellesa, algún aire de Verdi o de Gounod.¹⁰⁶

105 Salazar, Ramón A. *Tiempo Viejo. Recuerdos de mi juventud*. Ministerio de Educación Pública, Guatemala: 1957, 26.

106 Salazar, Ramón A. *Tiempo Viejo. Recuerdos de mi juventud*. Ministerio de Educación Pública, Guatemala: 1957, 28.

Muchos fueron los teatros que antecieron al Gran Teatro Carrera: el Coliseo, el Fedriani situado en la Calle de la Merced y en donde dirigió una compañía de aficionados el actor del mismo nombre (1835). Las Carnicerías (1843), llamado así porque las hubo en otro tiempo, Las Variedades (1847) ubicado en la calle del Hospital, Oriente (1853), propiedad de Apolinario Cáceres. En estos teatros fue permeando la modernidad poniéndose en escena obras como *El Barbero de Sevilla*, *La Italiana en Argel* de Rossini; *Orlando el Furioso*, *La Cenerentola*, *La Gazza Ladra*, *Lucía de Lamemior*, *Belisario de Donizetti* y *Norma* y *La Sonámbula*, ambas de Bellini.¹⁰⁷ Donizetti, Bellini y Rossini fueron los grandes maestros del estilo operático conocido como bel canto, sus obras demandantes de virtuosos cantantes, ofrecían una escritura vocal especialmente ornamentada diseñada para demostrar la voz humana en su máxima perfección.

La construcción del Teatro Carrera luego llamado Teatro Nacional y en sus últimos años Teatro Colón dio inicio en 1832 durante el mandato del Doctor Mariano Gálvez. De acuerdo al licencia-

do Miguel Álvarez Arévalo dicha obra fue diseñada por Miguel Rivera Maestre y construida bajo la dirección del arquitecto de nacionalidad suiza Jose Vekers*. Posiblemente al principio la edificación respondía a imitar las grandes construcciones parisinas de la Iglesia de Madeleine y el Panteón de París iniciadas a finales del siglo XVIII y de gran relevancia durante el XIX¹⁰⁸. Su importancia radica en que durante los años presididos por Rafael Carrera este edificio se convirtió en uno de los emblemas nacionales culturales más significativos de la República de Guatemala ya que inauguraba una

108 Respecto a la Iglesia de Madeleine ubicada en el centro de París es un edificio neoclásico que se diferencia del resto de las Iglesias. Su construcción dio inicio con Luis XV en la segunda mitad del siglo XVIII para satisfacer un número creciente de fieles. La caracterizan un gran pórtico de columnas corintias y un enorme domo. En cuanto al Panteón de París fue decorado de manera similar con un pórtico de columnas corintias coronadas por un frontón triangular. Originalmente la idea era construir una Iglesia en honor a Santa Genoveva. Retomando patrones de la Roma Imperial, en ambas obras intervinieron muchos arquitectos y participaron innumerables artistas, lo que dio origen a variadas transformaciones, en los relieves del Panteón por ejemplo, se fueron sustituyendo nuevos y viejos idearios: temas y personajes religiosos, monárquicos y patriotas. <http://www.mundocity.com/europa/paris/madeleine.html> (documento en línea consultado: 04-07-2007), <http://www.mundocity.com/Europa/paris/panteon.html> (documento en línea consultado: 04-07-2007), <http://historiadelaarte.blogspot.com/com/2007/05/el-arte-contemporaneo-la-reaccion.html> - (documento en línea consultado: 04-07-2007)

* Entrevista oral al historiador cronista de la ciudad, Miguel Álvarez Arévalo. Guatemala, 29 de junio de 2009.

particular forma de modernidad, basada en las principales manifestaciones que inician el arte contemporáneo: el Neoclasicismo y el Romanticismo. Estos estilos antagonicos en su fundamento teórico reflejaban los nuevos idearios de ilustrados conservadores y liberales que promovían la virtud cívica y religiosa, la rectitud moral, el patriotismo y el individualismo además, esta sólida y equilibrada estructura transmitía la sensación de orden y autoridad.

El edificio evidenció la renovación teórica frente al agotamiento del subjetivismo (identificado con la religión), también significó el triunfo de la razón, racionalizando la vida individual así como la actividad social colectiva y finalmente, su cimentación respondió a la necesidad de ciertos grupos de ennoblecerse a través de este arte. Luego de algunos años, la obra se inauguró el 23 de octubre de 1859 con el debut de la compañía dramática que dirigía el Señor Iglesias, con la obra (drama) *Torcuato Tasso*¹⁰⁹. Al respecto Antonio Villacorta dice: "...después del primer acto, bajó un nuevo telón pintado por Letona, representando un grupo de los atributos de las

bellas artes, que fue acogido con nutridos aplausos por el público que asistía a la función."¹¹⁰

Otros importantes debut los realizaron compañías de ópera italiana y de zarzuela así como artistas nacionales entre los que destacaron las hermanas Anastasia y Petrona Romero, soprano la primera y mezzosoprano la segunda y los tenores Julián Falla y Felipe Ortiz y Alejo Paniagua, bajo.¹¹¹ Sin duda a estas presentaciones asistieron no sólo público local sino también de ciudades cercanas.

Otra descripción escrita con el español de la época nos acerca a la magnitud arquitectónica del teatro: "Se alzaba en el centro de la gran plaza y tenía en su interior todas las comodidades deseables en los teatros modernos de entonces, y en su proscenio desfilaron verdaderas notabilidades en todos los órdenes de la literatura dramática y de la música operática en general, y se verificaron magníficas veladas científicas y lírico-literarias, que dejaban las más gratas impresiones. Su exterior era muy elegante, recordando su frente a Santa Genoveva de París. El principal es un pórtico de orden

107 Villacorta C. Antonio. *Historia de la República de Guatemala (1821-1921)*. Tipografía Nacional, 1960, 366, 367, 368. "Teatro Carrera, inauguración" en *La Hora*, Guatemala, semana del 29 de marzo al 5 de abril de 2003. Versión electrónica en: http://www.lahora.com.gt/03/04/04/paginas/cult_1.htm (documento en línea consultado 04-07-2007).

109 Posiblemente esta obra escenificó la tormentosa vida de Tasso, que llamó la atención de numerosos escritores y artistas locales. En 1833 se compuso la ópera *Torcuato Tasso*, con libreto de Jacopo Ferretti y música de Gaetano Donizetti, esta obra marca la culminación de la poesía renacentista italiana y busca el desarrollo posterior de la misma

110 Villacorta C. Antonio. *Historia de la República de Guatemala (1821-1921)*. Tipografía Nacional, Guatemala: 1960, 350

111 Villacorta C. Antonio. *Historia de la República de Guatemala (1821-1921)*. Tipografía Nacional, Guatemala: 1960, 368.

dórico (...) formado por diez columnas de 10 varas de alto, cada una con sus respectivos capiteles. Sobre esas columnas descansa un triángulo obtusángulo, en el centro del cual está esculpido en medio relieve, el escudo de armas de la República, y a los lados, en los octángulos, dos lirás de forma antigua enlazadas con ramas de yedra y de laurel. Sobre el escudo hay un hermoso colgante de flores, también de medio relieve, elegantemente suspendido por tres rosetas".¹¹²

La creación e inauguración del teatro, obra material y espacio cultural impulsado por el gobierno llamado "conservador" se convirtió en el puente directo que abría las puertas a la modernidad impulsada por los sectores emergentes "liberales" y algunos criollos oligarcas, conservadores ilustrados que profesando una dualidad de acción y pensamiento deseaban incorporarse al mundo civilizado. Este espacio arquitectónico era acorde al contenido que allí se presentaba. Asistir al teatro implicaba conocer, admirar y disfrutar las nuevas concepciones del mundo moderno y la imposición de nuevos estilos de vida.

112 Villacorta C. Antonio. *Historia de la República de Guatemala (1821-1921)*. Tipografía Nacional, Guatemala: 1960, 367-368.

TEATRO DE CARRERA.

OPERA ITALIANA.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA
 PARA LA NOCHE DEL
MIERCOLES 1.º DE ENERO DE 1868.

Se pondrá en escena con el consentimiento especial la bella obra compuesta por el Caballero J. Verdi, en cuatro actos, titulada

HERNANI.

PERSONAJES.

EL REY DE CASTILLA	Don. D. Felipe de Orléans
EL DUQUE DE BURGOS	Don. D. Juan de Lara
EL DUQUE DE ALBA	Don. D. Juan de Lara
EL DUQUE DE BRUNO	Don. D. Juan de Lara
EL DUQUE DE ALBA	Don. D. Juan de Lara
EL DUQUE DE ALBA	Don. D. Juan de Lara
EL DUQUE DE ALBA	Don. D. Juan de Lara
EL DUQUE DE ALBA	Don. D. Juan de Lara

PRECIOS DE LOCALIDADES.

Delante de la Orquesta	1.ª
Al lado de ella	2.ª
Entre las columnas	3.ª
Entre las columnas	4.ª
Entre las columnas	5.ª
Entre las columnas	6.ª

Guatemala, Diciembre 20 de 1867. El Encargado
Tomas Pasini.

IMPRESA DE LA PAZ.

Fotografía de entrada al Teatro Carrera
 Colección privada del Doctor
 Fernando Urquiza Gómez

Del Reino de España a la República: lo moderno desde lo conservador civilizado

Acostumbrados al discurso liberal que nos presenta una periodización con un criterio exclusivamente holográfico y positivista, este apartado pretende develar cómo los llamados sectores conservadores, académicos concentrados en la universidad, concebían, explicaban y justificaban el desarrollo histórico que hasta ese entonces abarcaba desde el período colonial a la fecha, primera mitad del siglo XIX. Es importante señalar que con el recorrido histórico interpretado por el claustro universitario en un período concebido como conservador, se puntualiza que el conocimiento de la historia es útil porque recupera o muestra la experiencia de sus propios acontecimientos.

Sin entrar en profundas consideraciones se plantea que la época llamada "prehispanica" no fue objeto de reflexión en el discurso analizado. Posiblemente prevalecía la difusa idea que los indios, con creencias, cosmovisiones, prácticas y ritos no acordes a la cultura cristiana española, quedaban fuera de la periodización

que reconocía únicamente el inicio de la historia con la incorporación de una raza altamente civilizada.

A la época colonial se le reconocía o denominaba como "el tiempo del gobierno Real". De esta temporalidad se resaltaba la estructura jerárquica en función del poder que descendía del Rey, pasando por sus funcionarios hasta ejercer una influencia poderosa sobre la imaginación de los habitantes. Capitanes generales y oidores gobernaban los pueblos, por estrategia y para garantizar la mejor administración del reino, eran removidos periódicamente de sus cargos. Para estos funcionarios, el rey era un Dios cuya vista no les era permitida.¹¹³

Contrario a lo que tradicionalmente pareciera ser inadmisibles en la concepción conservadora, en el seno del claustro universitario se creía que durante la

113 Libro de Actas de Claustros (Pleno, de Concilios, de Hacienda 1851-1866). Universidad de Guatemala y Nacional y Pontificia, hoy Universidad de San Carlos de Guatemala. Acta del 25 de agosto de 1854, folio 30 vuelto.

colonia y bajo el orden que establecía la Capitanía General de Guatemala que regía por principios absolutistas, surgió en el sector más civilizado de su población la idea de emancipación del Reino de España. La libertad e igualdad personal y la soberanía del pueblo, concepciones surgidas en Francia durante el último tercio del siglo XVIII habían invadido Europa y ahora atravesando el Atlántico llegaban a Norte América (en donde ya estaban en práctica) y penetraban la América española, seduciendo a la mayoría de pueblos. Las nuevas ideas causaron estruendo en la Capital de Guatemala, en las cabeceras y las poblaciones principales de la Capitanía General, si llegó a las montañas, esto no se percibió hasta después de algunos años en que la parte más culta de la población en sus querrelas civiles, se introdujo en sus selvas. Estas ideas que se traducían a prácticas contrariaban repentinamente los hábitos y las costumbres adquiridos en más de trescientos años.¹¹⁴

En este contexto e influenciados por este espíritu, se explica la Independencia como un proceso natural e indispensable, en cuya escena política hicieron

presencia los hombres nuevos (liberales) que carentes de conocimientos sobre la ciencia del gobierno, consideraron cuál era el sistema que debía adoptarse. Sin embargo en la capital de Guatemala predominaron los principios conservadores y al igual que en Méjico, al proclamarse el Imperio, estos hombres inexpertos corrieron a refugiarse en su trono.¹¹⁵

Continuando con la reflexión sobre el sistema que debía de adoptarse, en el año siguiente (1824) la Asamblea Nacional Constituyente resolvió decretar la constitución federal y adoptar el sistema de Norte América, mismo que rigió en el resto de los estados de la nueva República de Centroamérica. El primer presidente de la nación fue don Manuel José Arce, quien observó la dificultad de gobernar bien el país sobre las nuevas ideas. De esta manera se inclinó a las conservadoras, que al enfrentarse y chocar con las innovadoras, dieron origen a la revolución que estalló el 6 de septiembre de 1826 y culminó el 13 de abril de 1829 con el triunfo de las ideas y principios del sistema federal.¹¹⁶

114 *Libro de Actas de Claustros (Pleno, de Conciliares, de Hacienda 1851-1866). Universidad de Guatemala y Nacional y Pontificia, hoy Universidad de San Carlos de Guatemala. Acta del 25 de agosto de 1854, folio 28.*

115 *Libro de Actas de Claustros (Pleno, de Conciliares, de Hacienda 1851-1866). Universidad de Guatemala y Nacional y Pontificia, hoy Universidad de San Carlos de Guatemala. Acta del 25 de agosto de 1854, folio 28 vuelto.*

De 1829 a 1839 prevalecieron y se desarrollaron las nuevas ideas. Durante este período Mariano Gálvez ocupó la Jefatura del Estado de Guatemala (de 1831 a 1838) impulsando un marco legal que comprendía juicios por jurados, el matrimonio civil, y otras disposiciones que se consideraban contrariaban los hábitos y las costumbres de los pueblos. A estos sucesos se sumó el cólera morbus, enfermedad que causó serios problemas de salud entre la población. Luego surgió el movimiento que encabezaba el joven General Rafael Carrera, quien argumentando y justificando sus acciones en atención a la voluntad general eliminó leyes, estableció la autoridad y el orden, ocupando la plaza de la capital el 13 de abril de 1839. Se reorganizó el gobierno y en un período relativamente corto se dictó la ley de garantías, el poder judicial declaró perpetua la magistratura, como un principio reconocido, estableciéndose por derecho en todas las naciones constitucionales, argumentando que de esta manera se alcanzaría el nivel de algunos países civilizados.

En ese tiempo la opinión pública consideraba que la jefatura de Rafael Carrera, con sus grandes prestigios y opiniones favorables cortaba nuevos laureles en defensa del orden, restablecía la autoridad del gobierno y la afianzaba, creando un gobierno centralizado, organizado y fuerte, la República de Guatemala, remo-

viendo obstáculos y conduciéndola por el sendero de la paz y de la prosperidad. Finalmente en 1847, una nueva revolución se lleva a cabo y un año más tarde la República afianzó la paz en el exterior y casi en el interior del país.¹¹⁷

La inserción de interpretaciones modernas en un claustro selecto y predominantemente clerical se evidencia al considerar que, efectivamente las ideas innovadoras habían creado hábitos y costumbres en muchos sectores influyentes de la sociedad, éstas provenientes de un país moderno, introducidas y expresadas a partir del momento de la emancipación con respecto a España, en sí mismas promovían el ejercicio y el desarrollo del bien, no así al aplicarse a la civilización de "nuestros" pueblos que profesaban ideas conservadoras. Así exponiendo y justificando el recorrido histórico desde la perspectiva conservadora, este grupo fue inevitablemente influenciado y transparentado por las ideas promotoras de la independencia, esto junto a otros logros (fundación de la república, etc.) explicaban no sólo su protagonismo sino también sus aportes —como ofrendas— a la historia del país.

117 *Libro de Actas de Claustros (Pleno, de Conciliares, de Hacienda 1851-1866). Universidad de Guatemala y Nacional y Pontificia, hoy Universidad de San Carlos de Guatemala. Acta del 25 de agosto de 1854, folio 29.*



Opinión del claustro universitario acerca de la declaración, como presidente perpetuo de la República de Guatemala, del Capitán General Don Rafael Carrera Turcios

Reunidos el claustro pleno (de medicina y señores de la misma facultad) previa citación del señor Rector Presbítero Don Basilio Zeceña, Vicerrector Don Pedro Valenzuela, los señores: Mariano Padilla, José Luna, Presbítero Cirilo Aguilar, Ignacio González, Licenciados Juan Andreu, Marcos Dardón, Bachiller Don Rafael Mejía y otros, fueron informados que el 19 de junio de 1854 el Ministro del interior dirigiéndose al Rector, le solicitaba al claustro y a la referida Facultad, representados en la Cámara emitir su opinión acerca de la declaración como presidente perpetuo de la República del Capitán General Don Rafael Carrera¹¹⁸, de quien se resaltaba su

lealtad, franqueza, conciencia y patriotismo, elementos necesarios para afianzar la paz y de los que se infiere debían tomarse en cuenta para estabilizar al gobierno.¹¹⁹

Respecto a dicha declaración las juntas departamentales (constituidas por autoridades y algunos vecinos) redactando actas especiales acordaban entre otros puntos, los siguientes: 1) Que se declare presidente perpetuo de la República al Capitán General Don Rafael Carrera (punto unánime en todas las actas). 2) Que dicho señor tenga la facultad de nombrar sustituto interino, por ausencia o fallecimiento: convocar y disolver cuando lo estime conveniente la cámara de representantes, designando sobre lo que debe deliberar en sus reuniones y convocar a nuevas elecciones de diputados por los que resulten disidentes. 3) Que la duración de la cámara sea de siete años.

119 *Libro de Actas de Claustros (Pleno, de Concilia- rios, de Hacienda 1851-1866). Universidad de Guatemala y Nacional y Pontificia, hoy Universidad de San Carlos de Guatemala, Acta del 4 de julio de 1854, folio 26 y Acta del 25 de agosto de 1854, folio 30.*

Estos dos últimos puntos acordados no constaban por unanimidad de votos.¹²⁰

La consulta se hacía a los principales cuerpos que estaban representados en la cámara y cuestionaba si valía la reforma a dicho documento como lo apoyaban las actas departamentales.

Las ideas modernas sobre política y sociedad presentes en los argumentos profesados por el claustro transparentaban y daban un giro distinto al ambiente, ya que un presidente "conservador" debía ser coherente a un claustro constituido en gran medida por reconocidos miembros del clero. Una de las reflexiones que se expuso como interrogante para proclamar la perpetuidad del presidente, afirmaba: ¿no es convertir la República en una verdadera monarquía? La respuesta refería otra pregunta de si el país contaba con los elementos necesarios para sostener ese tipo de sistema. Las opiniones incluían una meditación acerca de lo que hizo el histórico joven Teodosio (de Justiniano) al argumentar que éste destruía con una mano lo que edificaba con la otra, esta práctica se comparaba a las acciones del presidente, que creando la República podría destruirla en su propia administración. Así la proclama de la permanencia vitalicia significaba no

120 *Libro de Actas de Claustros (Pleno, de Concilia- rios, de Hacienda 1851-1866). Universidad de Guatemala y Nacional y Pontificia, hoy Universidad de San Carlos de Guatemala, Acta del 25 de agosto de 1854, folio 27 vuelto.*

sólo un retroceso al pasado sino que —luego de lograr la emancipación— también un riesgo de precipitarse y caer en un abismo. Finalmente y a modo de cuestionar la instauración de una posible monarquía se aducía que los sectores sociales que gozaban de lujos y bienestar no podrían evitarla sino con la muerte.¹²¹

Contrario a lo que podría pensarse (en un ambiente puramente "conservador") prevaleció una postura ambivalente que pasaba de la aprobación y justificación de la proclama a la crítica y el cuestionamiento de su pertinencia. En un plano neutral, sin duda expresando la tensión entre las fuerzas liberales y conservadoras, el 25 de agosto de 1854 la universidad concluyó que con toda la fuerza moral la cámara designada por el Acta Constitutiva para hacer las reformas, debería resolver lo conveniente, sin olvidar lo acordado por las juntas departamentales, para esta delicada decisión debían analizarse valiosas razones expuestas reconociendo en el presidente los importantes y solidarios servicios prestados a la patria así como la prosperidad por él alcanzada.¹²²

121 *Libro de Actas de Claustros (Pleno, de Concilia- rios, de Hacienda 1851-1866). Universidad de Guatemala y Nacional y Pontificia, hoy Universidad de San Carlos de Guatemala, Acta del 25 de agosto de 1854, folio 31.*

122 *Libro de Actas de Claustros (Pleno, de Concilia- rios, de Hacienda 1851-1866). Universidad de Guatemala y Nacional y Pontificia, hoy Universidad de San Carlos de Guatemala, Acta del 25 de agosto de 1854, folio 31.*

II. Pensamiento *conservador*

Conceptos “civilizadores”: claves interpretativas en el pensamiento y la cultura conservadora en la República de Guatemala

Como de alguna manera ya se indicó en la introducción, el propósito de este apartado es construir y reconstruir las definiciones y conceptos que en el discurso “oficial” caracterizaron los programas y proyectos de gobierno que dieron contenido a la lógica del llamado Régimen Conservador, influyendo y dominando la opinión pública. Este intento por conocer, sintetizar y analizar a la sociedad guatemalteca del siglo XIX se enmarca dentro de la teoría y metodología que propone la escuela historiográfica alemana, conocida como la historia de los conceptos y representada por Reinhart Koselleck. Uno de los aportes más importantes de este autor es la sugerente reflexión que hace cuando explica la correspondencia, no correspondencia o desvinculación total entre las condiciones materiales de reproducción, los individuos, la experiencia y sus pensamientos (contenidos expresados en ideas, categorías, definiciones y

conceptos)¹²³. Es aquí en donde encontramos una invaluable riqueza académica cuando ubicamos estas relaciones en el pensamiento guatemalteco, de tal manera que la correspondencia la marca la oficialidad, en un ambiente que artificialmente adopta y adapta una relación cuyas formas económicas aisladas y de

123 Se sugiere al lector interesado consultar: Reinhart Koselleck, *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Paidós, Barcelona: 1993. Entre las publicaciones recientes de temas afines abordados por algunos historiadores del ámbito nacional se encuentran: Casañs Arzú, Marta y García Giráldez, Teresa, *Las redes intelectuales centroamericanas: un siglo de imaginarios nacionales (1820-1920)*. F&G Editores, Guatemala: 2005. Casañs Arzú, Marta y Peláez Almengor, Oscar, *Historia intelectual de Guatemala*. USAC-AECI, Guatemala: 2001. García Granados, Sergio, *Libre Crezca Fecunda. Guatemala en el Siglo de las luces 1729-1821*. Magna Terra Editores, Guatemala: 2005. Fuentes Oliva, Regina, *El Proyecto social y político durante el gobierno de Lázaro Chacón a través del estudio de un fragmento de redes sociales*. (Tesis licenciatura en Historia). Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala: 2007. Marín Juan José, Vega, Patricia y Cal José Edgardo, *La Historia cultural en Centroamérica: Balance y perspectivas*, Centro de Estudios Folklóricos, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala: 2006.



poca producción (cultivo de la grana) se funde con una ideología cristiana que en su más alto nivel académico se identifica con el pensamiento escolástico. Una no correspondencia (en la lógica conservadora) en cuanto a las condiciones materiales de vida (formas económicas, sociales, políticas, etc.) y el apareamiento de la concepción moderna, (que en un particular momento se funde en los niveles académicos de la alta escolástica) con una interpretación vinculada al conocimiento de la sociedad y finalmente una desvinculación total cuando la cultura moderna se separa de las *antiguas formas conservadoras*. Estos aportes nos conducen a reflexionar una vez más acerca de si la civilización es un concepto conservador, cultural y sobre todo religioso, mientras que la modernidad es un concepto liberal, laico y económico.

Por lo anterior, no es de extrañar que los debates académicos suscitados al interior de los estudiantes (considerados discípulos) y el claustro de profesores de la entonces denominada Universidad de Guatemala Nacional y Pontificia, girara alrededor de estas preocupaciones. Pero más importante aún es que con mucha certeza podemos indicar que a nivel intelectual y académico, no sólo la entonces República de Guatemala, sino el corredor centroamericano, debatían estas importantes ideas.

Para una mejor comprensión es necesario hacer una breve referencia al título de este apartado. Civilización es uno de los términos más utilizados en los discursos de la temporalidad aborrida, contradictoriamente se opone y complementa al de modernidad. La cultura "conservadora", entre comillas, pretende hacernos reflexionar sobre lo conservador puramente conservador y lo conservador moderno o lo moderno conservador. Al respecto es oportuno que cuestionemos estos términos (que no sólo son matices o simples juegos de palabras) en relación a las afirmaciones que reconocemos y muchas veces asumimos y reproducimos sin ninguna o con poca reflexión, preguntándonos ¿hasta dónde conservadores? ¿hasta dónde modernos? y cuando esta última interrogante es acogida y llega hasta identificarnos (entiéndase a partir de los proyectos liberales) podemos cuestionar ¿qué entendemos por pre o pos modernos? Estos y otros argumentos se pretenden esclarecer investigando los contenidos semánticos de muchos vocablos que se vinculan en lógicas estatales para dar un mismo sentido pero que, sin embargo, se escapan con dinámicas propias adelantándose o retrasándose con respecto al momento en que se sitúan.

Finalmente, para abordar con más certeza el contenido y significado de



algunas ideas prevalecientes en el llamado "Régimen Conservador" es oportuno y necesario indicar que la ruptura ideológica generada por los movimientos y gobiernos liberales de principios del siglo XIX, representó las motivaciones y acciones de una nueva, enérgica y reducida élite urbana, que al imponer una distinta forma de pensamiento "moderno liberal", violentó toda una cosmovisión predominantemente cristiana.¹²⁴ La inserción de una nueva ideología implicó no sólo la desestructuración social, económica y política afianzada durante la colonia, sino más significativo aún, el cambio de mentalidades arraigado en los distintos sectores sociales urbanos y

rurales promovido por la bien articulada élite conservadora que, además de la ciudad vinculaba y controlaba —con gran eficiencia— el resto del territorio. Éstos y otros acontecimientos explican la victoria política conservadora en la primera mitad del siglo XIX.

Filosofía vs. Teología

En distintas concepciones cuyas fronteras se presentan difusas podemos identificar que, efectivamente, la modernidad se gestaba poco a poco. Las ideas siguientes expresan la cercanía entre civilización y modernidad.

¹²⁴ No debe olvidarse que durante los tres siglos de influencia hispana, la permanencia y el ejercicio de cultos prehispánicos dio lugar al complejo sincretismo religioso.

El buen hombre o el hombre bueno

El concepto de patria hacía necesario concebir un ideal de patriota y patriotas, los ciudadanos o buenos guatemaltecos.¹²⁵ Éstos eran inspirados en el santoral y más cercanos aún en el plano terrenal a través de figuras, personalidades políticas y personajes modelos de la vida religiosa guatemalteca, cuyos comportamientos "dignos y honorables" debían ser emulados como modelos por los buenos hombres y hombres buenos, ciudadanos temerosos del poder, respetuosos de la patria, poseedores de un alma que es racional, que goza de la libertad de selección y de libre albedrío.

En esta perspectiva, los hombres ricos debían colaborar con los pobres participando de su pobreza, eliminando de sus mentes el deshonor y el desprecio que los tipifica, así todos debían amar la concordia y la igualdad que evitaría la miseria. La atracción natural por el bien que conduce al aprendizaje de las prácti-

cas morales y religiosas, explica cómo la humanidad debería —en perfecta armonía entre alma, genio, sabiduría y conducta— pasar de conocimientos y discursos a las obras de caridad.

Lo más importante en cada individuo era su alma a la que se le consideraba un templo en donde residía la piedad. La experimentación de la libertad era el producto de la óptima alianza de lo existente, es decir, el orden terrenal en todos sus componentes, que debía ser el reflejo del perfecto orden celestial.¹²⁶

Las características del buen hombre —que sin restar importancia priorizaba la experiencia mística, la religión ante la ley, la ley divina a la ley humana, el saber ante la práctica, las virtudes sobrenaturales, el conocimiento divino ante el conocimiento humano—, se resumían en el goce de los sagrados derechos que entre otros incluía: sencillez, obediencia,

125 Carrera, Rafael. *Manifiesto del Excelentísimo Señor Presidente del Estado de Guatemala*. Imprenta de La Paz, Guatemala: 21 de marzo de 1847, 11.

126 Rivera Paz, Mariano. *A los ciudadanos y habitantes del Estado*. Imprenta del Gobierno, Guatemala: 6 de agosto de 1838, 2.

procuraba la paz, la paz de Rafael Carrera, defensora de la fe,¹²⁷ pregonaban la verdad, promovían la tendencia al sacrificio, cultivaban las virtudes, mantenían la limpieza del alma, poseían corazones pladosos, promovían una buena moral, practicaban la humildad, la caridad y el culto, manteniendo y reproduciendo la religión de los mayores, en conclusión, debían ser ciudadanos domésticos, modestos, prudentes, de gran fortaleza, suaves de temperamento, dados a los sacrificios y placeres de la vida espiritual, mediante la oración, el aislamiento, retiro, la meditación, etc. Del hombre bueno que privilegiaba la ley ante la religión en el plano terrenal, los rasgos característicos eran: promover la libertad, la seguridad, la propiedad, aplicar la justicia y vivir de acuerdo a las buenas costumbres. En esta última concepción, el hombre es la obra más acabada de la naturaleza, lo que lo explica como fin y no como medio.¹²⁸

Ramón A. Salazar desde la concepción liberal aporta similares ideas, que caracterizan al hombre bueno perteneciente a los altos estratos de la sociedad "teológica y conservadora", al respecto afirmó: "...Estudiemos a los hombres

127 Beltrarena Sinibaldi, Luis. *Fundación de la República de Guatemala*, Tipografía Nacional, Guatemala: 1972, 84.

128 Rivera Paz, Mariano. *A los ciudadanos y habitantes del Estado*. Imprenta del Gobierno, Guatemala: 6 de agosto de 1838, 1, 2.

buenos, a los ciudadanos de la república aristocrática que tuvo fin el 30 de junio de 1871. (...) El hombre bueno, el buen ciudadano, el varón ejemplar era el que oía misa los domingos y demás fiestas de guardar, que eran muchas, que comulgaban por Pascua Florida y ayunaban en los días de precepto, que llevaba a su familia en diciembre a los toros y se permitía algunas diversioncillas honestas, tales como un viajecito a Amatitlán en los días de la Cruz o una temporada en Escuintla en diciembre, en los días de frío, es decir, cuando el termómetro marca 10° sobre cero, que a eso llaman frío esos señores. (...) Sus lecturas consistían, los domingos, en la Madre Agreda, o la Imitación de Quempis. (...) Visitaban los dichos señores a S.C. el señor presidente, muy seguido; hablaban con los señores Ministros, a quienes no les apeaban el Usía, de lo perdido en los tiempos, de los avances del libre pensamiento, del maldito Voltaire (cuyos libros no habían leído) aunque champurreaban el francés y de otras cosas por el estilo. Se permitían hablar de Economía Política, así en teoría, como hoy hablamos de los equivalentes de Proust o del análisis espectral de Kirchof. (...) Hablaban de sus ratos de erudición de Mr. Montalambert y del abate Lamennais; pero quien les gustaba sobre todo era el Padre Lacordaire. Cuando leían novelas eran las de Tracy o de Mme. Genlis, o alguna mala traduc-

ción de Goldsmiths o de Bowler (porque hablar o leer inglés, eso sí que no sabían). No aceptaban el romanticismo; ¿qué aceptarlo? Lo combatían como Dios les ayudaba. Creían en las tres unidades de Boileau, y tenían a Shakespeare por un salvaje. Renán los espantaba. A Hugo no lo entendían. Leer a Dumas estaba prohibido; Fernández y González era muy de su agrado. Su gran deleite era el año cristiano y la lectura de la vida de los santos.¹²⁹ Sin embargo la modernidad los influenciaba, así Salazar agrega: "...Sé de algunos que eran volterianos e iban sin embargo a misa. Conocían los progresos del mundo y trataban de que el pueblo no saliese de su postración ni su ignorancia".¹³⁰

Contrario a lo que posteriormente serían los principios de orden y progreso, en esta época los esfuerzos conjuntos de los hombres en sociedad más la unión de sentimientos debían procurar el bienestar y la mejora de los pueblos.¹³¹ Esto explica cómo el buen hombre y el hombre bueno se fundían en uno solo al

confiar y tener fe en la capacidad humana (en el juicio del intelecto) que promovía la comunicación directa con la Divina Providencia, Dios, Óptimo y Máximo.

Desde otra perspectiva, la dinámica del buen hombre y del hombre bueno era una concepción que fundamentaba la ética del modelo de sociedad civilizada, que se pensaba y pretendía establecer sobre la base de la existencia eterna y la felicidad universal. De manera que los bienes, las mejoras materiales, los adelantos en la industria, la prosperidad en el comercio, el orden, la seguridad, las acciones por recuperar y mantener la paz, la salvación de las almas, la bienaventuranza de los pueblos así como la protección y los beneficios divinos eran no sólo constante preocupación social sino también una responsabilidad del Estado.

En los documentos que circularon era usual que los conceptos del buen hombre y el hombre bueno se fundieran en la concepción del ciudadano, de tal manera que éstos eran: pasivos, sensatos, honrados, honorables, moderados (no coléricos ni apasionados), afectuosos, serviciales, poseedores de un carácter íntegro y genio afable, desinteresados, circunspectos, discretos, compasivos, modestos, dignos, útiles, llenos de esperanza, ordenados, prudentes, dóciles, obedientes, mansos, respetuosos, patrio-

tas, altamente racionales, dispuestos al cambio, ilustrados, cautos, bondadosos, con pureza de costumbres y sobre todo de buenos sentimientos, de humanidad.

Una acción muy concreta que nos ilustra la susceptibilidad de los hombres al cambio, a lo moderno, a los avances materiales promovidos por el Presidente del Estado protector guatemalteco lo ilustra la siguiente cita que refiere la inauguración de una obra moderna de alumbrado, en donde los gobernados se perciben como "...no hombres imbéciles condenados a la vergonzosa pena de no cambiar de condición, sin otra causa, razón ni motivo, que porque duraron muchos años sin sentir los males, sino que los considera como hombres por la naturaleza de derechos susceptibles de mejora: que piensa en sus necesidades: que conoce que el ejercicio de sus fun-

ciones depende del sacrificio de una porción de aquellos y, en una palabra, que se persuade que, en tanto puede y debe gobernar, en cuanto provee con toda su capacidad al engrandecimiento progresivo de la sociedad es la que ha hecho la felicidad de los pueblos y la que fijará las miradas de la posteridad."¹³²

En un nivel que trascendía al hombre bueno y al buen hombre se concebía al hombre inteligente y libre, surgido de la práctica del amor a sí mismo (práctica del orden general del universo) y del desarrollo armónico de sus facultades.¹³³ Profesar el amor a él mismo implicaba amar a lo que Dios ama y por consiguiente amar a Dios. Estas concepciones incluían el amor como un elemento que sin exagerar (ni vicioso ni con abusos) promovía la felicidad y la perfección.

¹²⁹ Salazar, Ramón A. *Tiempo Viejo. Recuerdos de mi juventud*. Ministerio de Educación Pública, Guatemala: 1957, 64,65.

¹³⁰ Salazar, Ramón, A. *Tiempo Viejo. Recuerdos de mi juventud*. Ministerio de Educación Pública, Guatemala: 1957, 65.

¹³¹ Vicente Cruz. *General de Brigada, Vice-Presidente de la República de Guatemala a sus habitantes*. Guatemala: 27 de agosto de 1847 (Documento de la época).

¹³² *Gaceta Oficial* No. 36, Guatemala: 17 de diciembre de 1841, 158.

¹³³ Balmes, Jaime. *Filosofía Elemental*, Obras Completas, Tomo III, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1948, 137-138.

La Divina Providencia, lo óptimo y máximo

Desde una perspectiva política, el gobierno divino del mundo, la Divina Providencia, se cristaliza indistintamente en la figura del gobernante, jefe del Estado de Guatemala (quien goza de la confianza del pueblo en sus acciones pues son voluntad providencial) o lo que en ese momento se concibe como El Estado. Un documento de la época que hacía referencia a la constitución de la República independiente y a los extranjeros, ilustra la idea que resume a la Divina Providencia, al mandatario y al Estado como los protectores: "...Con respecto al extranjero, en nada alterará los principios que ha profesado hasta hoy, y son los mismos que profesan y practican todas las naciones cultas; ántes bien, dispensará la más amplia protección á los habitantes industrioses de otros países que quieran venir al Estado á explotar algunos de los muchos y variados ramos de riqueza en que abunda; no omitiendo, en esta parte, nada de cuanto pueda conducir á inspirar confianza y dar seguridad; sin que por esto, empero, se autorizen abusos ni

se entienda abierto el camino á injustas y exageradas pretensiones".¹³⁴

Desde otra perspectiva, si bien la Divina Providencia se manifiesta en la figura del gobernante o en el estado, sus acciones —que guían el destino de los pueblos— se encuentran inevitablemente influenciadas por el mundo de las cosas reales existentes. De esta manera hay una mayor pureza de la esencia providencial en el gobernante, misma que disminuye en la aplicación o en sus acciones.

Una de las formas de comprender la relación entre la Divina Providencia y el gobernante es la siguiente: el mandatario es un ser protegido y protector. Protegido terrenalmente por la divinidad y protector del pueblo, un ejemplo de la relación primera lo expresa el siguiente fragmento que hace referencia a un atentado sufrido por el General Rafael Carrera en agosto de 1841: "El Presi-

134 Carrera, Rafael. *Manifiesto del Excelentísimo Señor Presidente del Estado de Guatemala*. Imprenta de La Paz, Guatemala: 21 de marzo de 1847. 13.

dente del Estado á las tropas de la guarnición". "SOLDADOS! Yo os felicito por que la Providencia Divina, como en otras muchas ocasiones, salvó anoche á vuestro general. Reconozcamos todos la mano poderosa de dios, y tributemos nuestra gratitud porque vela sobre nosotros y nos protege. Soldados! El autor del atentado pagó en el acto su crimen, y la justicia se ocupa con actividad en hacer sobre todo, la averiguacion que corresponde. Vuestro general está rodeado de todos los auxilios del arte, y bien pronto estará restablecido. Descansad pues tranquilos en los cuidados que le prodiga el Gobierno".¹³⁵

La Divina Providencia compadecida de los males de la humanidad, auxiliaba y hacía milagros en los hombres terrenales. Sin embargo como todo ente superior, habitaba en un plano existente fuera de la realidad material, racional y finita, alto, arriba, en la esfera celestial, inalcanzable —pero que a la vez permitía la comunicación—. La idea fundamental del estar arriba, sobre todo y sobre todos se reproduce en el plano tierra. Lo superior, *más perfecto* lo constatamos en este caso en la relación niños-padres de familia, maestros, maestro-niños, maestro-director, director-junta departamen-

tal-corregidor, corregidor-Santo Padre Cura, de tal forma que a las autoridades (ubicadas en una escala superior) aún en el marco legislativo, se les consideró los representantes de Dios en la tierra.¹³⁶

Con significativa frecuencia la Gaceta Oficial reproducía artículos de autoría internacional, uno de estos hacía referencia a que el mandamiento divino, el espíritu religioso cuya creencia es única y se da por fe, habitaba en el seno de las sociedades americanas. Además consideraba que los pueblos actuales debían triunfar sobre sí mismos antes que sobre los demás.¹³⁷ De esto podemos inferir que, la esencia divina debía generar paz al interior de los pueblos y que aquellos que la alcanzaran por medio de los gobernantes y administraciones protectoras debían procurarla sobre otros pueblos o naciones.

Con mayor profundidad la idea de la Divina Providencia se concebía en sí misma como una creación única, real y existente de manera independiente. En su origen para conformarse no necesitó de otros elementos y su esencia infinita se

136 Decreto Número 88, emitido por el Presidente de la República de Guatemala. Guatemala: 16 de septiembre de 1852. 1.2.

137 *Gaceta Oficial* No. 29, Guatemala: 22 de octubre de 1841. 127.

135 *Gaceta Extraordinaria* No. 19, Guatemala: 9 de agosto de 1841. 74.

explicaba por su ilimitada naturaleza.¹³⁸ Retomando los aportes de la cultura clásica, el pensamiento de Aristóteles, luego interpretado por Santo Tomás y posteriormente por Espinosa, entre otros, la idea de Dios y de la Divina Providencia no podía comprenderse sin la noción de la esencia del Ser, la cual

se entiende como aquello que permanece siendo lo que es, a pesar de que los accidentes cambien.¹³⁹ Estos principios aplicados a la comprensión del mundo terrenal de los hombres que, reproducían el orden del mundo celestial, validaban la intervención providencial en el plano de la historia.

¹³⁸ Lo contrario del mundo terrenal en donde la existencia finita estaba sujeta a lo infinito.

¹³⁹ Coreth, E. y Schöndarf, H. *La filosofía de los siglos XVII y XVIII*. Curso 8. Editorial Herder, Barcelona: 1987, 47-35.

Ley general de la naturaleza: el bien por el bien mismo

La naturaleza exalta el bien común y privado sobre todo lo que le rodea. El amor propio es un instinto de conservación, un impulso razonado que emerge del corazón, del alma. Así se explicaba cómo en el plano terrenal la felicidad individual se acoplaba, adhería y se prestaba en función de la felicidad colectiva, ésta a su vez tenía continuidad en la consagración de la felicidad eterna.

Por naturaleza divina y pasión celestial se consideraba que la naturaleza de los seres humanos estaba formada —en gran medida— con elementos del bien, la existencia de estos elementos en la esfera del mundo terrenal hacía que las acciones de los habitantes fueran atraídas por sus principios, de tal manera que, toda la expresión cultural civilizadora debía dirigirse al estímulo externo del ejercicio del bien por el bien mismo, pues sólo así éste

transcendería al mundo celestial, eterno. La individualidad de este principio nos hace comprender que la práctica del bien en relación a las carencias del prójimo, respondían a las necesidades del alma.

La idea del bien como práctica opositora al mal no dejó de ser entendida confusamente en relación con la posesión de bienes materiales. Un ejemplo de esto lo ilustra el planteamiento de la felicidad como el fin de la sociedad, que requería ser gobernada con razón y justicia, ejerciendo el bien para lograr vivir con seguridad, respetando los derechos del hombre sin ofensas y conservando los bienes adquiridos.¹⁴⁰

¹⁴⁰ *Proyecto de Constitución para la República de Guatemala*. Imprenta de La Paz, Guatemala: 1848, 2.

El orden conservador

La idea de orden se asociaba a los planos celestial y terrenal. El término era una expresión perfecta del mundo celestial perfecto. Sin embargo con mayor frecuencia la definición fue aplicada a la comprensión de la sociedad y reproducida en y por los individuos. De acuerdo a posturas oficiales los comportamientos individuales debían ser de subordinación, moderados, disciplinados, respetuosos de la ley y de admiración y gratitud hacia los superiores.¹⁴¹

La normativa moral y legal que guiaba los comportamientos individuales y colectivos pretendía mantener con armónico equilibrio a los distintos sectores que estructuraban la sociedad. La idea de orden también se vinculaba a la promoción de la seguridad social y la tranquilidad, en última instancia estas experiencias se dirigían a la estabilidad interna y externa del Estado conservador.

Si en la esfera celestial imperaba el orden eterno, en el mundo terrenal imperfecto de los hombres y las cosas, lógicas distintas podían generar lo contrario, la experiencia del desorden.¹⁴² El estado del desorden era una constante amenaza que implicaba un mayor dominio del escenario, de las cosas sobre el actor artífice, el individuo. Si bien es cierto que el desorden era una manifestación efímera, podía afectar (retardando) los grados de evolución hacia la perfección del alma que era la esencia eterna del ser.

Finalmente, la composición lógica del orden universal se concebía de la manera siguiente: a nivel espiritual, sobre todo ser y objeto real existencial se encontraba Dios Óptimo Máximo, luego el gobierno del pueblo que incluía únicamente a los fieles cristianos, partía de un orden jerárquico que ubicaba en la cúspide al ilustrísimo señor Arzo-

bispo (máxima autoridad de la Iglesia), después los cleros secular y regular. En un nivel inferior, el primer magistrado, el actual gobernante. Por el contrario en el plano terrenal la cúspide la ocupaba el

Presidente, primer magistrado, instituido canónicamente Patrono, pues, con los dictámenes rectos de corazón, actuando con justicia, discerniendo entre el bien y el mal defendía y protegía a la iglesia.¹⁴³

141 *Gaceta Oficial*, No. 14, Guatemala: 13 de julio de 1841, 53.

142 *Gaceta Oficial*, No. 14, Guatemala: 13 de julio de 1841, 53.

143 Al respecto puede consultarse el Sermón predicado por el Arceobispo Juan José de Aycinena en el acto de consagración del Templo Catedral del Arzobispado de Santiago de Guatemala. Consagración de la Catedral, Imprenta de L. Luna, Guatemala: 1960, 9-15.

La Civilización

Especial atención merece el contenido del concepto civilización que promovió y centró como un eje articulador la cosmovisión conservadora. Desde afuera esta experiencia era civilizar (a los pueblos, a otros) adentro y gracias fundamentalmente a factores externos los pueblos se civilizaban (en un proceso de civilizarse). La dinámica conjunta conducía a la civilización. A este respecto el filósofo español Jaime Balmes realizó un importante y completo tratado teórico, mismo que aplicaba en fenómenos actuales y exponía en artículos publicados en la Revista *La Civilización*.¹⁴⁴ La civilización como estado de los pueblos era una etapa aparentemente culminante, un momento que necesitaba de ideas y acciones como el orden, la libertad, la moralidad, el esplendor de las ciencias, las bellas artes, la prosperidad de la agricultura, el desarrollo de la industria y en el plano social y político,

del poderío de los gobiernos, el entusiasmo de pueblos valientes, emprendedores y gloriosos, el bienestar de las clases numerosas (que resulta de la abundancia de medios para satisfacer las necesidades) y la extensión y actividad del comercio. Sin embargo la acepción que dominó y transparentó a todas las sociedades fue la perfección y su ideal: la inteligencia (ligada a la idea de Dios que dirige pero no ejecuta), ésta se comprendía en dos esferas: superior, la religión e inferior, la incredulidad, en cada época los pueblos en sus distintos estratos profesaban una u otra, de allí que unos fueran más fecundos y poderosos.

En la República de Guatemala el Concordato, documento firmado en 1852, significó la alianza del altar y del trono absoluto,¹⁴⁵ es un extraordinario ejemplo para comprender el vínculo entre la alta inteligencia –virtud de la Divina Providencia– concentrada en el clero

145 Balmes, Jaime. *Escritos Políticos*, Obras Completas, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1950, 978.

que profesaba la religión como espíritu de vida y que aliada con el Estado, promovían el bienestar generador de un manantial de bienes.

La civilización desde las formas políticas, implicaba la actividad social y la vida particular. La actividad, movimiento dirigido, recorrido colectivo y desarrollo del espíritu humano debía de tener siempre como punto de llegada: el adelanto, de lo contrario su movimiento sería convulsivo, circular y de incertidumbre. Las sociedades civilizadas generadoras de ciencia, de investigación, de proyectos debían mejorar los cimientos de la sociedad: educación e instrucción.

La teoría de Balmes hacía notar los errores de la civilización promovidos por los modernos países europeos: Francia e Inglaterra. Puntualmente se refiere a la miseria existente entre las clases proletarias que con nuevas teorías (opuestas a las católicas), acompañaban el desarrollo de la gran producción y de los mercados. Por otro lado, el máximo grado posible de civilización (sólida y verdadera perfección) alcanzado por las sociedades se daría: "...cuando coexistan y se combinen en el más alto grado la mayor inteligencia posible en el mayor número posible, la mayor moralidad posible en el mayor número posible, el mayor bienestar po-

sible en el mayor número posible."¹⁴⁶ A partir de estos elementos se puede determinar el nivel de civilización o adelanto de los pueblos, sus combinaciones, negaciones, predominios o matices revelan avances, retrocesos, regularidades, singularidades, aciertos y desaciertos de las naciones.

El concepto de civilización estaba ligado a la Historia Universal, así explica la dinámica de la periodización general en donde seguida de la época antigua surgía la Edad Media (llamada siglos medios), representaba un alto grado de civilización ya que concentrado el saber y los conocimientos (lecturas, escrituras), los grupos eclesiásticos (regulares, clérigos, monjes, etc.) transmitían a las generaciones "...los sucesos que iban ocurriendo y los restos del antiguo saber, formando los anillos de esa cadena que une a la inteligencia moderna con la antigua, tenía la clase eclesiástica el mayor ascendiente sobre el ánimo de los pueblos, llegando a pasar a sus manos la dirección en todos los negocios."¹⁴⁷ La inteligencia del

146 Balmes, Jaime. *Estudios apologeticos, Cartas a un escéptico, Estudios Sociales, Del Clero Católico de Cataluña*, Obras Completas, Tomo V, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1949, 464.

147 Balmes, Jaime. *Estudios apologeticos, Cartas a un escéptico, Estudios Sociales, Del Clero Católico de Cataluña*, Obras Completas, Tomo V, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1949, 470.

144 Al respecto, un estudio completo se presenta en: *Estudios apologeticos, Cartas a un escéptico, Estudios Sociales, Del Clero Católico de Cataluña*, Obras Completas, Tomo V, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1949, 451-492.

clero fecunda y poderosa se hermanaba con todos los intereses de la sociedad, promovía la beneficencia, el progreso legislativo, las mejoras administrativas, imponiéndose con una saludable y necesaria dictadura, "Fue poderosa porque era fecunda, y fue fecunda porque, siendo su alma la religión, llevaba en su seno el espíritu de vida."¹⁴⁸

Estos siglos, considerados de verdadera filosofía, antecedían opuestamente a la del siglo XVIII, caracterizada por su inteligencia extraviada durante los reinados de Luis XV y Luis XVI, este último señalado políticamente como un gobierno débil y corrupto por una sociedad indignada. Estas ideas generadoras de la Revolución francesa, alejadas de la eterna moral, la religión y las inmutables e infinitas verdades que acompañan al individuo, la familia y la sociedad, blasfemaban contra su Creador, Dios,

generando discordia, insultando a la civilización, promoviendo el salvajismo, problematizando las altas verdades. Estos modernos pensamientos tenían una autoría: Juan Jacobo Rousseau.

Para Balmes el desarrollo de la industria y el mercado no eran producto exclusivo de la modernidad porque Inglaterra los había desarrollado mucho antes, sin embargo en este contexto aún con los disturbios provocados por los modernos, la verdad cristiana prevalecía en Francia por medio de la persistente religión.

La adopción y adaptación de estos períodos o épocas de la historia universal se manifestaron en la historia de la República de Guatemala, omitiendo intencionalmente a las sociedades "prehispánicas" que no encajaban en el episódico recorrido hacia la civilización.

Moral religiosa y moral razonada

La moral religiosa impartida sistemáticamente a través de los cursos universitarios a los jóvenes alumnos, discípulos dóciles, puntualizaba en que la formación del hombre que privilegiaba el alma debía generar comportamientos moderados, respetuosos, seres capaces de escuchar, de noble proceder, formales en el desempeño de sus deberes, de buenos sentimientos, generosos, modestos, eficaces, practicantes de las donaciones y la gratitud. Porque sólo a partir de estos logros el país mejoraría y adelantaría. La mejora entendida como punto inicial en el individuo y el adelanto como elemento secundario en la obra material de la sociedad.

Por el contrario la moral razonada impulsada por los emergentes sectores liberales, construía una sociedad sobre la base de la razón universal, la educación laica y la difusión de la ciencia. Éstos y otros principios que estuvieron presentes como un discurso crítico, cuestionador y alterno, tuvieron vigencia y décadas después fueron reunidos en textos como el

de Rafael Spínola, titulado *Moral Razonada y Lecturas Escogidas*, la primera edición data del año 1900, su contenido acorde a los programas oficiales de los centros educativos todavía no lograba separarse totalmente de la educación religiosa, ya que en sus páginas se diferenciaba la formación entre sexos, niños y niñas a los que se les educaba para vivir en un mundo moderno.¹⁴⁹ El nuevo orden planteaba deberes y virtudes morales que surgían de la propia naturaleza humana, así su ejercicio se daba en niveles de interpretación, los primeros eran del individuo para consigo mismo (sensibilidad, inteligencia y voluntad). Los segundos para el hombre y sus semejantes en la esfera de lo urbano y lo social. Le seguían los deberes para con la naturaleza, cuyos objetivos eran perpetuar la especie y la de otros seres de la creación y finalmente, los deberes para con la patria y el estado.

¹⁴⁸ Balmes, Jaime. *Estudios apologeticos, Cartas a un escéptico, Estudios Sociales, Del Clero Católico de Cataluña, Obras Completas, Tomo V, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1949, 470.*

¹⁴⁹ El lector interesado puede consultar el texto: Spínola, Rafael. *Moral Razonada y Lecturas Escogidas, Primer Curso, Quinta Edición, Tipografía Nacional, Guatemala: 1994.*

La libertad de albedrío

En los hombres existe una dualidad manifiesta en su actuar, las inclinaciones sensitivas (pasiones) y las racionales (voluntad).¹⁵⁰ La voluntad racional es libre y es aquí en donde encontramos un punto importante para la comprensión de un pensamiento transitorio, que vincula al "conservador" con lo "moderno". En esta concepción de libertad, los hombres no pueden estar limitados con obstáculos que extrínseca o intrínsecamente lo limiten en su obrar, esta libertad de albedrío, va más allá de la libertad que se promueve con elementos del mundo material, porque pueden ejecutar cosas diferentes o dejarlas de hacer ejerciendo a la vez su libertad personal,

la cual sin ser enseñada se experimenta en todos los momentos de la vida¹⁵¹.

La libertad de albedrío hace posible que haya armonía entre el individuo, la convivencia familiar y social. Las leyes civiles y el arte de persuadir, entre otros, los cuales son elementos existentes en todos los tiempos, corresponde entonces al ejercicio de esta libertad la elección de virtudes, vicios, méritos, deméritos, premios y castigos.

¹⁵¹ Si se desea profundizar y encontrar analogías y discrepancias en las ideas (libre albedrío, voluntad y libertad) entre San Agustín y Jaime Balmes, puede consultarse: *Del libre albedrío*, en "Obras de San Agustín", Volumen 3, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1947.

¹⁵⁰ Balmes, Jaime. *Filosofía Elemental*. Obras Completas, Tomo III, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1948, 353, 354.

La Eternidad

La eternidad no permaneció al margen de todos aquellos conceptos que formaron parte de la mentalidad feudal occidental y que influenció a las sociedades de la América hispana, pues al igual que otras definiciones de la época, por su propia naturaleza de significado su comprensión y aplicación era pasiva, lenta, con poca movilidad, variabilidad y avance, respondiendo así —de alguna manera— a la aparente estaticidad de la humanidad: la vida eterna.

Uno de los fines del Estado era dirigir al pueblo encauzando sus acciones y necesidades temporales, hacia la eternidad inmutable que se refería al alma que en su esencia es inmaterial, invariable e inmortal. La eternidad también se vinculó directamente a la salvación del alma, de allí que la patria fuera el escenario de los buenos hombres que se preparaban para la verdadera patria, concebida en el espacio celestial.

El creador (Dios, la sustancia plena, verdad absoluta, la idea total, perfecta, infinita e indivisible, óptima y máxima) existía como una generalidad constante fuera e independiente del mundo terrenal, su esencia, se reflejaba en algunos hombres privilegiados, virtuosos y en el corazón de los justos. Lo eterno no tenía ninguna identificación en el tiempo, de tal manera que en la dimensión temporal no fue (pasado) y no sería (futuro), únicamente era como un continuo estar en su totalidad, en el presente, en esta noción la eternidad no podía comprenderse con límites o medidas, sobre todo la referidas al espacio y la temporalidad que eran propias del mundo terrenal humano, del mundo de las cosas que están sujetas al movimiento local.¹⁵²

¹⁵² *A la muerte del Presbítero Ciudadano José María Gálvez*. Imprenta de Arévalo, Guatemala: 5 de agosto de 1844, 2, 4.

La Historia

Además de admiración, observación y contemplación, elementos propios de una cultura conservadora, la Historia es concebida como un arte dimensional y útil que recupera los tiempos pasados en donde los protagonistas, individuos electos por la divina providencia, deben ser recordados por sus hazañas y significativas acciones y que los pueblos debían hacer perdurar en su memoria para aprender de ellos.

Contempla una temporalidad futura, que basada en comparaciones con otros hechos hace inferencias dando o no la razón y juzgando no en el presente sino en el futuro. El individuo, la colectividad de los pueblos y a nivel político sus entes representativos, todo y todos sometidos a valoración. Refiriéndose a la Asamblea Constituyente de la República de Guatemala, la siguiente cita nos ilustra y afirma estas apreciaciones: "La actual Asamblea, es ciertamente el cuerpo mas respetable, á quien los Pueblos han confiado su suerte, y es preciso decirlo, sus actos han dado estabilidad á la paz

que conquistaron las armas, y garantías aun á los mismos vencidos -No ha sido la administración de diputados, como lo fuera en otro tiempo, un acto de partido; pero todo el que fue nombrado, jamas fue rechazado del puesto.

Ahora, si la Asamblea ha hecho ó nó el bien posible; si ha obrado ó nó conforme á la voluntad de los Pueblos; si ha obsequiado su voluntad, y conservado las garantías; sus actos oficiales; la historia, y la comparación, serán quienes pronuncien á su debido tiempo."¹⁵³ Así, la historia, maestra de la vida es útil porque enseña comparando.

Los Escritos Políticos de la obra balmista también recuperan la importancia del estudio y conocimiento de la historia, al respecto refiriéndose al Estado, las reglas, leyes e instituciones, afirmaba: "Los hombres que hayan estudiado la historia comprenderán este pensamiento y harán fácilmente numerosas aplica-

¹⁵³ *Gaceta Oficial* No. 12, Guatemala: 30 de junio de 1841, 45.

ciones; ésta es una verdad luminosa que esclarece sobremanera el horizonte de la filosofía de la historia y es una guía que puede servir de mucho en los intrincados senderos de la práctica"¹⁵⁴. Refiriéndose a las opiniones como asuntos del gobierno indica: "La infecundidad de la discusión para todo lo que sea gobernar, es un hecho enseñado por la razón, probado por la historia y confirmado por la experiencia"¹⁵⁵. Esta relación (razón, historia y experiencia) está presente en el análisis de fenómenos sociales similares y comprueba una vez más, no sólo la utilidad de la historia como conocimiento sino también la separación respecto a posturas providencialistas.

Desde la academia, concretamente en la Universidad, el estudio de la historia se hacía tomando en cuenta la obra filosófica de Jaime Balmes. *El Criterio* fue quizás su obra más importante. El valor de este concepto es la trascendencia de su contenido para la época, al promover un estudio crítico y reflexivo de la historia, cuestionando el quehacer del historiador, el fundamento o la base de la nueva historia (que moderna y positivista se reducía al documento y al dato) y la

¹⁵⁴ Balmes, Jaime. *Escritos Políticos. Obras Completas*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1950, 28.

¹⁵⁵ Balmes, Jaime. *Escritos Políticos. Obras Completas*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1950, 447.

duda de la narración en cuanto al fondo del hecho y sus circunstancias. Al respecto Balmes propone las reglas siguientes, como las normas que los historiadores deben tomar en cuenta¹⁵⁶:

1. Atender los medios que tuvo a mano el historiador para encontrar la verdad y las probabilidades de que sea real o no. (hoy crítica de fuentes)
2. En igualdad de circunstancias es preferible el testigo ocular.
3. Entre los testigos oculares (en igualdad de circunstancias) es preferente el que no tomó parte del hecho, no ganó ni perdió.
4. Se prefiere al historiador contemporáneo, teniendo el cuidado de cotejar sus opiniones con otros y separar en ambos el hecho narrado de las causas que se le señalan, resultados atribuidos y juicios de los escritores. (parcialidades y pasiones)
5. Los anónimos merecen poca confianza (refiriéndose a los autores)
6. Antes de leer una historia es importante leer la biografía del autor historiador (quien fue, su conducta, moralidad, carácter, posición y circunstancias de vida). Respecto a esta regla el autor afirma: "Pocos son los hombres que se sobreponen comple-

¹⁵⁶ Balmes, Jaime. *El Criterio. Obras completas*, Tomo III, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1948, 608-613.

tamente a las circunstancias que los rodean; pocos son los que arrastran un gran peligro por la sola causa de la verdad; pocos son los que en situaciones críticas no buscan una transacción entre sus intereses y su conciencia. En atravesándose riesgos de mucha gravedad, el mantenerse fiel a la virtud es heroísmo y el heroísmo es cosa rara."¹⁵⁷

7. Las obras póstumas publicadas por desconocidos o editores poco seguros son sospechosas de apócrifas o alteradas. En relación a esta regla el autor también indica: "He manifestado mucha desconfianza de las obras póstumas, sobre todo si el autor no ha podido darles la última mano, dejándolas a persona de muy segura entereza y que no haya de hacer más que publicarlas..."¹⁵⁸
8. Historias elaboradas en memorias secretas, papeles (documentos) inéditos y obras manuscritas en que el editor indica haberse limitado a introducir orden, limar frases o aclarar pasajes. Su crédito debe adjudicarse únicamente al responsable de la obra.
9. Se deben tomar con extrema desconfianza las informaciones de negocia-

ciones ocultas, secretos de Estado, anécdotas sobre la vida privada de personajes, intrigas, etc.

10. Si se trata de pueblos muy antiguos o remotos, se debe dar poco crédito a informaciones sobre riquezas del país, número de habitantes, tesoros, ideas y costumbres religiosas.

El Criterio es una obra que difundió el buen pensar. Pensar con armonía, con entendimiento práctico que guíe la aplicación de la teoría. Su contenido sintetiza dos cosmogonías: el mundo material y objetivo del universo y el mundo moral, subjetivo, interior, inmaterial del hombre, este último debía conquistar al primero. La concepción de la historia se resume en el trayecto evolutivo de los pueblos cuyo recorrido es la búsqueda incesante por conocer la verdad de las cosas sobre la base de la existencia de Dios. El trayecto evolutivo es igual al logro de la civilización, grado de perfección que contiene a la religión cristiana.

La historia contemplaba las contradicciones entre protestantismo y catolicismo. El primero caracterizaba y consolidaba a los pueblos que se denominaban modernos y liberales, el segundo a los civilizados, ésta era la verdadera dinámica de la historia. Una importante interpretación social que establecía que durante el avance por el camino de la civilización,

los pueblos recorrían distintas etapas, en la más cercana a su infancia y adolescencia, en donde el linaje humano era más sencillo, no había lugar para el orgullo y la vanidad, allí sus pobladores asumían de manera natural el verdadero origen, destino, autoridad y principio de verdad: Dios. Por el contrario las etapas siguientes que se sitúan y experimentan más en los adelantos de la civilización material (bibliotecas, vías de comunicación, etc.) creyéndose conocedores de toda la verdad y poseedores de la ciencia, enseñorean sus espíritus llenándose de egos y vanidad. Es en estas fases y etapas "más adelantadas" en donde se manifiesta la carencia y gran necesidad del conocimiento de la auténtica verdad cristiana.

El cristianismo se oponía a la fuerza y la violencia de las naciones infieles, concebía que el poder estaba en el apoderamiento del conocimiento, de las ideas de los ciudadanos, sobre esta base promovía la prosperidad y plenitud a los pueblos en todas las generaciones, en los distintos tiempos sin distinción de edades, sexos o condición social, convirtiéndolos, regenerándolos lenta y pacíficamente, llevaba a sus discípulos a una doble salud: su bienestar temporal y su felicidad eterna. Les proveía de mejoras, incentivando la alta dignidad humana, los conducía a la felicidad eterna por medio de los conocimientos duraderos,

la más alta, sublime, profunda, sabia y divina filosofía que trataba las más altas verdades sobre Dios y los hombres así como la más pura moral contenida y difundida en sus doctrinas.

La divina religión cristiana católica conocía al hombre no sólo en sus capacidades y virtudes sino también en sus debilidades e inconstancias, por lo que de acuerdo a estas características implantaba como reglas invariables en su conducta, enseñarle incansablemente y con paciencia inalterable, las benéficas y elevadas verdades profesadas por la Iglesia Católica. La continua predicación y enseñanza de sus máximas contenidas en la *Sagrada Escritura* se incluían en la instrucción pública. El aprendizaje y asimilación de estos entendimientos (formación del corazón) estaba vinculado a la existencia de la conciencia pública, ésta debía concebirse en cuanto a la suma de las conciencias privadas que en términos generales incorporaba los conocimientos que de sí mismo poseían los individuos.

Las sociedades que no reproducían el cristianismo eran consideradas bárbaras o salvajes. En estos pueblos indóciles, atrasados y rústicos los individuos, carentes de vida, poseían únicamente su inconsciente existencia, inmóviles no adelantaban, sólo observaban el paso de las generaciones. Entre estas sociedades

¹⁵⁷ Balmes, Jaime. *El Criterio*. Obras completas, Tomo III. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1948, 611.

¹⁵⁸ Balmes, Jaime. *El Criterio*. Obras completas, Tomo III. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1948, 612-613.

habían algunas con mucha actividad y movimiento, deslumbrantes pero cegadas por un espíritu mercantil y adelanto industrial codicioso que limitaba por completo la búsqueda y el ejercicio de la felicidad interior, caminaban aceleradamente y en retroceso a su propia ruina. Violentas, fanáticas y desquiciadas pretendían en vano arrastrar a las civilizaciones cristianas.

Imitando a las altas civilizaciones concentradas en el privilegiado y culto continente europeo, en la comunidad guatemalteca los grupos de poder "conservadores" retomaban éstas y otras ideas para expresar cómo los sectores liberales *incivilizados y bárbaros* con su espíritu turbulento accionaban en pro de desestabilizar, debilitar, crear discordia, perturbar la tranquilidad pública y desviar del buen camino a los individuos, las familias, la sociedad, la nación y sus instituciones.

Finalmente, como lo plantea Balmes en su obra: *El Protestantismo comparado con el Catolicismo*,¹⁵⁹ Europa era civilizada porque en su extensa geografía y numerosos habitantes residía la religión cristiana, llena de vida, superior en inteligencia y cultura. Era el continente que por su historia, caracterizada por las batallas y calamidades provocadas por el protestantismo para desviar el curso en pro del Cristianismo, estaba destinado a civilizar al mundo. La superioridad europea también se entendía en relación al vínculo que unía las circunstancias y el entendimiento. Este continente con los principios religiosos verdaderos había cultivado el corazón, las pasiones, la moral y el iluminado entendimiento de sus individuos, de las familias y de los grupos, caminando conjuntamente a un estado cada vez más perfecto.

159 Balmes, Jaime. *El Protestantismo comparado con el Catolicismo*. Obras Completas, Tomo IV. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1949, 473-483

Ideas acerca de los monumentos prehispánicos

Respecto a los vestigios arqueológicos monumentales de las comunidades *prehispánicas*, concretamente de Jocotán, Palenque y Quiriguá se difundieron y prevalecieron ideas que en su momento adquirieron credibilidad entre los habitantes. Una de éstas era que dichas ruinas —como se les llamaba— eran los testigos de la presencia de naciones más cultas que las de los indios, entre las que se encontraban los fenicios, cartagineses o el mismo imperio romano¹⁶⁰. La historia no ha explicado cómo estos habitantes se extinguieron, por lo que es posible pensar que los mismos indios y sus descendientes los exterminaron, ocultando la verdad a los conquistadores para evitar que se generara una mayor desconfianza y un peor trato.

160 El término utilizado en los documentos es el de "indio", la construcción de la semántica indígena surge en la concepción teórica liberal.

Estos argumentos también eran expresados aún con detalles geográficos y explicaciones raciales, así lo ilustra la cita siguiente: "No es fuera del orden que sus fundadores de tan ostensibles ruinas fueran del antiguo continente... que arrojados desde las costas de Europa por algún fuerte temporal hacia la América, desembarcasen en la laguna de terminos, en Izabal y en el río Motagua, y que internándose un poco fundaron poblaciones. ...Los indios pudieron exterminarlos, destruyendolos por ello los Conquistadores encontraron una sola raza de hombre, los anteriores fueron acabados".¹⁶¹ Éstas, al igual que otras ideas, aportan los datos necesarios para omitir intencionalmente a las sociedades *prehispánicas* de la periodización histórica impulsada por los sectores llamados conservadores.

161 *Gaceta Oficial* No. 25. Guatemala: 24 de septiembre de 1841, 102.

De lo conservador a lo moderno: la obra filosófica de Jaime Balmes¹⁶²

En distintas ocasiones por propuesta de algunas comisiones y de catedráticos de la en ese entonces,

¹⁶² Jaime Luciano Antonio Balmes Urpiá nació en Vich, Barcelona, España el 28 de agosto de 1810, hijo de Jaime Balmes, curtidor y Teresa Urpiá. Este religioso, matemático y filósofo desde muy joven estudió a profundidad las obras de Santo Tomás, San Agustín, Suárez, Belarmino, Kant y Fichte entre otros, conocimientos que le permitieron generar su propio pensamiento. Llevó una corta pero intensa vida intelectual, misma que se expresa con la fundación y dirección de tres importantes revistas: *La Civilización* (publicada en Barcelona 1841-1843), *La Sociedad* y *El Pensamiento de la Nación*. Autor de innumerables obras y escritos, editores póstumos organizaron un volumen de los manuscritos que dejó en su mesa de estudio. En 1848 la Editorial Católica con motivo del primer centenario de su muerte, decidió por medio de la Biblioteca de Autores Cristianos incorporar a la edición de 1925 de la Biblioteca de Balmes (llamada Balmesiana) de Barcelona, una nueva edición crítica de las obras completas. En 1923 se inauguró en esa misma ciudad la Biblioteca Balmes, en el edificio de la Calle de Durán y Bas, número 11, para algunos este recinto más que una biblioteca se considera "...un centro de altos estudios religiosos" que adoptó este nombre considerando que en la edad moderna no existió en España maestro más ilustre en la formación personal y en el apostolado apologético. Obras Completas, Tomo I, XXVII, XXVIII, XIX. Para profundizar en la biografía de este autor se sugiere consultar: Balmes, Jaime. *Biografía y Epistolario*, Obras Completas, Tomo I, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: MCMXLVIII y Las Efemérides Balmesianas que cronológicamente destacan los hechos más importantes de su vida. Obras Completas, Tomo VIII, Madrid: 1950.

Universidad de Guatemala y Nacional y Pontificia, hoy Universidad de San Carlos de Guatemala, se solicitó al pleno del claustro se adoptara como texto para la enseñanza de la filosofía la obra del Padre Jaime Balmes. Se consideraba que las obras didácticas de filosofía que gozaban de mayor crédito no estaban escritas en latín sino en castellano. Entre las más destacadas sobresalían las de Jaime Balmes y el sabio canónigo Juan José Arbolí¹⁶³ (en ese momento catedráticos de filosofía en España,) estos autores apor-

¹⁶³ Juan José Arbolí y Acaso. Religioso andaluz nacido en Cádiz en 1795 y fallecido en 1863. Obispo de Guadix en 1852 y de Cádiz. Catedrático de Filosofía y ensayista. Entre sus principales obras destacan: *Tratado de Filosofía*, *Gramática General* y *Exposición a su Majestad la Reina sobre circulares del Gobierno referentes a la censura eclesiástica y a la predicación*. En 1838 cooperó en la fundación del Colegio de San Felipe de Neri y en su seno impartió filosofía hasta el año de 1848. En la obra *Compendio de las lecciones de Filosofía* contenida en cinco volúmenes aborda temas de psicología, lógica, gramática general, ética y teodicea. Estudioso del pensamiento de Laromiguière y Cardaillac explica la relación entre conocimiento, alma y sentimientos. www.filosofia.org/aut/mmb/hfe1710.htm -26k - Escuelas Materialistas/Mario Méndez Bejaró/Historia de la Filosofía en España hasta el siglo (XX)-(1927). Biblioteca Filosofía en español, Oviedo 2000. Documento en línea (07-04-2007).

taban sus importantes escritos de estilo correcto, claro y hermoso, además de un método y sólida doctrina. El mundo católico a través de los periódicos literarios elogiaba con entusiasmo los escritos del Padre Balmes a quien su Santidad llamó la columna más sólida de la Iglesia.¹⁶⁴

Pese a lo anterior, en la cultura española el impulso de Jaime Balmes, Juan José Arbolí y el dominico Ceferino González (1831-1892 autor de una *Historia de la Filosofía*) dio un nuevo vigor a la escolástica que aparecía conectada al pensamiento de otros filósofos, muchos de ellos religiosos jesuitas. El advenimiento de la modernidad implicaba el reconocimiento de problemas modernos que necesitaban de una renovación teórica de la *filosofía eterna* de Santo Tomás. Así los esfuerzos del Padre jesuita Matías Liberatore (1810-1892) difundiendo las doctrinas escolásticas en obras de su autoría: *Institutiones Philosophicae* (1840), *Del compuesto humano* y *Del conocimiento intelectual* y otras publicaciones periódicas en la revista de los jesuitas italianos, *La Civitta Católica* (1850). En la particularidad italiana tam-

bién sobresalían Luis Taparelli d'Azeglio (jesuita fallecido en 1862) autor de *Ensayo teórico sobre derecho natural*, Tomás Zigliara (dominico 1833-1893) con la obra *Summa Philosophica*, cuyo contenido contribuyó a restaurar la escolástica en los seminarios.

En la misma tradición académica estaban el canónigo Cayetano Sanseverino (1811-1865) quien publicaba en el periódico *La Ciencia y la Fe*. José Prisco (Arzobispo y Cardenal de Nápoles 1836-1923), Salvador Tálamo con su obra *El aristotelismo de la escolástica* (1876).¹⁶⁵ En Alemania surgía el jesuita Kleutgen (1811-1883) publicando *La filosofía escolástica, explicada y difundida* (1860-1863) y Alberto Stoeck (1823-1895) con la *Historia de la filosofía de la Edad Media*. En Francia se restablecía la enseñanza de la nueva y vigorosa tradición escolástica con figuras como la del Conde Domet de Vorges (1829-1910). A estos esfuerzos se añaban los de la Santa Sede que en distintas épocas del mismo siglo se expresaron con Pío IX y León XIII.¹⁶⁶

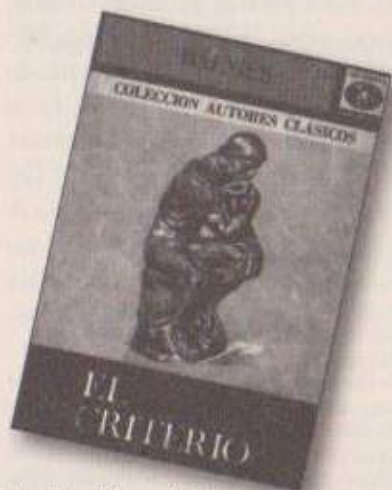
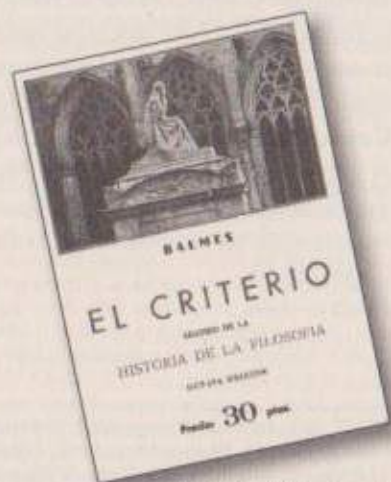
¹⁶⁴ Libro de Actas de Claustros (Pleno, de Conciliarios, de Hacienda 1851-1866). Universidad de Guatemala y Nacional y Pontificia, hoy Universidad de San Carlos de Guatemala. Acta del 17 de mayo de 1854, folio 22. Balmes, Jaime. Obras Completas, Tomo I, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: XXX.

¹⁶⁵ Tredici, Jacinto. *Historia de la Filosofía*. Editorial Difusión, Buenos Aires: 1968, 265-267.

¹⁶⁶ Tredici, Jacinto. *Historia de la Filosofía*. Editorial Difusión, Buenos Aires: 1968, 267, 268, 269.



Retrato del Padre Jaime Balmes



Portadas de las obras del Padre Jaime Balmes Urpía, editados, en el Siglo XX.

En la década de los cincuenta, defendiendo la ontología tradicional escolástica, Balmes revisa y reflexiona sobre los principios básicos de la metafísica desde una perspectiva gnoseológica, generando un diálogo conciliador y permanente con la filosofía moderna.¹⁶⁷ Esta "moderna" filosofía de Balmes incentivó el deseo de algunos profesores universitarios guatemaltecos porque estuviera escrita en latín, al respecto uno de ellos arguyó: "... Se tienen noticias de haber sido vertidas al latín las lecciones de Balmes, y yo pondré de mi parte toda solicitud, a fin de que para el curso venidero, se pueda tener aquí un número suficiente..."¹⁶⁸. La obra se adoptó como texto incorporándose en los contenidos de Moral y Metafísica aunque se dejó libertad para que, con previa aprobación del rector, el catedrático pudiera elegir otros autores¹⁶⁹.

167 Gran importancia tuvo la influencia del pensamiento balmesiano en América Latina, desde ejes temáticos distintos, trabajos como los de Pablo Mijangos y González en México lo recuperan en lo jurídico, Yamarilis Quevedo Parra a través de la renovación de las ideas en la Universidad Zulia en Venezuela y Renato Alejandro Huerta por medio del estudio de la filosofía en Chile.

168 Libro de Actas de Claustros (Pleno, de Conciliares, de Hacienda 1851-1866). Universidad de Guatemala y Nacional y Pontificia, hoy Universidad de San Carlos de Guatemala. Acta del 26 de abril de 1856, folio 48 vuelto.

169 Libro de Actas de Claustros (Pleno, de Conciliares, de Hacienda 1851-1866). Universidad de Guatemala y Nacional y Pontificia, hoy Universidad de San Carlos de Guatemala. Acta del 27 de octubre de 1856, folio 57.

La incorporación de las nuevas ideas en la Universidad de Guatemala Nacional y Pontificia se expresaba en acciones como la necesaria apertura de la tercera clase de filosofía para la que se argumentaba podría ser dictada por algún prelado de la orden franciscana. Para estudiar lo moderno se nombró al Licenciado Don Damián Guerra, quien enseñó las materias en latín utilizando la obra del Padre Balmes, los libros de este autor habían llegado a petición del Arzobispo de la Santa Iglesia de Guatemala en un número considerable de ejemplares que serían vendidos a precios módicos.¹⁷⁰

No faltaron opiniones adversas de algunos miembros del claustro que planteaban que la adopción de la obra del Padre Balmes vertida nuevamente al idioma latino, probablemente no había podido ser traducida con todo el vigor y la energía que su pensamiento tiene en el idioma en que fue escrita y que en Guatemala se hablaba. Con esa innovación —que no era la mejora para la enseñanza— se afirmaba que la juventud se atrasaría en todos los aspectos, no comprendería los sublimes pensamientos del autor como filósofo, ni percibiría las bellezas de su

170 Libro de Actas de Claustros (Pleno, de Conciliares, de Hacienda 1851-1866). Universidad de Guatemala y Nacional y Pontificia, hoy Universidad de San Carlos de Guatemala. Acta del 26 de octubre de 1857, folios 65 vuelto y 66.

estilo como literato, ni aprendería el latín porque éste debía estudiarse en los autores latinos.¹⁷¹

Aunque la crítica no era directamente a la obra sino al idioma, el pensamiento de este filósofo era acogido e impulsado en un contexto histórico previo a la consolidación oficial de un gobierno liberal que suscitaría lo moderno, afianzaría la idea de nación basada en una economía de producción a gran escala con miras a la exportación. La lectura de estos textos para algunos de la neoescolástica, para otros eclécticos y por otros más modernos, nos permite conocer y comprender el vínculo directo entre lo que en la historiografía tradicional hemos llamado conservador civilizado y moderno liberal.

Cada una de las obras de Jaime Balmes tuvo una trascendental repercusión en la comprensión teórica y acción práctica en la organización de la entonces naciente República de Guatemala. Por su importancia, se considera brevemente el contenido de cada texto.

La Filosofía Fundamental

Esta obra –probablemente una de las más conocidas en Guatemala– fue de especial interés particularmente para los catedráticos de filosofía en centros de enseñanza superior, seminarios, colegios y universidades pontificias que, considerando que las ideas rectoras del orden universal influyen en la marcha y desarrollo de los pueblos era necesario difundirlas entre sus discípulos.

En oposición al empirismo unilateral (el yo subjetivo) su contenido plantea que la ciencia debe construirse sobre la base de principios objetivos, ideas universales y necesarias de la razón, es decir que la filosofía no debe iniciar divinizando el entendimiento del hombre, y su conciencia. De tal forma que “Balmes nos enseña a mantenernos en el justo medio <<Ni voluntarismo ni intelectualismo unilateral>>”.¹⁷²

Estructurada en diez libros, *La Filosofía Fundamental* hace referencia a los títulos siguientes: De la certeza, de las sensaciones, la extensión y el espacio, de las ideas, idea del ente, unidad y número, el tiempo, lo infinito, la substancia y necesidad y causalidad, respectivamente.

172 Balmes, Jaime. *Obras Completas*, Tomo I. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1948, XXIII.

El primero, aborda la importancia y utilidad de las cuestiones sobre la certeza, tomando como referencia aspectos de la razón humana, aclara vínculos y diferencias con respecto a la verdad, ambas referencias en función de Dios, el hombre y el universo. Al respecto puntualmente el texto indicaba que “La filosofía debe comenzar por no disputar sobre el hecho de la certeza, sino por la explicación del mismo”.¹⁷³ Esta filosofía parte de afuera hacia adentro ya que la verdad emerge de un ser absoluto, infinito, origen y fin de todas las verdades, razón de todos los seres. Pretender lo contrario sería divinizar el entendimiento humano.¹⁷⁴

A la idea de verdad, Balmes la sitúa de dos maneras: verdades reales a las que corresponde el mundo real, finito, lo que existe, observable, expresa un hecho particular, contingente y las verdades ideales que se refieren al mundo lógico, de posibilidades que se conocen por discurso.¹⁷⁵

173 Balmes, Jaime. *Filosofía Fundamental*, Obras Completas, Tomo II, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1948, 15.

174 Balmes, Jaime. *Filosofía Fundamental*, Obras Completas, Tomo II, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1948, 46.

175 Balmes, Jaime. *Filosofía Fundamental*, Obras Completas, Tomo II, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 41.

Al incursionar en los hechos también enfatizaba en la naturaleza humana, en la existencia de fenómenos internos a los que se explica en relación a Dios, autor de todos los seres, esencia infinita, última razón, fundamento de toda posibilidad, luz de todas las inteligencias, luz divina que existe en el alma guiándola con acierto.

En otro orden de ideas, el autor hace referencia, con una concepción particular, al arte al que define y cuestiona de la manera siguiente: “¿Qué es un arte? ¿Es un conjunto de reglas para hacer bien alguna cosa? ¿Y cuándo es más perfecto? Lo es tanto más cuanto encierra mayor número de casos en cada regla, y, por consiguiente, cuanto es menor el número de éstas.”¹⁷⁶ En el caso concreto de la arquitectura, dice: “Antes de que se hubiese formulado las de la arquitectura se habían construido sin duda edificios sólidos, hermosos y adaptados al uso a que se destinaban; pero el gran progreso de la inteligencia en lo relativo a la construcción de edificios consistió en encontrar lo que tenían de común los bien construidos, en fijar la causa de la solidez y de la belleza en sí mismas, pasando de lo individual a lo universal, es decir, formándose ideas generales de solidez y

176 Balmes, Jaime. *Filosofía Fundamental*, Obras Completas, Tomo II, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1948, 31.

de belleza, aplicables a un sinnúmero de casos particulares: simplificando".¹⁷⁷

Al enfocar las magnitudes absolutas, establece una relación de acuerdo entre el arte y la ciencia, la razón y el sentimiento, el entendimiento y el sentido, explicando que en el arte, el tamaño no tiene una significación verdadera, sino que lo importante es la relación o proporción pues el pensamiento artístico no se refiere de manera directa a la magnitud.¹⁷⁸

Las artes liberales y mecánicas (útiles y prácticas) resumían el adelanto de la inteligencia, cada obra contenía una multiplicidad de ideas. Los amantes de las letras y de las bellas artes buscaban la idea de la belleza en general, aplicándola a los objetos literarios y artísticos.¹⁷⁹

Respecto a la concepción universal del tiempo lo ve como duración en relación a una cosa que existe, la sucesión de cambios entre ser y no ser, un mundo que se transforma. Las variaciones del

tiempo se explican a través del pasado y futuro. El estado presente es el único tiempo absoluto que no necesita de ser relacionado para ser concebido, se piensa sin vínculos al pasado y al futuro, lo contrario sucede con el pasado y el futuro que no pueden concebirse sin el presente. El pasado *idea relativa a lo presente* se refiere siempre a un punto actual, nos indica qué pasó desde un presente y dependiendo de los ángulos de referencia ese pasado (igualmente, *idea relativa al presente*) es lo que ha de venir, lo que ha de ser, lo hipotético, lo posible. Lo presente es lo único real pero pasajero, no necesita de ninguna relación, éste es el momento del ser, es el instante actual. El tiempo no es la duración del presente sino el pasado y el futuro, cantidad sucesiva, relación que se expresa en ser y no ser.

La idea del tiempo es afín a la de espacio, considerado como lugar que ocupan los cuerpos o la relación entre dos puntos o lugares. El tiempo es un conjunto de mudanzas, una sucesión continua de las cosas, acontecimientos o fenómenos en toda su generalidad, por lo que "Cuando no hay cuerpos no hay espacio: cuando no hay cosas que se suceden no hay tiempo."¹⁸⁰

180 Balmes, Jaime. *Filosofía Fundamental, Obras Completas*. Tomo II. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1948, 590.

Factiblemente uno de los temas más polémicos y acogidos en las aulas universitarias fue el concerniente a las ciencias exactas y la metafísica. Desde la reflexión clerical y apoyadas en libros como la *Filosofía Fundamental* las ciencias exactas, naturales impulsadas por gobiernos liberales modernos reducían su estudio y comprensión al cálculo de extensión y movimiento, limitándose al conocimiento de un solo aspecto presentado por la experiencia, esto las situaba muy lejos de la metafísica que de acuerdo a esta concepción conocía cosas absolutamente necesarias.¹⁸¹

La *Filosofía Fundamental* aporta una idea de civilización que incluye la subordinación de otras civilizaciones, de esta manera los pueblos por sí solos no han pasado de un estado a otro (salvajes, bárbaros, etc). La civilización europea cristiana, por ejemplo, se explica en parte relacionada a la civilización romana, ésta a la griega, antecedida por la egipcia y la oriental hasta llegar al génesis, de tal forma que para conocer las civilizaciones y el espíritu humano implica situarlos, no aisladamente sino como parte de la historia de la humanidad.¹⁸²

181 Balmes, Jaime. *Filosofía Fundamental, Obras Completas*, Tomo II. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1948, 384.

182 Balmes, Jaime. *Filosofía Fundamental I, Obras Completas*, Tomo II. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1948, 799.

La armonía de la concepción conservadora la complementa el orden moral universal existente, basado en que las ideas del bien y el mal, han existido y persistido en todos los tiempos y en todas las sociedades, en sus distintas etapas: infancia, madurez y vejez. Este orden gobierna las relaciones del hombre con Dios, del hombre consigo mismo y de los hombres con los hombres a través del entendimiento, la voluntad, las obras y las acciones. El bien es previsto como lo bueno, es decir lo que es conforme a la razón, a la ley eterna y agradable a Dios, lo contrario es el mal, lo malo que se opone a la razón, contradice la ley eterna y es desagradable para Dios. El orden moral es interno, opuesto y complementario al orden físico, si desapareciera los hombres actuarían como animales y en base a sus pasiones, instintos naturales y especulaciones.¹⁸³ La necesaria integridad entre el orden moral y el orden físico explica cómo el primero se transmite por medio de la instrucción y la educación y el segundo se manifiesta en acciones concretas posibilitadoras del mundo real y concreto.

183 Balmes, Jaime. *Filosofía Fundamental, Obras Completas*, Tomo II, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 802-810.

Filosofía Elemental

De la publicación de la *Filosofía Fundamental* surgió la obra titulada *Filosofía Elemental*, uno de los motivos de su realización fue satisfacer al público que en esa época lo solicitaba y por quienes su autor inició la traducción al latín, además de adaptarlo como libro de enseñanza. Al respecto en su introducción Balmes enunciaba: "He procurado, pues, reducir a reglas breves y sencillas todo lo que se requiere para pensar bien; y me abstengo de ventilar cuestiones difíciles que no pueden comprender los jóvenes al pisar por primera vez los umbrales de la ciencia."¹⁸⁴

El índice de la *Filosofía Elemental* contemplaba: Lógica (entendida como la enseñanza del conocimiento de la verdad), Ética (contraria a un arte que se limitaría a reglas, era la ciencia que tiene por objeto la naturaleza y el origen de la moralidad), otros títulos eran: Metafísica (estudio del alma, del yo como punto de partida), Estética (ciencia que trata la sensibilidad, completa la idea de que el conocimiento es un reflejo interno de lo corpóreo, producto de las sensaciones incorpóreas, ambas experimentadas en el alma), Ideología pura, Gramática ge-

neral o Filosofía del lenguaje, Psicología, Teodicea e Historia de la filosofía. Es importante señalar que al principio de la obra se aclaraba que la lógica tenía como objeto enseñar a conocer la verdad, que era la realidad, que a su vez se concebía en las cosas (la cosa misma) o en el entendimiento (conocimiento).¹⁸⁵ A diferencia de pensar que, durante estos años el conocimiento se limitaba a una escolástica tardía que no cuestionaba ni admitía otra verdad más que la religiosa, la obra de Balmes abría espacios de reflexión en el ámbito universitario guatemalteco y centroamericano, cuando afirmaba que el objeto inmediato de los cinco sentidos era ponernos en contacto o comunicación con el mundo corpóreo y que además, excitaba el espíritu produciendo el conocimiento de cosas incorpóreas. A los sentidos agregaba las facultades del alma: sensibilidad externa, imaginación, sensibilidad interna o facultad del sentimiento y la inteligencia. Para utilizar bien los sentidos aportaba una serie de reglas.¹⁸⁶

Esta obra retoma de manera más concreta las ideas de espacio o lugar y la relación de tiempo, así expone cómo

185 Balmes, Jaime. *Filosofía Elemental*, Obras Completas, Tomo III, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1948, 8.

186 Balmes, Jaime. *Filosofía Elemental*, Obras Completas, Tomo III, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1948, 10, 12.

el espacio se asocia con las cosas contenidas en él y el tiempo ordena los sucesos eligiendo uno muy notable que se convierte en el eslabón de otra cadena de acontecimientos. En el ámbito social esto se aplica a la división de la Historia, en grandes épocas que hacen referencia a la fundación o ruina de un imperio o a otros acontecimientos considerados importantes por su naturaleza o resultados. El curso ordinario de la vida colectiva también puede dividirse a partir de hechos que marquen profundamente los espíritus, por ejemplo el principio o fin de una guerra, una peste, la toma de posesión o muerte de un rey y en un nivel aún más preciso (individual) la muerte de una persona querida, un cambio de posición social, alteraciones en el seno de la vida familiar, etc.¹⁸⁷ De esta manera el vínculo de lugares, acontecimientos, cosas y épocas se graban y permanecen fácilmente en la memoria individual y colectiva.

El apartado de la Ética ofreció un sinnúmero de elementos aplicables a la comprensión de fenómenos sociales que, sin duda influyeron en la llamada cultura conservadora. Contrarios y a la vez complementarios a los principios de la moral razonada, Balmes establece los

187 Balmes, Jaime. *Filosofía Elemental*, Obras Completas, Tomo III, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1948, 19, 20.

deberes que los hombres como criaturas naturales racionales deben cumplir, los primeros con Dios (amor, veneración, gratitud, bondad, voluntad ligada al bien, adoración interior, adoración exterior, vivencia en la religión para la búsqueda de la justicia divina y la felicidad eterna).¹⁸⁸ Los segundos consigo mismo, obrando con espontaneidad, inteligencia y libertad, contempla —como ley general del universo— manifestaciones como el amor a sí mismo, el deseo de felicidad, la costumbre del trabajo, la vida, la salud y la higiene. En cuanto a los deberes dirigidos al entendimiento se relacionan al conocimiento de la verdad. En último lugar, lo relativo al orden sensible¹⁸⁹ que fomentan el desarrollo de las facultades superiores: todos estos compromisos deben conducir al espíritu hacia la perfección eterna.

Para la reproducción, los hombres están destinados a vivir en sociedad, tienen necesidad de comunicarse con sus semejantes, de desarrollarse moral e intelectualmente; su organización parte del ambiente familiar (llamado por Balmes sociedad doméstica) en donde también

188 Balmes, Jaime. *Filosofía Elemental*, Obras Completas, Tomo III, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1948, 134, 135.

189 Balmes, Jaime. *Filosofía Elemental*, Obras Completas, Tomo III, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 134-147.

ejercen deberes y derechos¹⁹⁰. Considerando que las uniones forman sociedades, la más natural, primaria e indispensable para la conservación del género humano es la unidad familiar, en su seno los padres promueven el desarrollo físico junto a las relaciones morales e intelectuales formando criaturas racionales. La Providencia encomienda a esta unidad (construida sobre los vínculos durables del matrimonio) el cuidado de los hijos, para que éstos incursionen en los problemas del mundo. Si la alianza dura poco se alterará el orden de la familia y por lo tanto de la sociedad.

En los Estados políticos para instaurar y mantener el orden de las sociedades es indispensable la existencia de una autoridad y una ley que vincule, posibilite y cohesione. En la sociedad familiar, por ejemplo, las fuerzas individuales son dispersas, por ello debe existir la autoridad paternal que ejerza la unidad al interior de la misma, esta potestad se concibe como límites y debe ser ejercida por el padre. Al respecto Balmes puntualiza: "Antes de la sociedad con los hijos hay la de marido y mujer, entre éstos ha de haber autoridad para que haya orden. La debilidad de la mujer, las necesidades de su sexo, sus inclinaciones naturales,

el predominio que en ella tiene el sentimiento sobre la reflexión, la misma clase de medios que la naturaleza le ha dado para adquirir descendientes, todo esto indica que no ha nacido para mandar al varón, a quien la naturaleza ha hecho reflexivo; de corazón menos sensible, sin los medios y las artes de seducir, pero con el aire y la fuerza de mando. La autoridad de la familia se halla, pues, en el varón; la de la madre en su auxilio y la reemplaza cuando falta."¹⁹¹ Se construye así una jerarquía de poder en donde la mujer debe sumisión y obediencia hacia su marido y los hijos a sus padres, estas relaciones domésticas también pueden depender de las circunstancias. La armonía de las sociedades se construye con el cumplimiento de deberes y obligaciones entre padres e hijos, los padres cuidan de pequeños a los hijos y éstos cuidan de mayores a sus padres, esta filiación sentimental mantiene y reproduce el orden de las sociedades. Por naturaleza padres e hijos expresan amor, obediencia, tolerancia, respeto, veneración y paciencia.

Por naturaleza sobre la autoridad paterna (que reproduce y conserva el orden familiar) se erige la autoridad política, el poder público que conserva el orden entre las familias evitando la anarquía y la ruina

de la sociedad. Trascendiendo las ideas religiosas respecto al origen, formación y organización del poder, esta filosofía explica que éste responde a condiciones y circunstancias humanas diversas sin olvidar que su valor moral se fundamenta en la ley natural de la cual se origina.

La Filosofía Elemental aporta un útil e importante tratado de sociología analiza a la sociedad desde su punto inicial: la familia, de la que afirma que independientemente de la agrupación familiar (lo doméstico) y la organización social (lo político) que posibilitan las relaciones, los hombres tienen derechos y deberes que responden a su esencia humana, a sus propios vínculos de humanidad que manifiestan prioritariamente a los sentimientos y al corazón más que a la razón. La reunión de los hombres en sociedad brinda grandes ventajas a cada uno y por consiguiente a las civilizaciones. "La seguridad individual es garantizada contra las pasiones; los medios para la conservación de la vida aumentan; las fuerzas para dominar la naturaleza y hacerla contribuir a la satisfacción de las necesidades se multiplican ... las facultades intelectuales se acrecientan notablemente participando todos de las ideas de todos."¹⁹² La asociación benefi-

cosa indispensable para el progreso, se expresa en un espacio (lugar en donde convergen) y en un tiempo (conectando el pasado, retomando lo que las generaciones anteriores han aportado).

Como parte del mismo orden aparece el bien público entendido en relación a la perfección de la sociedad y ésta a la perfección que posee cada uno de sus miembros. El modelo de perfección humana a la par del conocimiento y la inteligencia incluye la moral y el bienestar material, ya que de nada serviría uno si faltara otro. Vinculadas al bien surgen las dos funciones del poder público: proteger del mal y fomentar el bien, este último se logra porque existen la moral y la religión que producen bienes inmensos a la sociedad, evitan desastres, contribuyen a fortalecer la autoridad pública haciendo dóciles y razonables a los pueblos.¹⁹³ La religión como elemento divino y no humano, cubre la falta de conocimientos porque en sí misma es consoladora, bondadosa, alta en sabiduría que temple las pasiones planteando verdades sublimes y eternas.

Por otro lado, las ideas de orden y libertad deben comprenderse en las asociaciones humanas. Para mantener el or-

190 Balmes, Jaime. *Filosofía Elemental*, Obras Completas, Tomo III, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1948, 148-153.

191 Balmes, Jaime. *Filosofía Elemental*, Obras Completas, Tomo III, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1948, 151.

192 Balmes, Jaime. *Filosofía Elemental*, Obras Completas, Tomo III, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1948, 157, 158.

193 Balmes, Jaime. *Filosofía Elemental*, Obras Completas, Tomo III, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1948, 162-174.

den es preciso limitar la libertad de cada individuo en beneficio de todos, esto se expresa de manera más directa con relación a la propiedad que es entendida como "...la pertenencia de un objeto a un sujeto asegurada por la ley."¹⁹⁴ Esta propiedad está vinculada al trabajo. Las sociedades gobernadas por la razón y no por pasiones o caprichos particulares que generan arbitrariedades o tiranías se regulan por la ley civil, retomando las ideas de Santo Tomás, ésta se define como una ordenación de la razón, dirigida al bien común. Completan estas ideas la acción de gobernar un Estado¹⁹⁵ que implica proteger la vida y los intereses de los asociados a través de medios propios que se obtienen por los tributos. Lo recaudado no debe exigir más de lo necesario y su distribución debe hacerse con equidad y justicia.

La historia enseña que los episodios, las calamidades, los triunfos, etc. son momentos efímeros que forman parte de una realización universal, ya que la vida de la humanidad sobre la tierra es un momento necesario para luego transitar a otra forma, en el punto más elevado de la sociedad está la Providencia que enla-

za el mundo terrenal con el celestial, lo temporal finito con lo eterno infinito. De acuerdo a esta lógica, si la vida acabara con la existencia misma del cuerpo no cabría comprender que la vida presente se vincula con la vida futura, la otra vida, en otro mundo que por su naturaleza experimenta una existencia distinta en los destinos eternos. Un ejemplo claro indica: "La civilización griega se extiende por el Oriente, las luces se difunden, los pueblos, puestos en contacto, se desarrollan y adquieren nueva vida, es verdad; pero medid, si alcanzáis, la cadena de infortunios que este adelanto cuesta a la humanidad; recorred las épocas de Filipo, Alejandro y sus sucesores hasta que invaden el Oriente las legiones romanas. Roma da unidad al mundo, contribuye a su civilización, es cierto; pero mientras contempláis este cuadro veis diez siglos de guerras y desastres, ríos de lágrimas y sangre. Los bárbaros del Norte salen de sus bosques, y sus razas, llenas de vida, rejuvenecen las de pueblos degenerados; de aquellas hordas se formarán con el tiempo las brillantes naciones que cubren la faz de la Europa, es verdad; pero antes de llegar a este resultado transcurrirán otros diez siglos de calamidades sin cuento. Los árabes dominan el Mediodía y transmiten a la civilización europea luces en las ciencias y en las artes; pero ¿a qué precio las compra la humanidad? Con ocho siglos de guerra.

194 Balmes, Jaime. *Filosofía Fundamental*, Obras Completas, Tomo III, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1948, 165.

195 Balmes, Jaime. *Filosofía Fundamental*, Obras Completas, Tomo III, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1948, 177-178.

La civilización progresa; viene el siglo de los descubrimientos; las islas orientales y occidentales reciben nueva vida; pero ¿a qué precio? Fijad, si podéis, la vista en los cuadros de horror que os ofrece la historia. La Europa llega al siglo XVI; es sabia, culta, rica, poderosa; todavía la sangre se continuará vertiendo a torrentes, acaudillando grandes ejércitos Gonzalo de Córdoba, Carlos V, Gustavo, Luis XV, Napoleón.... Y ¿qué hay en el porvenir?"¹⁹⁶

Desde una perspectiva más amplia la existencia de la vida a través de los seres responde a la organización y

jerarquía que los clasifica y ubica en una escala que los eleva de los inferiores a los intelectuales. Los que conforman la base son seres sin conciencia de ninguna clase (inorgánicos y vegetales), seres con conciencia subjetiva (animales cuyas sensaciones no le representan objetos sino manifestaciones como: hambre, sed, calor, frío, dolor, bienestar, placer, etc.) y seres con conciencia representativa de hechos absolutos en ellos mismos, seres que experimentan y reúnen a otros seres así como a objetos del mundo corpóreo. El siguiente cuadro presenta las características de los seres con sus correspondientes afectividades o inclinaciones.

Seres ¹⁹⁷	Características Orden perceptivo	Orden afectivo o inclinaciones
Seres sin conciencia de ninguna clase	Inorgánicos y vegetales	
Seres con conciencia puramente subjetiva	Animales cuyas sensaciones no le representan ningún objeto. Experimentan para sí mismo los fenómenos subjetivos Buscan al objeto por placer o dolor	Apetitos sensibles Se limitan al momento presente
Seres con conciencia representativa	Poseen sensaciones de hechos absolutos en ellos mismos y de objetos representativos. Se dirigen por la razón y la moral	La voluntad Conciben la existencia de la eternidad

196 Balmes, Jaime. *Filosofía Elemental*, Obras Completas, Tomo III, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1948, 189, 190.

197 Balmes, Jaime. *Filosofía Elemental*, Obras Completas, Tomo III, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1948, 241-242.

Otras nociones que repercutieron en la concepción social fueron las relativas al espacio, movimiento, causa y efecto (transformaciones del ser, no ser, causas intrínsecas y extrínsecas) y el tiempo, en esta última encontramos una riqueza aplicable a los hechos sociales, ya sean estos, acontecimientos o simplemente fenómenos. Para conocer su contenido iniciemos puntualizando (de manera diferente a las anteriores) que la idea del tiempo se refiere a la sucesión, al orden del ser y no ser, de las mudanzas, es la percepción del orden, del cambio, del movimiento, no existe separada de las cosas sino ligada a éstas. El tiempo es de dos maneras: puro o empírico que es el relativo a la percepción general de un orden de mudanzas real o posible, prescinde de toda medida y de aplicación a determinados objetos, no contempla el antes (pasado) ni después (futuro), por lo que todo es presente, su duración es existencia necesaria y eterna, "es la posesión perfecta y simultánea de una vida interminable"¹⁹⁸. La otra clasificación del tiempo es el empírico o experimental que encierra una medida aplicada a ciertos cambios, en esta idea se conciben tres elementos: la concepción metafísica (el ser y el no ser), la matemática (número que mide la sucesión, el cambio) y el

198 Balmes, Jaime. *Filosofía Elemental*, Obras Completas, Tomo III, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1948, 274.

hecho observado (de la naturaleza). Con esta medida de las cosas que se suceden en la naturaleza podemos conocer las mudanzas en las sociedades y comprender la necesidad de las dimensiones pasado, presente y futuro, únicamente en aquellos seres contingentes que con su existencia no excluyen la no existencia (Dios-individuos, individuos-Dios).¹⁹⁹

Valoraciones críticas de la filosofía balmesiana respecto al impulso de la ciencia positivista

En *La Filosofía Elemental* se plantea una postura crítica frente a la concepción positivista de la ciencia. Para Balmes la ciencia es el desarrollo de las verdades primeras, producto de la actividad intelectual, es un conocimiento cierto de un conjunto de verdades secundarias enlazadas con las primeras. Acompañando otros conceptos como: raciocinio, demostración, principios, axiomas, máximas y postulados entre otros, el autor expone cómo los principios puramente ideales prescinden de la experiencia por lo tanto se subordinan a sus ideas, a las condiciones ideales, se encuentran aquí los matemáticos y los ontológicos que se

199 Balmes, Jaime. *Filosofía Elemental*, Obras Completas, Tomo III, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1948, 273-274.

distinguen por sus certezas, demostraciones, claridad en sus objetos de estudio que son más próximos a lo sensible y por consiguiente obligan a concentrarse en la región del entendimiento puro.

Por otro lado están las ciencias que tienen por objeto la realidad, éstas necesitan de la experiencia interna o externa, se apoyan en la demostración que manifiesta verdades reales y elaboran afirmaciones de los hechos utilizando conceptos propios como la cuestión o el problema. Aquí se ubican ciencias como la Psicología que estudia la realidad interna y es que a diferencia de las ciencias ideales, en éstas intervienen elementos como: la dificultad de cerciorarse bien de los hechos experimentales, la de aplicar con certeza los principios ideales a los hechos observados y la variedad de opiniones que en ellas mismas se hallan, en la Filosofía de Balmes ésta es la oscuridad que las rodea, en palabras del escritor: "No todas las ciencias deben tratarse con un mismo método: los que exigen para todo demostraciones parecidas a las matemáticas manifiestan no tener conocimiento de la diferencia fundamental...; pierden de vista las verdades reales y sólo se acuerdan de las ideales. ... En semejante defecto incurren los que pretenden explicar la naturaleza física, el corazón humano, las leyes de la sociedad por meras teorías: se atienen a un orden ideal y olvidan

que se trata del real; que se busca, no lo que hay en nuestro entendimiento, sino en las cosas mismas. Las verdades puramente ideales bastan para las ciencias puramente ideales; pero tratándose de la realidad es preciso combinar las ideas con la observación de los hechos: sólo de esta combinación puede brotar la luz para guiarnos al conocimiento de las verdades reales para enlazarlas, para sujetarlas a leyes generales y formar de ellas un verdadero cuerpo de ciencia."²⁰⁰

Una tercera postura de la ciencia en cuanto a su existencia, naturaleza y límites se encuentra en el orden mixto que requiere de su propio método, armonizando lo ideal con lo real. De tal manera que si una ciencia es del orden ideal incursionará en el orden de las ideas puras y si es real, en los hechos. Aplicando un pertinente ejemplo, la *Filosofía Elemental* incluye: "Se busca cuál es el mejor gobierno para una sociedad, y se discute largamente en la región de los principios olvidando los hechos, errado método; al tratar de la práctica es preciso atenerse a la experiencia."²⁰¹ Finalmente, los órdenes de las ideas están en correspon-

200 Balmes, Jaime. *Filosofía Elemental*, Obras Completas, Tomo III, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1948, 287.

201 Balmes, Jaime. *Filosofía Elemental*, Obras Completas, Tomo III, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1948, 288.

dencia a dos aspectos fundamentales: la extensión vinculada a las ciencias naturales y la del ser en relación al principio de contradicción. De esta manera Balmes enfatiza en que el método que define la certeza de las ciencias debe ser y es diferente, de allí que todos los esfuerzos sean vanidad. Su acertada crítica se dirige más que a las verdades planteadas por las ciencias a un punto vulnerable, el proceso metodológico.

Historia de la Filosofía

"La historia de la filosofía es la historia de las evoluciones del espíritu humano en su porción más activa, más agitada, más libre; no hay una sola órbita, sino muchas y muy diversas e irregulares; si se las quiere dar contornos demasiado precisos, hay peligro de desfigurarlas; en objetos de suyo expansivos, indefinidos, vagos, retratar con holgura es retratar con verdad." J.B.

El Curso de *Filosofía Elemental* se completa con una historia de la Filosofía que subraya la importancia de su estudio, ya que de acuerdo a las consideraciones de su autor (mismas que se confirman en todo el contenido de la obra), difícilmente se obtiene una idea total y precisa de la filosofía si no se conoce su historia y por consiguiente no es posible

entender la historia si antes no se ha estudiado la filosofía; así la historia no es el principio, sino el complemento. Sin descuidar la función educativa, al final el texto aporta la exposición de escuelas y tradiciones filosóficas, exponiendo los rasgos que definen el pensamiento de cada civilización, de esta manera el autor ofrece un recorrido por las filosofías siguientes: India, China, Persia, Caldeos, Egipcios, Fenicios, Jónica, Pitagóricos, Jenofanes, Parménides, Zenón de Elea, Leucipo y Demócrito, Heráclito, Empédocles, Sofistas y Escépticos, Sócrates, Platón, Aristóteles, Cínicos, Pirrónicos, Epicúreos, Estoicos, Cicerón, Eclécticos de Alejandría, Neoplatónicos, Árabes y Judíos, Gerberto, Roscelin: nominalismo y realismo, San Anselmo, Abelardo, Santo Tomás de Aquino, Filosofía Escolástica, Roger Bacon, Descartes, Bacon de Verulam, Hobbes, Spinoza, Malebranche, Locke, Berkeley, Vico, Leibniz, Buffier y la Escuela Escocesa, Hume, Condillac, Kant, Fichte, Schelling, Hegel, Jacobi, Lamennais, Cousin, Krause, entre otros.

Además el escrito incluye los siguientes títulos: *Tiempos que siguieron a la irrupción de los bárbaros y época de transición*, breves explicaciones de los cambios sociales, políticos y económicos que se sucedían y enmarcaban el surgimiento de nuevos pensamientos.

El Criterio

El contenido contempla el obrar bien en función de la verdad de las cosas sobre la base de la existencia de Dios, de allí su estructura en tres partes: La introducción, aporta profundas reflexiones sobre el pensar bien en cualquier orden de las cosas. Le sigue el entendimiento especulativo que guía a la actividad intelectual, en este apartado encontramos consideraciones acerca de la utilidad y necesidad de la Historia que, distinguiendo lo certero en sus discursos es un medio para ahorrar tiempo, aunque sus interpretaciones también cuestionan elementos propios de lo que hoy llamamos teoría de la historia, como la duda que genera la narración en cuanto al fondo del hecho y sus circunstancias, el entusiasmo ilimitado, las admiraciones, la fe ciega y otras expresiones del corazón del hombre. Otro elemento significativo lo constituyen las diez reglas que Balmes establece para el estudio crítico y reflexivo de la Historia²⁰².

En este mismo pasaje del entendimiento especulativo se aborda la *Filo-*

sofía de la Historia,²⁰³ haciéndose la oportuna aclaración que no es historia de la filosofía, pues ésta prioriza a la historia del desarrollo del linaje universal en cuanto al sistema de nombres y fechas. Por el contrario la filosofía de la historia recupera el espíritu de una época, como su nombre lo indica, es una filosofía de la historia y con frecuencia también del historiador, utilizando sus aportes expone y reflexiona acerca de cada una de las escuelas o tradiciones filosóficas, se sugiere y propone como método para el ahorro de tiempo y fatigas, buscar el documento, asistir a las escenas, observar los monumentos, leer a los escritores de la época que se pretende conocer, para encontrar conocimientos fieles que enseñen y deleiten.

La tercera parte corresponde al entendimiento práctico, contrario al especulativo que observa y contempla la verdad, éste la aplica, dirige el obrar y accionar de los hombres en la obtención de un fin moral: Dios y los medios para lograrlo. *El Criterio* es una obra que enseñó y enseña el buen pensar, la especulación teórica que busca la verdad y el entendimiento práctico que guía su aplicación.

²⁰² Balmes también refiere la lectura reflexiva de la historia en *El Protestantismo comparado con el Catolicismo*. Obras Completas, Tomo IV, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1949, 441.

²⁰³ Balmes, Jaime. *El Criterio*. Obras Completas, Tomo III. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1949, 686.

El Protestantismo comparado con el catolicismo

Esta obra acorde y necesaria para la época no sólo justificó la acción civilizadora de la iglesia sino también legitimó su poder, en la contradicción de las acciones liberales o revoluciones modernas frente a las conservadoras. Su voluminoso contenido, estructurado en setenta y tres capítulos con un promedio de más de setecientos sesenta y ocho páginas, persigue vindicar a la iglesia católica de los ataques de los reformadores y demostrar su eficaz influencia en el progreso de la civilización. Con los conceptos y las definiciones de su momento, expone las buenas acciones en pro de la libertad, la civilización y el adelanto de los pueblos, además explica cómo el protestantismo desvió el curso que llevaba dicho adelanto cristiano.

Destacan en su contenido importantes fragmentos de documentos y obras originales, muchas de éstas escritas en latín. Las ideas y pensamientos vertidos muestran un conocimiento profundo y capacidad de dominio de un sinnúmero de importantes autores, entre los que destacan filósofos clásicos antiguos, teólogos y filósofos medievales, modernos y contemporáneos. No se puede omitir el

repetido y constante diálogo que hace el autor refutando y examinando minuciosamente muchas de las tesis y lecciones escritas por M. Guizot en su magistral obra *Historia general de la civilización Europea*. Libro que sin duda repercutió grandemente en los grupos liberales latinoamericanos, centroamericanos y guatemaltecos²⁰⁴.

Las distintas ediciones iniciaron en 1841, rápidamente fue traducida al francés y pocos años después (habiendo fallecido su autor), al inglés. La distribución y venta le abrió mercados no sólo en España sino también en ciudades como París, Lovaina, Roma, Parma, Manila y Chile, entre otras.

Identificando al protestantismo como acontecimiento de la historia moderna, fenómeno que apareció y se extendió rápidamente en medio de las naciones civilizadas (europeas), ruidoso, pujante, violento y seductor; engreído en sus consideraciones, trascendental. Acogido por la muchedumbre, difundido e impulsado por poderosos –y en muchos casos emergentes– sectores sociales. Difuso en sus doctrinas se aleja de la verdad, se erige

²⁰⁴ Respecto a esta obra, para el caso de Guatemala se sugiere consultar: Torres Valenzuela, Artemis. *El Pensamiento Positivista en la Historia de Guatemala (1871-1900)*. Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala, Caudal, S.A. Guatemala: 2000, 234-241.

sobre elementos fluctuantes, disolventes, transitorios, vagos y erróneos. Al respecto Balmes afirmaba: "Mirado en globo el protestantismo, sólo se descubre en él un informe conjunto de innumerables sectas, todas discordes entre sí y acordes sólo en un punto: *en protestar contra la autoridad de la Iglesia*."²⁰⁵

El protestantismo era una expresión más de las herejías, que formaban parte de la historia de la iglesia. En todos los tiempos, épocas y siglos aparecían contados grupos o sectas opositoras a la autoridad de la Iglesia, que en muchos casos convirtieron y asumieron como dogmas las opiniones de sus fundadores sin aplicarles el método de la duda, como si lo hicieron con la fe cristiana. Sin embargo como en todas las épocas han existido entendimientos privilegiados (participes de la más alta filosofía) que han guiado correctamente el entendimiento humano.

En la dinámica del protestantismo frente al catolicismo encontramos una teoría social importante, y es que las sociedades en su avance por el camino de la civilización recorren distintas etapas, en las más cercanas a su infancia y ado-

²⁰⁵ Balmes, Jaime. *El Protestantismo comparado con el Catolicismo*. Obras Completas, Tomo IV. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1949, 19.

lescencia en donde el linaje humano es más sencillo, no hay lugar para el orgullo y la vanidad, así sus pobladores asumen de manera natural el verdadero origen, destino, autoridad y principio de verdad, Dios. Por el contrario en las etapas siguientes se experimentan más los adelantos de la civilización material (cultura erudita, bibliotecas, desarrollo infraestructural, vías de comunicación) en esos momentos los individuos creyéndose conocedores de toda la verdad y poseedores de la ciencia enseñorean sus espíritus llenándose de egos y vanidad. Es en estas fases y etapas "más adelantadas" en donde se manifiesta la gran necesidad del conocimiento de la auténtica verdad cristiana.

El contenido de esta magistral obra hace especial referencia al desarrollo tecnológico así como una reflexión sobre la pequeñez de las cosas y objetos materiales con respecto al eterno e infinito espíritu humano, así afirmaba: "El espíritu humano se siente demasiado grande para limitarse a objetos pequeños; conoce que puede remontarse más alto todavía que un globo henchido de vapor. Reparado lo que sucede con respecto al adelanto industrial. Estas máquinas humeantes que salen de nuestros puertos con la velocidad de una flecha para atravesar la inmensidad de los mares; esas otras que cruzan las llanuras, que penetran en el

corazón de las montañas, que realizan a nuestros ojos lo que hubiera parecido un sueño a nuestros antepasados; esas otras que comunican movimiento a colosales fábricas, y que, semejantes a la acción de un mago hacen jugar un sinnúmero de instrumentos para elaborar con indecible precisión los productos más exquisitos; todo esto por grande, por admirable que sea, ya no nos asombra, ya no llama más vivamente nuestra atención, que la generalidad de los objetos que nos rodean. El hombre siente que es más grande todavía que esas máquinas, que esos artefactos; su corazón es un abismo que con nada se llena; dadle el mundo entero y el vacío será el mismo. La profundidad es insondable; el alma criada a imagen y semejanza de Dios no puede estar satisfecha sino con la posesión de Dios.²⁰⁶

Ante los avances del mundo moderno, la religión católica estable, permanecía absoluta e intacta frente a todas esas cosas del mundo terrenal material, bullicioso y corrupto que la agitaban, intentando provocar intencionalmente levantamientos y trastornos en los espíritus humanos, concibiendo a los hombres como simples máquinas productoras y acumuladoras de riquezas. En sus reflexiones económicas y

análisis sociales, Balmes señalaba las diferencias injustas que dividían a las inmensas masas viviendo en la miseria, privadas de instrucción y educación moral, de las clases acomodadas formadas por un conjunto de familias, que de acuerdo a sus interpretaciones, habiendo salido de la oscuridad y la pobreza, marchaban aceleradamente hacia su perdición. Una apreciación comparativa con épocas pasadas señalaba: "...Pasaron aquellos tiempos en que las familias opulentas se esmeraban a porfía para fundar algún establecimiento duradero que atestigüase su generosidad y perpetuase la fama de su nombre; los hospitales y demás casas de beneficencia no salen de las arcas de los banqueros, como salían de los antiguos castillos, abadías e iglesias. Es preciso confesarlo por más triste que sea; las clases acomodadas en la sociedad actual no cumplen el destino que les corresponde; los pobres deben respetar la propiedad de los ricos, pero los ricos a su vez están obligados a socorrer el infortunio de los pobres: así lo ha establecido Dios."²⁰⁷

Sin duda alguna, esta obra de vanguardia significó para un sector del claustro universitario guatemalteco un necesario referente para la comprensión

206 Balmes, Jaime. *El Protestantismo comparado con el Catolicismo*. Obras Completas, Tomo IV, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1949, 484-485.

207 Balmes, Jaime. *El Protestantismo comparado con el Catolicismo*. Obras Completas, Tomo IV, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1949, 487.

y el análisis de los cambios que se experimentaban en el alterado orden social, variación que respondía a los cambios económicos que se manifestaban en la nueva vida cotidiana. Estas modificaciones similares en otras civilizaciones son resumidas por Balmes en el párrafo siguiente: "...la dificultad está en hacerlo entender así al desgraciado padre de familia que, encadenado todo el día a un rudo trabajo, sumergido en una atmósfera ingrata y malsana, o sepultado en las entrañas de la tierra excavando una mina, puede ganar apenas el sustento necesario para sí y para sus hijos; y que a la noche, al entrar en su mugrienta habitación, en vez de reposo y de alivio, encuentra el llanto de su mujer y de sus hijos que le piden un bocado de pan".²⁰⁸ A lo largo del texto se concluye que las discrepancias de los grupos sociales diferenciados pueden modificarse con la formación moral del individuo, de las familias y de la sociedad, puesto que los logros materiales en vez de generar distancias y diferencias, deben unir a la humanidad poniendo los recursos a disposición de los espíritus inmortales.

Contrario a las doctrinas de los modernos (Rousseau) la explicación sobre el

208 Balmes, Jaime. *El Protestantismo comparado con el Catolicismo*. Obras Completas, Tomo IV, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1949, 490.

origen de la sociedad y el poder se estudiaba en las doctrinas de los teólogos (entre ellos Santo Tomás de Aquino). Partiendo de que el alma regía al cuerpo, los hombres, animales sociales y políticos viviendo en comunidad necesitaban unos de otros, cada quien especializado en sus propios conocimientos. De la naturaleza de su reunión surgían los dirigentes o gobernantes que sobre la base del derecho natural humano (proveniente de la razón) y el divino (que surge de la gracia) estaban comprometidos a guiar para el logro del bien común. Al respecto se aseveró: "...en toda reunión de hombres ha de haber un director, pues sin él es inevitable el desorden y hasta la dispersión de la multitud; luego en toda sociedad ha de haber un jefe."²⁰⁹ En este orden surge la idea de los fieles respecto a los infieles que por muchos años se aplicó para justificar las acciones de los "civilizados" sobre los "bárbaros", así a semejanza de las cosas naturales, en donde las cosas superiores movían a las inferiores, en el mundo humano los superiores movían a los inferiores por medio de la voluntad, la razón y la autoridad ordenada por Dios. Para la conservación de la sociedad humana, los inferiores debían obediencia a los superiores y quedaban sujetos a los

209 Balmes, Jaime. *El Protestantismo comparado con el Catolicismo*. Obras Completas, Tomo IV, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1949, 514.

mismos. Finalmente el origen del poder se discutía ampliamente entre Dios y los hombres.

El estado civil de los individuos agrupados en sociedades necesitaba de una forma política de gobierno que la dirigiera, al respecto tres eran los poderes que se disputaban el mando y la dirección: la monarquía, la aristocracia y la democracia. Estas formas de poder diferentes desde su origen, naturaleza y objeto. La concepción de la monarquía fue variando de acuerdo a las particulares prácticas y circunstancias, aunque de manera general ésta era comprendida desde la filosofía balmesiana como "el mando supremo de la sociedad puesto en manos de un solo hombre, obligado, empero, a ejercerlo conforme a razón y a justicia"²¹⁰. Cuestionamientos como las facultades del monarca de legislar solo, sin consultar a las juntas generales representantes del pueblo, eran una manifestación de consensos y descensos entre apoyos y rechazos.

Los constantes ataques, amenazas, disturbios y revueltas de grupos liberales hicieron que la monarquía fuera una necesidad para algunos pueblos, de allí que

no extraña cómo en Guatemala la figura del General Rafael Carrera teóricamente materializaba esta forma de estado para sí, contrario a lo que fue la práctica, la consulta a la perpetuidad en el cargo, demostró—hasta cierto punto—que ésta era la opción que ofrecía seguridad y bienestar. Sin embargo para Balmes, la postura de la Iglesia y el clero afines a todas las clases sociales no tenía predilección exclusiva por ninguno de los sistemas políticos²¹¹. En la naciente República, décadas después con el triunfo liberal de Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios la modernidad y el protestantismo se erigían y justificaban con la separación Iglesia-Estado.

La experiencia conducía a pensar que la forma de un gobierno debía armonía a discrepantes y antagónicos grupos que conformaban la sociedad. Tal era el caso de la forma aristocráti-

211 En cuanto a la monarquía se decía no tenía nada que temerle al clero, ya que los ministros de la Iglesia consideraban al poder como descendiente del cielo. De igual manera, la aristocracia no debía temerle siempre que se limitara a un círculo razonable. La democracia entendida como la generalidad del pueblo, tampoco podía divorciarse pues las mayorías apoyaban al clero ya que le debían adelanto, inspiraciones, felicidad, enseñanzas, sus mejoras civiles, el logro de influencias políticas, la pureza de su fe y toda su cultura. Balmes, Jaime. *El Protestantismo comparado con el Catolicismo*. Obras Completas, Tomo IV, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1949, 684.

ca²¹² que como representante de grupos privilegiados armonizaba los intereses de la nobleza y el clero (cuya grandeza y poder radicaba en las ideas religiosas, estables y eternas). Por último no se descartaba la definición cambiante de la democracia, que se veía beneficiada con el catolicismo que suscitaba la prosperidad popular. Por el recorrido histórico de Europa se conocían dos tipos de democracia: una generosa, justa, noble, con un espíritu de independencia promovía la razonable libertad, reconocía la autoridad que obraba en función de leyes favorables a las naciones y compartía un alto concepto de la dignidad del hombre. La otra democracia negaba toda autoridad y tendía a destruirla. El origen último de ambas emergía del corazón del hombre, noble o perverso.

El Protestantismo comparado con el Catolicismo, aportaba asociado al desarrollo del entendimiento una particular periodización respecto a la Historia europea, reconociendo en ésta las diferencias suscitadas entre las diversas naciones que la conforman y explicando cómo las sociedades han tenido distintas fases evolutivas que con sentidos distintos se dirigieron al mismo punto: la

212 Balmes, Jaime. *El Protestantismo comparado con el Catolicismo*. Obras Completas, Tomo IV, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1949, 639-640.

civilización cristiana. Inician con el período de infancia, caracterizado de manera general porque en este momento se despliega primero la imaginación con la poesía antes que el entendimiento (pueblos antiguos) mientras que en Europa se desarrolló primero el entendimiento y luego la imaginación con la dialéctica y la metafísica. En los pueblos niños abundan las sensaciones y son escasas las ideas, piensan poco, la naturaleza tiene más presencia e influencia en sus habitantes, su lenguaje es pintoresco y poético, las pasiones, afectos y sentimientos abundantes no están refinados, son pueblos violentos y enérgicos cuyo entendimiento busca la verdad pura y sencilla. Las cosas con menor importancia sorprenden y se admiran porque impactan a los sentidos, estimulan la imaginación y excitan las facultades, los hombres están más expuestos a la influencia de los objetos, dependen mayormente de las cosas reales exteriores, primero sienten e imaginan y luego entienden y piensan. Sin duda esta obra fue una respuesta directa a textos como el de M. Guizot que opuestos a los principios del cristianismo promovían la modernidad con sus componentes: la ciencia y el progreso. Esta época inicial—sólo de algunas sociedades como las antiguas—se asoció en América y en Guatemala a los pueblos "prehispánicos", esto explica que en el mejor de los casos, eran concebidos como simples

grupos de escaso desarrollo y por lo tanto, poco significativos en la historia de la República o bien se negaba su existencia pues la historia iniciaba con la civilización cristiana de la época colonial. Finalmente, no en pocos textos y artículos de la época se afirmaba cómo al igual que la historia europea, la historia nacional había alcanzado importantes logros gracias a la religión cristiana que soportaba triunfante en Europa los ataques directos de los protestantes y en la República de Guatemala los abates y obstáculos de los sectores liberales. Para los cristianos (conservadores) la verdadera y única filosofía del linaje humano fue la religión, Dios óptimo y máximo. Para los modernos (liberales) la razón, el hombre y la ciencia positivista.

La Historia en la filosofía balmesiana **Ciencias históricas, crítica histórica, fuentes y filosofía de la historia, ciencias sociales, sociología y ciencias políticas**

La historia se entiende desde dos aspectos: el primero, la crítica que se conoce como el método para comprender la verdad de los hechos, seguido del filosófico que refiere el camino para entender

el sentido de los mismos y las leyes que de éstos surgen para la vida humana.²¹³ La crítica histórica se refiere a la veracidad y objetividad de los hechos (que en gran medida han sido parte del trabajo del historiador), a la vez el aspecto filosófico aporta la explicación y deducción del recorrido secuencial de los hechos en sí mismos y en relación a los demás, así como los fundamentos, teorías o predicciones científicas que surgen de ese propio movimiento real (lo que debió ser a mediados del siglo XIX (la época de Balmes) el trabajo científico del historiador moderno.

La historia se movía entre dos formas, corrientes o escuelas, la *histórico-filosófica* que se refería a grandes estudios, amplios en sus contenidos, síntesis universales, características trascendentales que definían las épocas y la naturaleza de las civilizaciones. Ejemplifica esta corriente la Historia de la civilización europea de Guizot. Por otro lado, la escuela *histórico-poética* fundada e impulsada por el romanticismo literario que estaba vigente en Europa, tenía como propósito crear poetas no historiadores y generar novelas más que discursos

213 Balmes, Jaime. *Biografía y Epistolario*. Obras Completas, Tomo I, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1948, 167.

históricos.²¹⁴ Estas escuelas se diferenciaban porque la primera impulsaba la inteligencia generalizadora que omitía detalles importantes y la segunda privilegiaba el sentimiento expresándolo de una forma bella y artística. Balmes reconciliaba ambas corrientes promoviendo un equilibrio y madurez en sus escritos históricos, fundamentalmente en su libro *El protestantismo comparado con el catolicismo*.

En cuanto a la ciencias sociales referida a los hechos sociales, las considera (en esos tiempos "modernos") limitadas, cuando incorpora la explicación teórica de filósofos que deducen las leyes de la sociedad sin confrontarlas con los hechos. De esta manera se considera que la relación entre realidad y teoría debe priorizar la primera y no viceversa. Con estos principios busca acercarse a la historia verdadera, incursionando en la figura del historiador como un medio para el conocimiento, cuestionando y dudando las verdades que plantea, argumentando que "Cuando no se llegue a tal certeza, viene la prudencia en el dudar, en el reservarse, en el poner límites a las afirmaciones".²¹⁵

214 Balmes, Jaime. *Biografía y Epistolario*. Obras Completas, Tomo I, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1948, 303-305.

215 Balmes, Jaime. *Biografía y Epistolario*. Obras Completas, Tomo I, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1948, 167.

En el Siglo XIX se incorporan al discurso y conocimiento de la historia, narraciones contenidas en libros, de experiencias de viajes y publicaciones de periódicos. Estas fuentes fueron estudiadas por Balmes, quien indica que en los relatos de viajes se deben distinguir la descripción de lo observado y las noticias o reflexiones que incorpora el escritor. Añade que se debe desconfiar por la distancia del lugar del acontecimiento además de la parte que agrega el viajero, sus intereses, el carácter rápido y efímero con que se detiene en algunos puntos principales, las limitaciones de la lengua, la tendencia a describir lo pintoresco y extravagante, puede repercutir en omitir la vida normal del pueblo visitado.²¹⁶

Respecto a las publicaciones periódicas anota la diferencia entre el contenido del texto y el comentario del escritor, aunque advierte la comprensión (desorientada) que puede aportar el lector. En cuanto a esto en la obra de Balmes se afirmó: "...el afán de buscar los hechos más que las palabras o las ideas, llegaba a parecer una manía. Desconfiaba de una cuestión hasta llegar a ponerse él mismo en contacto íntimo con la realidad de las cosas".²¹⁷

216 Balmes, Jaime. *Biografía y Epistolario*. Obras completas, Tomo I, Biblioteca de Autores Cristianos, 168.

217 Balmes, Jaime. *Biografía y Epistolario*. Obras completas, Tomo I, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1948, 169.

De la reflexión del conocimiento de los hechos históricos se pasa a la esencia de los mismos, a las fuentes esenciales, afirmando que los sucesos superficiales como el trastorno de los gobiernos, las guerras, el auge y la decadencia de los imperios se explican en gran medida por causas políticas o sociales sin ahondar en las más profundas naturales y sencillas.²¹⁸

En lo que se refiere a la Filosofía de la Historia, es considerada como la comprensión del espíritu de una época, la obtención de ideas claras y exactas de su carácter, la incursión en las causas de los hechos y el señalamiento de sus resultados. La filosofía de la historia frecuentemente surge como la filosofía del historiador, tendiendo a incorporar la subjetividad en la historia, esto no implica que el historiador aparezca como fatalista o contemplador sino como interventor, que con amor e interés reconoce una fuerza más elevada. De esta manera la filosofía de la historia tiene como causa primera, "...la razón última, la ley suprema ... es la providencia de Dios. Todo lo que mirando a los hombres y a las cosas queda obscuro e insuficiente, mirando a la acción de Dios se vuelve

claro y justificado"²¹⁹ y desde una perspectiva más amplia como el mismo autor refiere: "Efectivamente, la última conclusión de la filosofía de la historia ha de ser encontrar un sentido digno a la totalidad de la vida humana. La religión nos da este sentido, porque considera todo este mundo como preparación para otro mejor, ambos regidos por la providencia amorosa del Ser infinito, fuera de la religión, ni en las cosas ni en las personas encontraríamos nada que pudiese satisfacer ni nuestra inteligencia ni nuestro corazón".²²⁰

En cuanto a las ciencias morales, sociales y exactas, marca diferenciación indicando que las primeras son menos seguras, conciben más los desatinos mientras que las segundas advierten más a su estudioso observador de las probabilidades de oscuridad, confusión y error. Sin embargo la concepción más elaborada de la sociedad la manifestó a través de los artículos (que para muchos dieron origen a una especie de *Sociología fundamental*) difundidos en la publicación titulada *La Civilización*, palabra que antecedió a lo moderno, que adquirió una semántica propia y sintetizó

219 Balmes, Jaime. *Biografía y Epistolario*. Obras Completas, Tomo I. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1948, 169.

220 Balmes, Jaime. *Biografía y Epistolario*. Obras Completas, Tomo I. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1948, 170.

a la sociedad.²²¹ La composición teórica se resumía en tres ideas básicas que vinculadas a la vez, se complementaban y analizaban por separado, el punto máximo de la civilización (que persigue la perfección humana) se lograría cuando se alcanzara la mayor inteligencia, moralidad y bienestar posible, ésta sería la medida del progreso o atraso de los pueblos. En el caso de la República de Guatemala estos tres elementos fundamentaron las políticas del gobierno llamado conservador, la inteligencia se cultivaba en la instrucción pública que a la vez era acompañada por la religión y el bienestar lo promovía el gobierno siendo más abarcativo.

Al referirse a la inteligencia analiza esta capacidad en relación a los distintos grupos que conforman las sociedades, así explica cómo las altas inteligencias (aristocracia) no siempre identificadas con la religión o la alta ciencia podían discrepar de los grupos subalternos (democracias) y viceversa, a esto se suma la moralidad junto a la religión que debe acompañar a la inteligencia de la misma manera que al sabio la sabiduría. Otro aporte lo hace con la coexistencia de dos sociedades, la civil que vela por la felicidad temporal y la religiosa que tiene como objetivo el fin

221 Balmes, Jaime. *Biografía y Epistolario*. Obras Completas, Tomo I. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1948, 172.

eterno del hombre, y aunque ambas no pueden oponerse ni entrometerse la una en la otra, tampoco pueden permanecer con indiferencia. La aplicación de estas ideas aclara en Guatemala la relación estado iglesia que experimentó más que una influencia una unión consolidada que trascendió de la política a acciones concretas.

La dinámica social conservadora incluía el bienestar, idea que antecedió al progreso. Comprendía entre otras acepciones cómo la condición material y moral vinculada a la felicidad podía alcanzarse si la riqueza (civilizadora) promoviera la instrucción, la moralidad y el bienestar en los pueblos. Observando y comparando los acelerados cambios económicos, políticos y los adelantos tecnológicos de otras civilizaciones, entre las que destacan la francesa, Balmes indicaba: "El adelanto de la maquinaria va reclamando cada día establecimientos mayores; éstos traen la acumulación de la riqueza; de la acumulación resulta la miseria del mayor número; detener a la humanidad en su carrera es imposible; ¿adonde vamos a parar? El entendimiento se abruma y el corazón se contrista. ¿Cómo se resuelve el problema? ¿Será que la Providencia tenga reservado para lo venidero algún cercano venturoso, pero que a la prole de Adán no haya de alcanzarle sino después de muchos sufrimientos, como

tantas veces ha sucedido?"²²² Si la riqueza de los pueblos no promovía los tres ejes fundamentales que vinculaban a la sociedad, los adelantos, los progresos materiales y todo lo que esto implicaba, las civilizaciones quedarían amenazadas a sufrir tragedia, atrasos y miserias.

En la comprensión de la sociedad no faltaron las ciencias políticas, cuyo inicio metodológico y de contenido se haya en la experiencia de J. Balmes, a través de la observación e interpretación que llevó a cabo en su pueblo natal Vich, luego en su región catalana y más tarde en su patria, España. Primero esclarece las causas del presente, encontrándolas en el pasado, aportando un estudio retrospectivo de hechos sociales y políticos como la revolución que, definida en relación a la experiencia española —a su parecer estéril porque no fue nacional, es decir, popular— era concebida como un movimiento constituido por las siguientes fases: origen, progreso y decadencia y fecunda únicamente por las experiencias que aportaba.²²³

222 Balmes, Jaime. *Biografía y Epistolario*. Obras Completas, Tomo I, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1948, 174.

223 Balmes, Jaime. *Biografía y Epistolario*. Obras Completas, Tomo I, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1948, 179.

Aunque no definió la concepción de él o los dirigentes políticos sobre la base de la monarquía española, acerca de estos personajes, Balmes realiza la siguiente caracterización: hombres ordenados, valientes, de cualidades naturales extraordinarias, con ideales de gobierno, de carácter firme, de miras elevadas, con la capacidad de prevenir revoluciones y de dirigir las, conocedores de su tiempo, de las circunstancias que le rodean, cuidadosos de las pasiones políticas y las ambiciones personales.²²⁴ En esta lógica incluía al pueblo español argumentado que dividiendo a la población en cuanto a su ocupación geográfica quienes habitaban las ciudades, las capitales se veían invadidas por la cultura extranjera que no era la civilización y las mayorías centradas en áreas rurales conservaban y reproducían todavía la moral religiosa pues el analfabetismo impedía que se leyeran lecturas "malas". Por último, los pueblos debían caracterizarse por sus virtudes heroicas, pureza de ideales, creencias, costumbres, integridad y trabajo.

224 Balmes, Jaime. *Biografía y Epistolario*. Obras Completas, Tomo I, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1948, 180-182.

Estudios apologéticos, Cartas a un escéptico, Estudios Sociales y del Clero Católico de Cataluña

El tomo V de las Obras Completas de Balmes, editado por la Biblioteca de Autores Cristianos reúne los textos del título que identifica este apartado. El primero resume con estilo sencillo y claro (adecuado a la comprensión de los niños) los fundamentos de la Santa Religión Católica y sin descartar la utilidad y provecho para adultos incluye reflexiones y raciocinios.

Cartas a un escéptico, es una obra cuyo inicio se sitúa en la Revista *La Sociedad*, cada publicación expresaba una "profunda comprensión de los problemas espirituales que atormentan el espíritu del escéptico, un arte exquisito de resolverse cerrándole todas las salidas, una paciencia inagotable para seguirle en sus dudas desordenadas y confusas y una severidad amorosa para hacerle sentir que no es ciencia ni ilustración lo que mariposea por sus ideas, sino superficialidad, ignorancia

y presunción."²²⁵ Entre los temas abordados estaban: el escepticismo, la existencia de Dios, la Filosofía del porvenir, la sangre de los mártires, las transiciones sociales, la tolerancia, los espiritualistas franceses y alemanes, el panteísmo de la filosofía alemana, la humildad, los que viven fuera de la Iglesia, el purgatorio, el culto de los santos, el amor de la verdad y la fe entre otros. Siendo una apología más a la religión católica, con esta publicación se aleccionaba al pueblo lector con fundamento filosófico y expresión epistolar literaria.

Las aceleradas transformaciones materiales y los acontecimientos políticos que convulsionaban el siglo XIX, hicieron que Balmes se pronunciara a través de breves artículos que aparecieron en las revistas *La Civilización* editada por su propietario Don Antonio Brusi y *La Sociedad* (ambas, antecesoras del semanario *El Pensamiento de*

225 Balmes, Jaime. *Estudios Apologéticos, Cartas a un escéptico, Estudios Sociales, Del Clero Católico de Cataluña*. Obras Completas, Tomo V, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1949, 16.

la Nación),²²⁶ Algunos de los temas tratados fueron: la prensa, la opinión, la instrucción primaria, el valor, las doctrinas socialistas, la organización del trabajo, la revolución francesa, la civilización de la que surge una sociología fundamental²²⁷ basada en el hombre y sus tres necesidades: inteligencia, moralidad y bienestar. De estos trabajos surgieron los contenidos de *Estudios Sociales*.

De los textos aquí abordados podemos inferir que la historia de la naciente República de Guatemala pudo haber sido interpretada con el criterio esquemático temporal, cuyo eje temático se centró en la cultura de la civilización que fue sinónimo de religión. Un ejercicio de adaptación lo presenta el siguiente cuadro.

226 *La Sociedad*, era una revista religiosa, filosófica, política y literaria. De su contenido aporta ideas el siguiente fragmento: "En la sociedad de nuestros padres dominaba la fe, en la nuestra prevalece la razón; en aquella era la religión cual la columna de fuego que guiaba a los israelitas en la oscuridad de la noche, en ésta es como el misterioso blandón que despide sus tranquilos resplandores en el retiro del santuario. Antes se construían magníficas iglesias, santuosos monasterios, ahora gigantescas fábricas; antes se levantaban altísimas torres para el sonoro tañido, anuncio del sacrificio y de la plegaria, ahora se encumbran a porfía negros caños que arrojan bocanadas de humo. No aceptamos todo lo nuevo, pero tampoco pretendemos evocar todo lo antiguo, que, a pesar de nuestros clamores, no se alzaría de su tumba Pedro el Ermitaño, con sus legiones de cruzados." Balmes, Jaime. *Estudios apologeticos, Cartas a un escéptico, Estudios Sociales, Del Clero Católico de Cataluña*. Obras Completas, Tomo V, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1949, 454.

227 Balmes, Jaime. *Estudios Apologeticos, Cartas a un escéptico, Estudios Sociales, Del Clero Católico de Cataluña*. Obras Completas, Tomo V, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1949, 451.

ALGUNAS IDEAS DE LA FILOSOFÍA BALMESIANA EN LA INTERPRETACIÓN HISTÓRICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA²²⁸ 1850-1870

Época Colonial	Época liberal
Temporalidad lineal 1524-1821 Se persigue la pacífica civilización	Temporalidad inicial discutible con diversas probabilidades: 1821, 1871.
La sociedad adelanta con la unión de la inteligencia y la moral: religión, ley de la gravitación universal.	En búsqueda de la convulsionada modernidad
Existe equilibrio y armonía en el mundo moral y el mundo físico	La sociedad progresa con la inteligencia separada de la moral. Filosofía extraviada nociva, funesta, irreligiosa.
El sabio generador de pensamientos es moral	Existe desequilibrio entre el mundo físico y moral: el discurso de la ciencia
Contraria a la Historia universal esta época no es media sino inicial, ya que se desconoce temporalidad anterior en una concepción cultural civilizada	La ciencia versus la religión
Imposición necesaria de la jerarquía autoritaria eclesiástica, principio de toda religión, de toda civilización. Unión Estado-Iglesia. Concordato de 1852	La sabiduría y el sabio son inmorales
Saberes y conocimientos concentrados en ciertos sectores eclesiásticos.	Separación de la Iglesia respecto al Estado
La sociedad se gobierna en gran medida por la experiencia	Expulsión de la orden Jesuita.
A más instrucción menores delitos (Ejemplo: Francia 1834-1838). Instrucción generadora de bien, cultiva la virtud del corazón. Profundiza la teoría.	Tiempo del desarrollo comercial e industrial: cerveza, textiles, cemento.
	Influencia de las nuevas ideas: de ilustrados a positivistas.
	La sociedad se gobierna en gran medida por la ciencia

228 Balmes, Jaime. *Estudios Sociales* en Obras Completas, Tomo V, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1949, 451-502.

Época Colonial

Acciones del clero en la cimentación de la base eterna de los pueblos: la moral cristiana. Instrucción religiosa, instrucción por y de religiosos.

Surgen hombres extraordinarios, altas inteligencias, dotados por la Providencia para la realización de los grandes destinos. Rafael Carrera Turcios, el iluminado.

El hombre prudente de esta época se inserta perfectamente en la sociedad, sabe de la libertad y explica su concepto

La sociedad actúa inspirada en la búsqueda de la verdad religiosa.

Época liberal

A mayor instrucción más delitos (ejemplo Francia 1834-1838). Instrucción generadora de mal, promotora del agrado del cuerpo, la memoria y el talento, olvida las virtudes sublimes de fe, esperanza y caridad. Profundiza la experiencia. La instrucción pública se abre acorde al mercado del mundo capitalista: educación masiva: laica, gratuita y obligatoria.

Surgen hombres dotados por la razón para guiar al pueblo: próceres de la *Independencia*, figuras presidenciales como el General Justo Rufino Barrios, José María Reyna Barrios, Manuel Estrada Cabrera y Jorge Ubico Castañeda, entre otros.

Ingreso de sectas protestantes.

Permanencia de la verdad verdadera: religión y doctrina cristiana.

El individuo imprudente de esta época habla de la libertad más no la entiende

La sociedad actúa inspirada en la búsqueda de la verdad proporcionada por la ciencia.

Criticando a la historia positivista (en ese momento en gran auge y ascendencia), Balmes expositor de la alta escolástica indicaba: "Enhorabuena que se describan los cambios de gobiernos y de dinastías, las vicisitudes de las guerras, los planes y proyectos de los hombres célebres que han ejercido influencia en la sociedad; pero estemos seguros que nada de esto basta para comprender a fondo la historia de un pueblo y el verdadero carácter de su civilización. Es necesario saber en qué estado se hallaban su agricultura, industria y comercio, cuáles eran sus alimentos ordinarios, cuáles sus vestidos, cuál su habitación, y la infinidad de detalles indispensables para pintarnos fielmente cómo pasaba su vida aquel pueblo que nos proponemos estudiar".²²⁹

En esta comprensión sociológica la presencia del mal era inherente a los pueblos y se expresaba en la discrepancia eterna de la existencia de los hombres en desproporción a los medios de subsistencia, ante esto la religión cristiana promovía la *regeneración social* estableciendo centros de beneficencia, procurando suavizar las relaciones entre ricos y pobres, grandes y pequeños,

aboliendo la esclavitud, amortiguando las miserias, disminuyendo la ignorancia y en términos más amplios mejorando la suerte de las clases más numerosas que trabajan para unos pocos.

La Ciencia Social para el estudio y comprensión de la colectividad se parte del orden social entendido como la organización interna que contempla ideas, costumbres, hábitos, instituciones independientes del gobierno, etc. Incluye también el orden político, su gobierno (organización del poder público), el orden administrativo como la forma en que se ejerce sobre las mismas funciones. Estos órdenes basados en la religión, se cimientan en la moral, de ahí que su estabilidad está concentrada más en lo social que en lo político y lo administrativo. Sobre esta base se establecen el *Orden material* entendido como todo lo que directa o indirectamente está destinado a la satisfacción de las necesidades del cuerpo y los sentidos. (agricultura, comercio, industria), el *Orden moral*: contrapuesto al orden intelectual, social. Refiere las costumbres buenas o malas. El *Orden intelectual*, es decir los conocimientos humanos y el *orden religioso*, el cristianismo.

La comprensión perfecta de la sociedad civilizada no discrepa en su totalidad de la sociedad moderna, lo que para

229 Balmes, Jaime. *Estudios Apologéticos, Cartas a un escéptico, Estudios Sociales, Del Clero Católico de Cataluña. Obras Completas, Tomo V, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1949, 484.*

la primera es el orden material para la segunda es el progreso material, el orden moral equivale a la moral razonada, el intelectual a los conocimientos humanos y la ciencia. El orden religioso al pensamiento positivista y el gran orden social a la consolidación de ciertos grupos conservadores en el poder y la incorporación de nuevos sectores liberales con un orden político y administrativo independiente de la Iglesia.

El avance de la sociedad hacia la civilización y el establecimiento de su orden podrían desviarse si se alejaban de los principios cristianos, esto conduciría a que la ciencia social, igualmente confundiera su camino dirigiéndose a puntos confusos. Por el contrario las ciencias naturales, sobre todo las matemáticas (fuertemente impulsadas por las sociedades liberales en la nación guatemalteca, oficialmente a partir de 1871) se consideraba que sin mayor margen de error, avanzaban, adelantaban y progresaban inequívocamente, guiadas por el método de la observación, descripción y la experiencia.

Ciencia y sociedad

Teóricamente durante el siglo XIX se vinculan los conceptos de sociedad, política y ciencia, mismos que usualmente aparecían separados. Los conocimientos

los promovían y poseían herméticamente reducidos sectores privilegiados que permanecían al margen del resto de la sociedad. Luego, con la aplicación de la ciencia a la interpretación de la sociedades europeas sobre todo Inglaterra, Alemania, Italia, Irlanda y Francia, esta última aportó elementos útiles en su transformación, por ejemplo, se consideraba que la relación entre filosofía y política dañaba a ambas, ya que la política, -acción, práctica y juicio-, participaba de la abstracción teórica haciendo que los sistemas ideales se apoderaran del gobierno, la filosofía -más abstracta y concienzuda-, se resentía por la estrechez de la práctica. El lenguaje entre ciencia y sociedad se acrecentó con el surgimiento y generalización de la imprenta, que logró de alguna manera acercar sociedad y conocimiento.

Producto de las nuevas necesidades de la época surgió una importante apertura que hacía que el conocimiento en general -y no sólo el aportado por la ciencia- se adquiriera de manera simultánea, se superaban así las ideas que explicaban cómo las facultades del espíritu humano se ejercitaban y desarrollaban aisladamente sin contacto entre los hombres. Al respecto se afirmaba: "Lo que se verifica entre los hombres formados descende también a los rudimentos de la educación; un niño aprende de una

vez muchas cosas, y, lejos de limitarse al catecismo y al latín, estudia la geografía, la historia, la literatura, la poesía, la ideología, y recibe noticias de todo en diminutas enciclopedias."²³⁰ Trascendiendo la concepción única del predominio de las creencias religiosas y máximas morales, se proponía un entendimiento armónico, conciliador una formación politécnica en donde los primeros (conservadores) comprendieran la sociedad nueva y los segundos (liberales) conocieran la sociedad antigua.

Estas ideas de aplicación y acercamiento de la ciencia a la sociedad y de la sociedad a la ciencia fueron adquiriendo mayor importancia en la República de Guatemala a partir de la década de 1850. Sin duda esta propuesta de articulación de las ciencias, conocimientos y aprendizajes fue ganando espacio en la medida que se avanzaba y se acogían principios y posturas liberales. Si bien es cierto que la instrucción pública contemplaba la religión, el catecismo y el latín con similar importancia, poco a poco se ampliaba a otras disciplinas sociales como la historia o prácticas como la agrimensura (verificar). Con el triunfo de la Reforma liberal

se logró de manera oficial que la sociedad se abriera a la ciencia, sobre todo con el impulso moderno de la instrucción laica, gratuita y obligatoria.

Concepto de Estado

En el pensamiento balmesiano, el Estado se entiende como la organización política y administrativa, el conjunto de medios para gobernar y administrar²³¹. Trata del funcionamiento de sus individuos miembros y de éstos con respecto a los de otros Estados. El estado puede ser próspero, venturoso, pujante y feliz, independientemente del pueblo al que representa. Contrario a la sociedad (que se definía como el conjunto de individuos que conforman una nación, con ideas, costumbres, hábitos y necesidades), que organizada o guiada por el cristianismo y con el ejercicio de la justicia promovido por un estado acorde, avanzaba firmemente a la civilización. La filosofía balmista en los Escritos Políticos considera la política una ciencia, señala cómo la fuerza de un gobierno que dirige grandes masas reside en su estabilidad provechosa y duradera. Un gobierno sometido a modificaciones, mudanzas, continuas va-

230 Balmes, Jaime. *Estudios Apologéticos, Cartas a un escéptico, Estudios Sociales, Del Clero Católico de Cataluña*. Obras Completas, Tomo V, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1949, 510.

231 Balmes, Jaime. *Estudios Apologéticos, Cartas a un escéptico, Estudios Sociales, Del Clero Católico de Cataluña*. Obras Completas, Tomo V, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1949, 534.

riaciones y movimiento, obstaculiza las previsiones que pueden realizar los verdaderos hombres de Estado. Al respecto las leyes y las instituciones deben ser consistentes, firmes y de largo tiempo, garantizando así los múltiples beneficios armónicos.²³² A esto debe agregarse que la convivencia de los hombres en sociedad debe regirse por la aplicación de buenas reglas, el cumplimiento de las leyes y la realización de las instituciones.

Escritos Políticos

Para conocer a fondo el carácter y el espíritu de una época no basta la observación de los acontecimientos, es preciso también el estudio de las doctrinas: los hechos suelen ser la expresión de las ideas; aquéllas son el cuerpo, éstas el alma.²³³

Los escritos políticos reúnen —entre otros— trabajos de las publicaciones periódicas: *La Civilización*, *La Sociedad* y *El Pensamiento de la Nación*, de acuerdo a algunas opiniones las dos primeras posiblemente condicionaron los escritos de Balmes, mientras que en la última,

siendo él mismo director, pudo expresarse con plena libertad, el éxito de sus artículos fue tan significativo que lo convirtió en el director verdadero de toda la política católica.²³⁴

Su contenido tiene como base el estudio de la política como ciencia, tratando de eliminar la idea de una causa única, promoviendo la búsqueda de múltiples orígenes, vinculándolas e identificando las influencias que ejercen entre sí y examinando de cerca su desarrollo. Al tratar fenómenos concretos como las “revoluciones” y guerras hace referencia a lo que en la filosofía balmista llama la España antigua (pasado) y la España nueva (lo venidero) y las luchas de los partidos políticos por la obtención del poder, estos acontecimientos los relaciona también con la experiencia de otros países europeos, previniendo así el futuro de España y los españoles.

En esta obra, Balmes aborda problemas de derecho público, examina los distintos sistemas de organización social, establece un cuerpo de política española y católica considerándolos materia inagotable de estudio. Sus tratados en el fondo basados en los vaivenes de la economía mundial, se aplican a las necesidades de

la vida del momento abordando temas como la situación obrera, la relación de los patronos con sus obreros, el derecho de propiedad, el amor de la Iglesia, su proyección a los pobres, la justicia social, el establecimiento del orden y la paz entre otros, a los cuales le aúna soluciones prácticas.

Sin desviarse del eje filosófico entre los temas que destaca se encuentran: ojeada a los principales acontecimientos políticos de Europa, la situación entre el Papa y el gobierno, la religiosidad de la nación española, la influencia de Francia en España, la fuerza del poder y la monarquía, la situación del clero español y la urgente necesidad de un concordato, los tiempos de la revolución, la política extranjera, la aristocracia y la democracia en España, los partidos políticos españoles, el gobierno y las cortes, examen de la máxima “El rey reina y no gobierna”, la instrucción pública, la cuestión de la libertad de enseñanza en Francia, la situación y las necesidades del país, alianzas de los partidos —si hay alguna posible y provechosa—, sobre los bienes del clero, dotación del culto y el clero, entre otros.

El Tomo VIII, último de la obra balmesiana contiene biografías, miscelánea, primeros escritos, poesías e índices, Efemérides e índices, varios de estos trabajos fueron publicados en la revista

La Civilización. Inicialmente presenta completas biografías de personajes ilustres, católicos propagadores de la fe, vinculados a la Compañía de Jesús y políticos ejemplares que por su vida, moral y corazón eran destacados. Sus nombres O'Connell, el abate de Ravignan (P. Gustavo Javier Lacroix de Ravignan) de quien se recuerda la importante afirmación: “El dogma del pecado original es la verdadera base de la filosofía de la historia”²³⁵. El teólogo latinista español Mariano, autor de la Historia de España, entre otros. En la Miscelánea se recopilan interesantes trabajos como el discurso sobre la originalidad superior a la imitación, el Instituto Histórico de París, Manual para la tentación, formado de trozos escogidos de los mejores místicos españoles. La palabra filosofía, frenología (filosofía del entendimiento humano manifestado por el cerebro), así como: pensamientos sobre literatura, filosofía, política y religión.

Los primeros escritos aclaran en el prólogo que pretenden dar a conocer más al hombre que a sus ideas, su contenido refiere fragmentos de autores clásicos y apuntes de teoría literaria entre otros temas. En Poesías (algunas publica-

232 Balmes, Jaime. *Escritos Políticos*. Obras Completas, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1950, 24-28.

233 Balmes, Jaime. *Escritos Políticos*. Obras Completas. Tomo VI. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1950, 9.

234 Balmes, J. *Escritos Políticos*. Obras Completas. Tomo VI. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1950, 4.

235 Balmes, Jaime. *Biografías - Miscelánea - Primeros Escritos - Poesías - Índices*. Obras Completas, Tomo VIII, Biblioteca de Autores Cristianos Madrid: 1950, 41.

das en el Epistolario 1837, brevemente en el diario moderado *La Paz* en 1838, la edición de las *Poesías póstumas* en 1849 y *Reliquias literarias* de Balmes). Sin duda alguna de las poesías fueron reproducidas en América, ejemplo de esto fue el poema *La Vida*, publicado en *La Paz* el 25 de marzo de 1838 y reproducida en nueva York por *El Noticioso de Ambos Mundos* el 7 de julio del mismo año.²³⁶ Su poesía se clasificó de acuerdo a la denominación de los géneros literarios de su época como: Lírico-filosóficas, Elegíacas, Religiosas, Idílicas y Humorísticas. Luego aparecen las Efemérides e índices, las primeras divididas en dos hacen referencia a la ubicación cronológica de los hechos más importantes de la vida de Balmes y las Efemérides históricas que presentan los acontecimientos sobresalientes en las Cortes de Cádiz desde 1812 hasta 1849. Finalmente, aporta un valioso y especializado índice alfabético de nombres y cosas.

El Pensamiento de la Nación

Además de sus obras abordadas, Jaime Balmes manifestó sus opiniones acerca de los problemas que aquejaban a la sociedad española y del mundo en

²³⁶ Balmes, Jaime. *Biografías - Miscelánea - Primeros Escritos - Poesías - Índices*. Obras Completas. Tomo VIII, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid: 1950, 648.

tero a través (entre otros) de la revista *La Sociedad* (1843-1844) y el semanario *El Pensamiento de la Nación* (1844-1846). Esta última publicación era un periódico religioso, político y literario dirigido por él, editado en la imprenta de Don Eusebio Aguado, ubicada en la Calle del Arenal, número 22 en la ciudad de Madrid.

Entre las secciones se contaba con la titulada, "Ojeada religiosa", en donde el autor respondiendo a la necesidad de reorganizar a la nación desequilibrada, mostraba la influencia del pensamiento religioso en la sociedad española. Otro apartado era "Marcha del Gobierno" en donde brevemente y acompañados de algunas observaciones se presentaban los actos del mismo. La sección "Espíritu de las Provincias" daba a conocer los contrastes entre las provincias y Madrid. Interesante era el espacio "Política Extranjera" que exponía la relación entre inteligencias por medio de los gobiernos de países como Inglaterra, Francia y España.²³⁷ Otros importantes apartados fueron Opúsculo notable, variedades, documentos y discursos notables, todos los artículos secciones y el editorial fueron escritos con rigurosidad y alto nivel académico, en algunos casos incluían

²³⁷ Balmes, Jaime. *El Pensamiento de la Nación*, No. 01, Madrid: 7 de febrero de 1844, 7, 10, 13, 14, 16.

citas referenciales de textos, reales órdenes, contestaciones, decretos, concilios, diccionarios teológicos, etc.

Este medio de comunicación, considerando que el pensamiento de la nación era eminentemente religioso, hacía frente a los desórdenes de lo moderno provocados por grupos liberales protestantes que se manifestaban constantemente en contra del poder de la Iglesia y fundamentalmente de su participación e influencia en los universales procesos de civilización. En relación a esto, el primer volumen indicaba: "...Fieles a nuestro propósito, trabajaremos en presentar el pensamiento de la nación, haciendo notar lo que en él hay de claro, indicando lo que por razón de las circunstancias está oscuro, formulando y fijando con la posible precisión lo que anda disperso por la sociedad, revuelto con cien cosas incoherentes e inconexas, perdiendo así el concierto y unidad que las ideas nacionales han menester para erigirse en gobierno" J.B.²³⁸

En un constante diálogo entre lo que para ese entonces Europa significaba para España y para España significaba Europa, acontecimientos trascendentales como la muerte del Rey hacían per-

²³⁸ Balmes, Jaime. *El Pensamiento de la Nación*, No. 01, Madrid: 7 de febrero de 1844, 1.

sar el peligro que corría el pueblo en una época de turbulencias que entorpecían el bienestar, la prosperidad, el adelanto, el orden y el poderío que debía reinar en las naciones cultas civilizadas. Así Europa sabía poco de lo sucedido en España y España se consideraba generadora de lástima y escarnio ante la culta Europa.²³⁹

De manera similar a lo que ocurría en América Latina y en particular en la República de Guatemala, la turbulencia y desorden se manifestaba en las luchas de élites internas entre grupos liberales y conservadores. Se tenía noticia de los artículos de Balmes, que de alguna manera llegaban a través de las ideas expuestas y retomadas en sus obras, los contenidos mostraban elementos de una neoescolástica que promovida por sectores católicos era acogida por el claustro universitario de Guatemala.

La ruptura de la tranquilidad se estaba convirtiendo en una práctica cada vez más constante, los desórdenes políticos eran considerados como los grandes males de los pueblos y las sociedades, así se afirmaba: "Cuando una sociedad carece de razón pública, es decir, cuando no hay un conjunto de hombres respetables por

²³⁹ Balmes, Jaime. *El Pensamiento de la Nación*, No. 01, Madrid: 7 de febrero de 1844, 1.



su número, inteligencia y posición social, que tengan ideas claras y fijas sobre los intereses nacionales, y la manera con que éstos deben ser conservados, protegidos y fomentados, entonces la sociedad no posee ningún pensamiento de gobierno, y se halla precisada á resignarse, o bien á la disolución, ó bien al despotismo mas completo. En no dominando la razon prevalece la voluntad; y la voluntad sin razon, constituye el despotismo. En tal caso, si por una ú otra causa es dable reunir las fuerzas individuales formando una fuerza pública, y colocar esta en manos de un solo hombre ò de una clase, resulta el despotismo asiático y el dominio de las castas; cuando no, la sociedad se fracciona en tribus, ó se descompone en hordas y bandas, lo que al fin viene á parar a otro despotismo mas terrible y estéril, cual es el ejercido por los gefes de familia, ó los individuos mas astutos y fuertes".²⁴⁰

La inteligencia fue uno de los parámetros que sirvió para medir a las sociedades, de acuerdo al desarrollo de esta facultad se podía elaborar una escala y hacer visible si el pensamiento era cultivado en todas las clases que la conformaban, de ser así se estimulaba una verdadera nacionalidad con un gobierno digno, justo, ilustrado, estable y civilizado. En la República de Guatemala la inteligencia se cultivaba con el impulso para enseñar y aprender religión, ciencia y virtudes, en el nivel más alto (y muy exclusivo), este estímulo se coronaba cuando la universidad otorgaba a sus brillantes alumnos un glorioso título que armonizaba ciencia y virtud.²⁴¹

241 *Libro de Actas de Claustros (Pleno, de Conciliares, de Hacienda 1851-1866)*, Universidad de Guatemala y Nacional y Pontificia, hoy Universidad de San Carlos de Guatemala. Acta del 26 de octubre de 1857 folio 67 vuelto y Acta del 29 de abril de 1858, folio 74.

240 Balmes, Jaime. *El Pensamiento de la Nación*, No. 01, Madrid: 7 de febrero de 1844, 3.

Iglesia y Estado. Tocqueville y Macarel

En lo político la concepción teórica que diferenciaba las funciones de la Iglesia y del Estado estaban claramente separadas. El pueblo de Guatemala constituido recientemente en república, se iniciaba en la experiencia de la libertad, basada en el imaginario colectivo de ciertos grupos conservadores ilustrados, ésta se fundaba en la soberanía que se dividía en tres poderes: electoral, legislativo y ejecutivo. La construcción de la nueva práctica política implicaba una organización social cuyo fin era la felicidad, que se edificaba evitando el mal, buscando el bien posible que consistía en hacer todo lo que la ley racional no prohibía. Además, el privilegio de la subjetividad a través de la felicidad implicaba ser gobernados en razón y justicia, vivir con seguridad conservando los bienes adquiridos.²⁴²

El nuevo orden requería del mantenimiento de las tierras comunales, la

242 *Proyecto de Constitución para la República de Guatemala*. Imprenta de La Paz, Guatemala: 1848, 2, 3.

protección a las comunidades indígenas y la separación de las alcaldías (indígena-ladina), reminiscencias del reciente período colonial que sin relevantes modificaciones reproducían la dinámica de los pueblos de indios. En esta particular forma de administración la distribución de fondos era uno de los factores que generaban rivalidades entre ambos grupos, aunque prevaleció la elección de autoridades indígenas en los poblados indios.

El nuevo Estado que imitaba al de las naciones cultas expresaba en sí mismo una transformación que, rebasando a la República, abría paso a un nuevo estado, el de la nación civilizada (que antecedió a la nación moderna)²⁴³. Así proclamaba su retiro de la Federación Centroamericana, acrecentando su poder a través de las autoridades populares (corregidores, consejos provinciales) que no sólo tuvieran presencia y representación en las particularidades departamentales del

243 *Proyecto de Constitución para la República de Guatemala*. Imprenta de La Paz, Guatemala: 1848, 8.

territorio sino ejercieran sus facultades, estableciendo el orden y la justicia en beneficio de las utilidades, los intereses y el mejoramiento de todos los habitantes. El aumento de poder del supremo gobierno hizo necesario que si bien el clero y la religión católica recobraban su espacio, este sector fuera de alguna manera limitado y excluido de algunas funciones políticas que se consideraban parte de sus derechos.

Ante las modificaciones políticas, *El Proyecto de Constitución de 1847* (Artículo 24) al referirse al gobierno de Guatemala, indicaba: "es popular representativo; delegado por el pueblo á Magistrados, elegidos por él mismo, para emitir las leyes, y para hacerlas cumplir y ejecutar; está dividido en poderes distintos, uno que legisla y se llama: *Poder Legislativo*; y otro que ordena el cumplimiento de las leyes y las aplica en su caso; y se llama: *Poder ejecutivo, Administrativo, ó Poder Judicial*". Parte de las atribuciones del Poder Legislativo era conceder el pase a las bulas pontificias. El mismo documento indicaba que la representación nacional se contenía en dos cámaras, una de representantes y otra de senadores, esta última contemplaba dos variantes: senadores electos y senadores natos, aquí se incluía a la jerarquía eclesiástica. Al respecto el Título III, De la Representación Nacional, Sección

Segunda, Condiciones de elegibilidad (Artículo 36) establecía: "Son Senadores natos las personas que hayan ejercido el Poder ejecutivo, los Regentes de la Corte Suprema de Justicia y los Secretarios del despacho que lo hayan sido durante dos años. El Arzobispo, los Gobernadores de la Diócesis en sede vacante, los Obispos titulares ó auxiliares y los Provisores del Arzobispado".²⁴⁴ Aunque ocupaban un asiento en la Cámara, podían tomar la palabra y emitir opiniones con libertad –de alguna manera tenían presencia e influenciaban las decisiones–, su voto no era resolutorio ni gozaban de sueldo alguno.²⁴⁵

La división territorial se comprendía en función de la mejor administración de la República. Los poderes locales se concebían en los gobiernos de Provincia que se conformaban por personas de confianza nombradas por el Poder ejecutivo, algunas de las cualidades que dichas personas debían reunir eran la capacidad de gobernar, ser de conocida probidad para recaudar, conservar y aumentar las rentas públicas y aunque no era un requisito indispensable, tener aptitud para el

244 *Proyecto de Constitución para la República de Guatemala*. Imprenta de La Paz, Guatemala: 1848, 25.

245 *Proyecto de Constitución para la República de Guatemala*. Imprenta de La Paz, Guatemala: 1848, 24, 25, 31.

mando militar.²⁴⁶ La combinación entre figuras militares y miembros del clero fue una constante en los sucesivos gobiernos de la República de Guatemala.

La justificación teórica de la separación se hacía retomando pensamientos –en ese momento vigentes– de Tocqueville y Macarel²⁴⁷. Del primero se citaba su obra *Democracia en la América* y de Macarel, *Elementos de Derecho político*, ambos hacían referencia a las constituciones modernas y la separación de la religión y el Estado. Al respecto en las justificaciones del proyecto de Constitución, un argumento de Tocqueville indicaba: "a medida que una nación toma un estado democrático y se ven inclinarse las sociedades hácia la república, se hace mas peligroso unir la religion á la autoridad; porque se aproximan los tiempos en que la potestad va á pasar de mano en mano, en que las teorías políticas se sucederán unas á otras, y en que los hombres, las leyes, y aun las constitu-

ciones, desaparecerán ó se modificarán cada día, y esto, no por espacio de cierto tiempo, sino sin cesar..."²⁴⁸ y Macarel de manera más precisa decía: "...Pero la historia atestigua que el espíritu general de los ministros de todas las religiones, ha sido el de invadir la potencia pública, á fin de ejercerla ellos mismos. He aquí un peligro para el poder. ... Asi es que todas las naciones sábias han admitido como un principio fundamental, la separacion de la religion y del Gobierno, y por consiguiente, la incompatibilidad del sacerdocio con los asuntos públicos. ... Sin duda los ministros del culto deben ser respetados, distinguidos y honrados; pero deben ser ajenos de ellos las funciones temporales. Su imperio sobre las conciencias no tiene necesidad para mantenerse más que de las virtudes morales que les impone su carácter, y con ayuda de estas virtudes, pueden ser útiles á los Gobiernos mas que con las calificaciones políticas de mas rango. ... Así, la separacion de la religión y del Gobierno se deriva de la naturaleza de las cosas; es necesaria a la libertad y seguridad de los ciudadanos y del Estado, es igualmente necesaria á la pureza de la fé, de la moral y de la disciplina; porque ya hemos hecho observar que si se pusiese en manos del legislador la conciencia religiosa de

246 *Proyecto de Constitución para la República de Guatemala*. (Ley Reglamentaria Constitutiva de la División política de la República y administración de sus secciones. Sección segunda: Del gobierno de Provincia). Imprenta de La Paz, Guatemala: 1848, 55.

247 Sin duda estos autores eran la moda literaria y política y el lenguaje interoceánico, así se infiere cuando en publicaciones de la época se afirma que Tocqueville se ha dado a conocer bastante en la literatura europea con el libro de la *Democracia en América*. *El Pensamiento de la Nación* No. 25, Madrid, 24 de julio de 1844, 195.

248 *Proyecto de Constitución para la República de Guatemala*. Imprenta de La Paz, Guatemala: 1844, 5.



los ciudadanos, habría tiranía sacerdotal ó tiranía política, y acaso, ambas á dos reunidas"²⁴⁹.

Aprobada el Acta Constitutiva de la República de Guatemala, decretada por la Asamblea Constituyente el 19 de octubre de 1851, la intervención e influencia de la jerarquía eclesiástica continuaba a través de distintas disposiciones, una de éstas fue la elección del Presidente de la República, cuyo mandato duraba cuatro años. Esta figura era elegida por la Asamblea General compuesta por la Cámara de Representantes, el Arzobispo Metropolitano, los miembros de la Corte de Justicia y los vocales del Consejo de Estado.²⁵⁰

En el título referido a las Disposiciones Generales, el artículo dieciséis establecía que al tomar posesión el Presidente de la república sería juramentado por el arzobispo Metropolitano,

quien presidiendo la Cámara en el acto de juramentación exponía: "¿Prometeis mantener con todo vuestro poder las leyes de Dios, y hacer que la religion católica se conserve pura é inalterable, y proteger á sus ministros? -Prometo" luego agregaba: "Jurais cumplir cuanto ahora habeis solemnemente prometido? -Si juro: así Dios me ayude."²⁵¹

El Decreto Número 62 emitido por el Presidente de la República de Guatemala establecía la forma del juramento de todas las autoridades y funcionarios. El Artículo segundo, inciso "I" literalmente indicaba: "El M. R. Arzobispo lo prestará ante sí, á presencia del V Cabildo eclesiástico, prelados y clero de la ciudad, y dispondrá lo conveniente para que las comunidades, vicarios y Padres Curas lo verifiquen en todo el Arzobispado, pasando después la debida constancia de haberse hecho así, al Ministerio de negocios eclesiásticos."²⁵²

249 *Proyecto de Constitución para la República de Guatemala*. Imprenta de La Paz, Guatemala: 1844, 6.

250 *Acta Constitutiva de la República de Guatemala decretada por la Asamblea Constituyente el 19 de octubre de 1851*. Imprenta de La Paz. (Artículo 5°. Del Gobierno de la República), 2.

251 *Acta Constitutiva de la república de Guatemala decretada por la Asamblea Constituyente el 19 de octubre de 1851*. Imprenta de La Paz (Artículo 16, disposiciones Generales), 7.

252 *El Presidente de la República de Guatemala, Decreto Número 62*. Ministerio de Gobernación, Guatemala: 21 de octubre de 1851, 1.

Reflexiones finales

La necesidad de contribuir en la construcción de una historia-ciencia nos conduce y acerca a las expresiones culturales de lo que por herencia historiográfica hemos conocido y denominado como "Régimen conservador". Esta época de la historia local (aquí abordada de 1840 a 1870) necesitó y necesita de un ejercicio que procure desvincular su estudio de los sesgos de la tradicional historia liberal. Usualmente dividimos la historia entre momentos conservadores y liberales, unos sucediendo a los otros y en esta secuencia privando la lógica de la desvalorización y hasta negación de lo pasado, sobre todo si lo pasado es o se identifica como conservador.

Pocas veces cuestionamos o reflexionamos los criterios que dividen o marcan las fronteras entre una temporalidad y otra. Y más aún raramente tratamos de esclarecer lo que sabemos de uno u otro espacio, cuestionando la veracidad de los argumentos en función de las cargas emotivas que poseen. De esta manera

respondemos y reproducimos carentes de autoridad y criterio que la cultura conservadora, se iguala a lo lento, oscuro y retrógrado, ya que la religión cristiana católica transparentó a casi todas sus expresiones, a esto añadimos una curiosa generalización que es la no diferencia o cambio alguno entre una sociedad rápidamente mutante y de dinámicas altamente complejas. La influencia de éstos y otros elementos nos conducen a asumir una actitud de identificación liberal, en donde el discurso histórico se construye y presenta sin constatar matices ni contrastes entre años, lustros y décadas.

Este trabajo permite comprender que aún con las limitaciones de la instrucción pública (de poca expansión así como exclusivo acceso y privilegiada cobertura), existió en la academia y en algunos círculos sociales un diálogo intelectual que retomó una alta filosofía que rebasaba los postulados de la praxis religiosa. Junto a las escuelas que continuaban siendo restringidas, concentradas en los cascos urbanos y por consiguiente poco

periféricas aparecieron algunos liceos y escuelas especializadas, como la de Agricultura, que entre sus enseñanzas incluía la teneduría de libros, los idiomas francés e inglés y promovía cultivos como el café. Los padres jesuitas fundaron la Academia de Literatura y Bellas Artes, en algunos departamentos con el apoyo del gobierno, el arzobispo y la universidad se abrieron escuelas de aritmética, latín y gramática española, en 1869 en hoy ciudad de Antigua Guatemala se fundó el Colegio Científico-Industrial²⁵³. Como manifestación del apoyo del estado a la iglesia, instituciones ya existentes como el Colegio San José de los Infantes²⁵⁴ evidenció un significativo crecimiento en su estudiantado, instructor de la élite urbana gozó de gran prestigio hasta el punto de considerársele un modelo educativo, formador de los futuros patriotas que, privilegiando la fe cristiana consolidarían a la naciente República de Guatemala.

253 Lee Woodward Jr. Ralph. Rafael Carrera y la creación de la República de Guatemala, 1821-1871. 621-622.

254 La construcción de espacios y recintos neoclásicos modernos que albergaban las ideas cristianas -hasta cierto punto moldeadas para dar paso a lo moderno- se argumentan con datos como los de dicho colegio, al respecto la historiadora Raquel Saravia, indicó: "se fundó al lado izquierdo de la catedral. El estilo arquitectónico es el mismo estilo neo-clásico del Palacio Arzobispal, que está a la derecha del mismo templo. Uno de sus constructores fue Marcos Ibáñez junto con Antonio de Bernasconi, su discípulo". Saravia, Raquel, *La enseñanza primaria en Guatemala durante la época Colonial*, 93.

Desde otra perspectiva, respondiendo a las demandas ciudadinas, en la capital el señor José Sevilla abrió una academia de danza y como lo afirma Ralph Lee Woodward, Jr. "En 1860 había una considerable variedad de escuelas especiales y de lecciones de idiomas europeos y de música, casi todas impartidas por maestros de origen europeo."²⁵⁵

La concepción religiosa se difundía sistemáticamente por medio de la instrucción y en otros niveles aún más populares a través de un enriquecido panteón santoral, sin embargo sobre estas nociones se construía todo un pensamiento más elaborado que basado en la Divina Providencia (lo Óptimo y Máximo) concebía una sociedad cuyos miembros eran los buenos hombres opuestos a los hombres buenos, conscientes de la existencia eterna de su alma ejercían el bien por el bien mismo como expresión de la Ley general de la naturaleza. Privilegiando a la moral religiosa sobre la razonada, cultivaban su libertad, todo en pro de alcanzar el máximo nivel de adelanto humano: la civilización.

Coherente a la oficialidad la sociedad "conservadora", que se erige sobre esta ideología, reproduce toda una infraestructura acorde, a la vez que contradic-

255 Lee Woodward Jr. Ralph. Rafael Carrera y la creación de la República de Guatemala, 1821-1871. 622.

toria, que se convierte en el escenario de los buenos hombres y de su compleja cultura. Así vemos cómo el espacio de la Nueva Guatemala de la Asunción reúne construcciones neoclásicas que más identificadas con la prioridad racional van desde la Iglesia Catedral hasta edificios públicos y administrativos. En estos espacios cerrados y abiertos se celebraban manifestaciones teatrales, musicales y de otras artes consideradas hasta ese entonces contemplativas, además de representar pasajes y escenas bíblicas empezaron a incorporar versiones laicas que anteceden y entonan a la modernidad, en esta época era usual escuchar La Salve Regina (himno de guerra de las fuerzas de Carrera) a la vez que las más serias y reconocidas óperas italianas.

Con estas referencias explicamos que lo que hemos considerado estrictamente conservador, civilizado está transparentado por lo liberal y moderno, de tal manera que en estas décadas los sectores conservadores (quizás las generaciones más urbanas y jóvenes) y sus élites intelectuales, indistintamente se constituyen en conservadores ilustrados promotores de una ilustración conservadora. Por ello las discrepancias entre liberales y conservadores más que en otros planos se evidencian y reducen en la esfera política.

Pese a las aparentes contradicciones antes señaladas, debemos advertir que es en la década de los años cincuenta cuando el claustro universitario, que reúne a religiosos destacados, incuba las ideas de una original y particular filosofía que, surgida como una reacción frente al racionalismo, idealismo y romanticismo (considerados errores modernos) al mismo tiempo dio un pequeño pero importante giro en pro de la modernidad. Sin duda hablamos del conocimiento y lectura de la obra filosófica del Padre Jesuita, Jaime Balmes, cuyos libros se constituyeron en textos universitarios.

Las renovaciones al interior del claustro universitario revelaron no sólo la divergencia teórica y práctica entre la razón y la fe, la filosofía y la teología sino además la vanguardia de ciertos profesores que, acordes con el desarrollo intelectual europeo, asumían como libro de texto la obra antes mencionada. Este dato nos permite afirmar una vez más que el claustro universitario a través de algunos de sus miembros se dispersó de la oficial política conservadora.

Desde otra perspectiva, sin pretender entrar en profundas consideraciones, reflexionemos cómo en el siglo XIX el mundo contemporáneo retomó y reelaboró las tesis tomistas (escolásticas) in-

tentando reconducirlas y renovándolas de acuerdo a las exigencias de ese momento (neoescolásticas).²⁵⁶ De esta manera comprobamos que en el caso de la filosofía del Padre Balmes y su aplicación en la academia guatemalteca "conservadora", el discurso armónico que vinculaba la fe con la razón fue en gran medida desplazado por la diferencia (aunque no de contradicción y menos de oposición) entre estos principios que poco a poco dieron origen a la noción de la fe razonada.

La fe razonada apareció como una respuesta a la lógica previa a la Reforma liberal que manifestó la agotada forma de producción basada en los pueblos de indios y en una distribución de la tierra, que para ese entonces requería de ser transformada ante las exigencias del cultivo del café y los intereses de sus potenciales productores. A estas necesidades

se aunaban las de los sectores emergentes: "industriales" y comerciantes que debían reacomodarse para vincularse a las demandas del mercado internacional. El ejercicio del poder del estado llamado conservador poco a poco y con mayor frecuencia cedía espacios a las élites liberales. Ante las nuevas dinámicas surgía (ausente de claridad) esta importante actividad racional (ideología) que, aunque en gran medida desarticulada influía y transparentaba a la cultura "conservadora". A esto debemos agregar que para los académicos de la naciente República de Guatemala los conocimientos neoescolásticos fueron intencionalmente utilizados como defensa en contra de la incredulidad y las herejías.

Acorde a estas transformaciones las heredadas manifestaciones culturales (artísticas y populares) aumentaron evidenciando el conocimiento del mundo real —en donde prevalecían las verdades existentes, ordenadas— y el mundo ideal —en donde predominaban las verdades reveladas, lógicas, de las posibilidades— ante lo cual se consideraba que ni uno ni otro era verdadero por sí mismo. En otras palabras, lo que en la academia se conocía y estudiaba, en la vida cotidiana se reproducía y experimentaba, esto explica la creación de un teatro, la diversificación de diversiones y entretenimientos, la modernización del interior de las igle-

²⁵⁶ Referimos a la escolástica y la neoescolástica requiere de un trabajo más pausado, (contenidos, métodos, autores, libros, interpretaciones, adaptaciones, aplicaciones resultan ser elementos complicados por las diversas modificaciones que había sufrido, ejemplo de esto eran la propia filosofía que de alguna manera relacionada con las universidades de Salamanca y Alcalá de Henares era difundida en América). Sin embargo y aún con el predominio de la filosofía eterna, el tomismo para este período al igual que durante la época colonial, postulados agustinos profesados por franciscanos se diferenciaban de la dirección aristotélico-tomista defendida por los padres dominicos.

sias, la revitalización del culto cristiano, la modificación de los espacios urbanos y una preocupación por interpretar los problemas que aquejaban a la sociedad.

A nivel intelectual el reconocimiento de la presencia (aún siendo tan limitada) de la tradición neotomista, la actualización de la tradición católica en relación a los avances de la ciencia y los problemas de ese tiempo, explica el puente necesario que hilvana el pensamiento muy conservador con uno positivista y liberal. Es decir, la racionalidad de la fe es un momento inexcusable y significativo que une a la alta civilización con lo inicialmente moderno. Una sociedad se consideraba más civilizada mientras más conociera y reconociera el catolicismo y sobre estas enseñanzas orientara sus conductas. Por el contrario una sociedad era más liberal y moderna cuando alcanzando el estado positivo, su fe se centraba en el hombre libre, en su capacidad racional generadora de ciencia.

Si la cuestionable profundidad del pensamiento escolástico se concentró en los universales aportes de San Agustín de Hipona y Santo Tomás, esta riqueza teórica conocida y comprendida de manera diferente al mundo occidental tuvo su espacio en las aulas universitarias en donde se conoció y difundió por toda el área centroamericana.

Igualmente debemos hacer notar que como en toda época, los estudios filosóficos no se limitaron a lo aquí señalado, sin duda se conocieron y estudiaron autores de diversos y hasta opuestas tradiciones filosóficas que influyeron en la formación y el pensamiento de las comunidades académicas. Al respecto recordemos lo que nos aporta la licenciada Olga Patricia García en su trabajo titulado: "Movimientos filosóficos en Guatemala" al hacer referencia que desde mediados del siglo XVIII hasta la independencia se conocieron y reflexionaron corrientes como el Cartesianismo, el Empirismo Inglés, el Eclecticismo y el Cientificismo, entre otros²⁵⁷.

Volvamos a los aportes de Balmes, con el trabajo *Filosofía Fundamental* introdujo una profunda reflexión que rescata y sitúa al origen y fin de todas las cosas y todas las verdades, a la vez que presentaba con igual importancia al hombre, la naturaleza, el universo y otros temas que se vinculan a estas eternas existencias. Producto de esta magna obra surgió la *Filosofía Elemental* que ofrecía, a los jóvenes lectores que se iniciaban en el conocimiento de la ciencia, una adecuación (dosificación) de conte-

²⁵⁷ García, Olga Patricia. "La filosofía en Guatemala: siglos XVIII y XIX" en *Cuadernos de filosofía* Nos. 7-8. Universidad de San Carlos de Guatemala: 1995, 30-46.

nidos que facilitaba el pensar bien. Un balance equilibrado entre el saber de las existencias corpóreas e incorpóreas (facultades del alma, sensibilidad, imaginación, sentimientos, creatividad, inteligencia, etc.) se comprendían a través de la lógica, la ética, la metafísica y la estética. Estos conocimientos hacían posible que la comunidad universitaria de la sociedad "conservadora" asimilara los cambios acelerados que experimentaba el mundo y por consecuencia la República de Guatemala. La influencia de nuevos conocimientos daba origen a un nuevo ordenamiento de las cosas que cedía espacios a las manifestaciones del llamado mundo moderno.

Por otro lado, en función de la perfección, la felicidad eterna y la justicia divina teóricamente se reproducía una jerarquía de poder que se situaba en el mundo de los hombres. Los individuos como criaturas naturales racionales debían promover amor, veneración, gratitud, bondad, voluntad de generar el bien y adoración hacia la Providencia, al mismo tiempo que para consigo mismos, obrarían regidos por la espontaneidad, inteligencia y libertad, procurando el amor a sí mismos, el deseo de felicidad, la promoción por la vida, la salud, la higiene y la costumbre del trabajo.

La Filosofía Elemental enseñaba cómo el orden de las sociedades se establecía con base a la autoridad de los estados políticos, en el caso de Guatemala con la unión perfecta de la figura presidencial y la élite eclesiástica, con un marco legal que no sólo cohesionaba y daba unidad al gobierno sino lo vinculaba a los habitantes. La lógica de los estados se reproducía sobre la base del seno familiar, las relaciones domésticas en donde el control y poder era ejercido por el padre, de tal manera que la armonía, la organización y el adelanto de las sociedades construía la autoridad política por medio de la pacífica convivencia entre las familias que, basadas en el matrimonio reproducían la única y verdadera moral, la moral del estado, la moral religiosa.²⁵⁸

Otro importante aporte de esta obra se hace notar con la crítica del pensamiento balmesiano hacia la ciencia positivista. Identificando las verdades producidas por principios ideales (ciencias ideales, ideas puras, actividad intelectual) y las que tienen por objeto la realidad (ciencias de la realidad que problematizan, demuestran y experimentan los he-

258 El lector debe considerar que la moral religiosa predomina en el discurso formal no así la moral razonada que prevalece indistintamente en la experiencia con lo real.

chos) se enfatiza en el punto vulnerable de ambas: la metodología. Sin cuestionar la verdad, de esta manera una vez más encontramos un elaborado discurso, cuyas ideas sin dejar de ser conservadoras civilizadas anexan y abren espacio a lo moderno liberal.

Con el texto titulado *El Criterio* se enseñaba el buen pensar, la especulación teórica que busca la verdad y el entendimiento práctico que guía su aplicación, estos medios en relación al fin moral último: Dios. Para completar los aportes anteriores, se sugería la lectura de *El Protestantismo comparado con el catolicismo*, escrito que surgía como respuesta ante acciones y ataques que en el contexto de la historia universal, grupos protestantes hacían en contra de la Iglesia. En este magistral discurso al igual que en todos los escritos de Balmes, las ideas de orden, adelanto pero fundamentalmente de civilización, guiaban todas las praxis posibles del mundo terrenal. La civilización se entendía junto al cristianismo, de manera que una sociedad civilizada era una sociedad cristiana (con un pensamiento homogéneo) y una sociedad aún más civilizada o altamente civilizada no sólo conocía sino practicaba los principios fundamentales del mismo.

Las ideas anteriores promovían la justificación teórica entre las posturas

aparentemente opuestas de conservadores frente a liberales. Manuscritos, libros, periódicos, discursos literarios y políticos, hojas sueltas, boletines que circulaban en la época y muchas expresiones culturales posiblemente influidos en gran medida por esta obra, dan cuenta de la disputa entre el pacífico catolicismo de la patria civilizada y el violento e infiel protestantismo de la nación bárbara. Al igual que en otras partes del mundo, esta contradicción se reproducía en otros países de Europa, especialmente España e influía en América latina.

Los principios de la concepción cristiana —de alguna manera— se transfirieron al discurso de la periodización histórica impulsada por los conservadores. El criterio rector se sitúa inicialmente en la presencia y cultura española (en última instancia en su esencia medieval indeleble) como medio y fin civilizatorio, así el tiempo pasado se reconoce e inicia con la colonia, momento iluminado de sus individuos y continúa con los grupos que más o menos directamente la heredan operando políticamente por mantenerla y consolidarla. Esta apreciación se vincula con la propuesta del pensamiento balmesiano, puntualmente la escuela histórico-filosófica, en donde el punto de imitación y referencia lo constituyen las síntesis universales, la experiencia europea.

Otro de los significativos aportes se encuentra en el texto *Escritos Políticos*, que separándose de la causa única intenta explicar los problemas sociales en el plano terrenal e identificando sus múltiples orígenes. Con esta contribución se comprende y explica la búsqueda del poder por los grupos políticos opositores: liberales y conservadores, introduciendo la idea y posibilidad de previsión futura.

De esta forma podemos decir que cuando en España se debatía entre la fusión de españolismo catolicismo o del nacional-catolicismo con el cual Balmes estaba presente, la naciente República de Guatemala vinculaba territorio, sociedad y política: República y católicos conservadores civilizados que se acercaban poco a poco, cada vez más a las expresiones modernas nacionales liberales. Desde la academia, el pensamiento de Balmes trató de relacionar a las fracciones opositoras, el objetivo era regenerar a la sociedad sobre los principios católicos, así su modernidad indiscutiblemente se encontraba en el papel de la religión como salvadora de la política y no la política como salvadora de la religión.²⁵⁹ El conocimiento y la comprensión local de estos pensamientos se tradujo en un Estado cuyo gobierno se

fusionó con la religión a la vez que consentía a los grupos opositores y hasta promovía su cultura.

La influencia del pensamiento español balmesiano que caracterizó a Cataluña y Madrid repercutió no sólo en Guatemala sino en otros importantes centros urbanos del continente americano; entre los países que podemos mencionar está México con los escritos jurídicos de Pablo Mijangos y González, el pensamiento en Venezuela con las investigaciones de Yamarilis Quevedo Parra y la filosofía en Chile recuperada por Renato Alejandro Huerta. Así existió el vínculo renovador teórico que sobrepasando el Atlántico articuló a las élites intelectuales de América Latina.

El pensamiento local de Guatemala construyó el eslabón teórico necesario para dar inicio al característico siglo XIX. La proximidad entre lo que hemos conocido como el Régimen conservador y el Régimen liberal, puede comprenderse mejor si se toma en cuenta la base de una economía que necesariamente se revitalizaba ante la crisis sufrida en el mercado internacional, producto de la invención de tintes sintéticos en 1850. Esta convulsión generó que el Gobierno iniciara un programa de incentivos para plantar el café, pocos años después (1959) se da la primera exportación que es segui-

259 Álvarez Junco, José. *Mater Dolorosa*. Taurus historia, Madrid: 2005, 410-411.

da por un fuerte despegue del cultivo.²⁶⁰ Estos y otros componentes, son parte de la base material que explican el origen de intuiciones, invenciones e ideas que recrearon a la sociedad de esta época.

Finalmente, el pensamiento inyectado por un claustro en donde permearon

entre otras las ideas jesuitas, se convirtió en la vanguardia que de alguna manera modeló a círculos académicos e intelectuales que sobre el cristianismo legitimaron el poder, cohesionaron a la sociedad y con una singular creatividad la dotaron con elementos de una peculiar identidad que aún prevalece.



Impreso con la imagen de Encarnación Rosal. Estampa de devoción propiedad de Antonio Haranzen.

260 Historia del café en Guatemala, citado en "El café y su historia", el Periódico, (Switch), 23 de noviembre de 2007, 4.



Para conmemorar los ciento cincuenta años de las apariciones de Jesús vivo a Sor María Encarnación Rosal se realizó un ciclo de conferencias en las que disertaron: Monseñor Marco Aurelio González Iriarte y los historiadores Gabriel Efraim Morales Castellanos, Fernando Urquizú Gómez, Juan Alberto Sandoval Aldana y Artemis Torres Valenzuela, entre otros. (Afiche que circuló en el mes de agosto del año 2007).

Bibliografía

Álvarez Arévalo, Miguel. *Algunas esculturas de la Virgen María en el arte guatemalteco*. Impresos Industriales, Guatemala: 1982.

Álvarez Junco, José. *Mater Dolorosa. La idea de España en el Siglo XIX*. Taurus, Madrid: 2005.

Aguirre, Gerardo. *Guatemala por Santa Teresa de Jesús*. Editorial Imprenta Iberia-Talleres Gutenberg. Guatemala: 1968.

Aróstegui, Julio. *La investigación histórica: teoría y método*. Editorial Crítica. Barcelona: 2001.

Balmes, Jaime. *Biografía y Epistolario*. Obras Completas, Tomo I. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid: 1948.

Balmes, Jaime. *Filosofía Fundamental*. Obras Completas, Tomo II. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid: 1948.

Balmes, Jaime. *Filosofía Elemental y El Criterio*. Obras Completas, Tomo III. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid: 1948.

Balmes, Jaime. *El Protestantismo comparado con el Catolicismo*. Obras Completas, Tomo IV. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid: 1949.

Balmes, Jaime. *Estudios Apologéticos, Cartas a un escéptico, Estudios Sociales, Del Clero Católico de Cataluña*. Obras Completas, Tomo V. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid: 1949.

Balmes, Jaime. *Escritos Políticos*. Obras Completas, Tomo VI. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid: 1950.

Balmes, Jaime. *Escritos Políticos*. Obras Completas, Tomo VII. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid: 1950.

Balmes, Jaime. *El Criterio*. Editorial Universo, Lima, Perú: 1974.

Balmes, Jaime. *El Criterio seguido de la Historia de la Filosofía*. Ediciones Ibéricas, Madrid: 1959.

Barrios Lina. *La Alcaldía Indígena en Guatemala: de 1821 a la Revolución de 1944*. Universidad Rafael Landívar. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Guatemala: 1998.

Batres Montúfar, José. *Poesías*. Editorial del Ministerio de Educación Pública, Guatemala: 1952.

Beltranena Sinibaldi, Luis. *Fundación de la República de Guatemala*. Tipografía Nacional, Guatemala: 1972.

Bovo, Elisabetta (coordinadora). *Gran historia universal Siglo XIX*. Ediciones Barcelona: 2000.

Bermejo Barrera, José Carlos. *Sobre la Historia considerada como poesía*. Akal, Madrid: 2005.

Bermejo Barrera, José Carlos. *Fundamentación lógica de la historia*. Akal Madrid: 1991.

Casaús Arzú, Marta y Peláez Almengor, Oscar. *Historia Intelectual de Guatemala*. USAC-AECI, Guatemala: 2001.

Casaús Arzú, Marta y García Giráldez, Teresa. *Las redes intelectuales centroamericanas: un siglo de imaginarios nacionales (1820-1920)*. F&C Editores, Guatemala: 2005.

Coreth, E. y Schöndorf, H. *La Filosofía de los siglos XVII y XVIII*. Editorial Herder, Barcelona: 1987.

Corral, José Luis, García Herrero, Carmen y Navarro, Germán. *Taller de Historia*. Edhasa, España: 2006.

Fernández Molina, Manuel. *Dos estudios históricos sobre el teatro en Guatemala*. Serviprensa, Guatemala: 1982.

Fuentes Oliva, Regina. *El Proyecto social y político durante el gobierno de Lázaro Chacón a través del estudio de un fragmento de redes sociales*. (Tesis licenciatura en Historia). Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala: 2007.

Clá Diaz, Juan S. *Sagrado Corazón de Jesús. Tesoro de bondad y de amor*. Printstudio, Guatemala: 2004.

García, Olga Patricia. *La filosofía en Guatemala: siglos XVIII y XIX en Cuadernos de Filosofía*. Nos. 7 y 8. Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala: 1995.

García Granados, Sergio. *Libre Crezca Fecunda. Guatemala en el Siglo de las luces 1729-1821*. Magna Terra, Guatemala: 2005.

García Laguardía Jorge Mario. *El Pensamiento liberal de Guatemala*. (antología). Educa. San José, Costa Rica: 1977.

Honderich, Ted. *El Conservadurismo. Un análisis de la tradición anglosajona*. Ediciones Península, Barcelona: 1993.

Juarros, Domingo. *Compendio de la historia de la Ciudad de Guatemala*. Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1999.

Koselleck, Reinhart. *Futuro pasado*. Paidós, Barcelona: 1993.

Lamadrid Lázaro Fray. "Breve historia de la Iglesia de la Recolección en la Nueva Guatemala: 1845-1945." Sin datos editoriales, años 1976-1978. Guatemala Iglesia de Recolección.

Láscaris, Constantino. *Historia de las ideas en Centroamérica*. Educa. San José, Costa Rica: 1982.

Lee Woodward, Ralph Jr. *Rafael Carrera y la creación de la República de Guatemala, 1821-1871*. Plumsock

Mesoamerican Studies, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, 2002.

Luján Muñoz, Jorge. (Director). *Historia General de Guatemala*, Tomo IV, Asociación de Amigos del País, Fundación para la Cultura y el Desarrollo, Guatemala: 1995.

Marín, Juan José, Vega, Patricia y Cal, José Edgardo. *La Historia cultural en Centroamérica: Balance y perspectivas*. Centro de Estudios Folklóricos, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala: 2006.

Mata Gavidia, José. *Fundación de la Universidad en Guatemala*. Editorial Universitaria, Guatemala: 1976.

Mesa, Carlos E. *Encarnación Rosal una vida un compromiso*. Editorial del Ejército. Guatemala: 1985.

Nebreda Jesús. *El Pensar y la Historia*. Universidad de Granada, 1997.

Rodas Estrada, Juan Haroldo. *Arte e Historia del templo y convento de San Francisco de Guatemala*. Dirección General de Antropología e Historia. Guatemala: 1981.

Salazar, Ramón A. *Tiempo Viejo. Recuerdos de mi juventud*. Ministerio de Educación Pública. Guatemala: 1957.

Saravia, Raquel M. *La enseñanza primaria en Guatemala durante la Época Colonial*. Tesis. Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala: 1972.

Solórzano, Juan Carlos. *Rafael Carrera, ¿Reacción conservadora o Revolución campesina? Guatemala 1837-1873*. Anuario de Estudios Centroamericanos, Universidad de Costa Rica, 13 (2) 1987.

Spínola, Rafael. *Moral Razonada y lecturas escogidas*. Primer curso. Tipografía Nacional, Guatemala: 1993.

Stephens, John L. *Incidentes de Viaje en Centroamérica Chiapas y Yucatán*. Educa. San José, Costa Rica: 1971.

Suárez Fernández, Luis. *Corrientes del pensamiento histórico*. Ediciones Universidad de Navarra, España: 1996.

Tobar Cruz, Pedro. *Ensayo socio-histórico de las rebeliones en el oriente de Guatemala, durante el siglo XIX*. Instituto de Antropología e Historia, Caudal, S.A. Guatemala: 2004.

Torres Valenzuela, Artemis. *El Pensamiento Positivista en la Historia de Guatemala (1871-1900)*. Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala, Caudal, S.A. Guatemala: 2000.

Tredici, Jacinto. *Historia de la Filosofía*. Editorial Difusión, Buenos Aires: 1968.

Urquizú, Fernando. *El órgano como instrumento musical y obra de Arte en Guatemala 1524-1991*. Tesis. Escuela de Historia, Área de Historia. Guatemala: 1991.

Urquizú, Fernando. *Nuevas notas para el estudio de las marchas fúnebres en Guatemala*. Centro de Estudios Folklóricos, Universidad de San Carlos de Guatemala, Caudal, S.A. Guatemala: 2003.

Villacorta C. Antonio J. *Historia de la República de Guatemala (1821-1921)*. Tipografía Nacional, Guatemala: 1960.

Fuentes hemerográficas

"Historia del café en Guatemala", citado en "El café y su historia". *el Periódico*, 23 de noviembre de 2007 (Switch pp. 4)

Álvarez Arévalo, Miguel. "Así nació la República de Guatemala". Prensa Libre, 28 de septiembre de 2008 pp. 20, 21.

Martínez Peláez, Severo. "Simón Bergaño Villegas y el elogio de la Economía Política". Boletín Economía al día. IIES, Edición Especial, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala: marzo 2007.

Roldán Martínez, Ingrid. "Una mujer visionaria. Este año se cumplen 150 años de las apariciones a la madre Encarnación Rosal en el templo Beatas de Belén". Revista D No. 162, 12 de agosto de 2007, *Prensa Libre* pp. 22-23.

Documentos hemerográficos de la época

Gaceta Oficial No. 03, Guatemala: 20 de marzo de 1841, p. 12.

Gaceta Oficial No. 12, Guatemala: 30 de junio de 1841, p. 45.

Gaceta Oficial No. 14, Guatemala: 13 de julio de 1841, p. 53.

Gaceta Extraordinaria No. 19, Guatemala: 22 de octubre de 1841, p. 127.

Gaceta Oficial No. 23, Guatemala: 10 de septiembre de 1841, p. 91.

Gaceta Oficial No. 25, Guatemala: 24 de septiembre de 1841, pp. 101-102.

Gaceta Oficial No. 29, Guatemala: 22 de octubre de 1841, p. 127

Gaceta Oficial No. 36, Guatemala: 17 de diciembre de 1841, pp. 157-158.

Gaceta Oficial No. 45, Guatemala: 17 de junio de 1842, p. 194

Gaceta de Guatemala No. 11 de marzo de 1848.

Gaceta Oficial No. 27 de octubre de 1854.

Gaceta de Guatemala, No. 8 de febrero de 1862.

El Pensamiento de la Nación. Periódico religioso, político y literario. Dirigido por Jaime Balmes. Todos los números del 7 de febrero de 1844 al 31 de diciembre de 1846.

Otros documentos de la época

Mariano Rivera Paz. *A los ciudadanos y habitantes del Estado.* Imprenta del Gobierno. Guatemala: 6 de agosto de 1838.

Rafael Carrera General en Jefe del Ejército a los pueblos y habitantes del Estado de Guatemala. Imprenta del Ejército, Guatemala: 7 de septiembre de 1840.

Rafael Carrera a sus conciudadanos de los otros Estados. Sin datos de impresión. Guatemala: 20 de enero de 1840.

Mariano Rivera Paz. *Informe del Presidente del Estado de Guatemala a la Asamblea Constituyente.* Imprenta De La Paz, 4 de noviembre de 1842.

Decreto No. 162. Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala. Sin datos de impresión. 4 de julio de 1843.

Decreto No. 165. Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala. Guatemala Casa del Supremo Gobierno. Guatemala 12 de julio de 1843.

Ministerio de hacienda y guerra del Supremo Gobierno del Estado de Guatemala. Casa del Supremo Gobierno. 15 de noviembre de 1843.

Presupuesto General de gastos de la administración del Estado de Guatemala. Casa del Supremo Gobierno, 21 de noviembre de 1843.

A la muerte del Presbítero Ciudadano José María Gálvez. Imprenta de Arévalo. Guatemala: 5 de agosto de 1844.

Rafael Carrera Manifiesto del Excelentísimo Señor Presidente del Estado de Guatemala. Imprenta De La Paz. Guatemala: 21 de marzo de 1847.

Vicente Cruz. General de Brigada, Vicepresidente de la República de Guatemala a sus habitantes. Sin datos de impresión. Guatemala: 27 de agosto de 1847.

Noticia de los trabajos de la Municipalidad de Guatemala. Imprenta De La Paz Guatemala: 10 de septiembre de 1847.

Proyecto de Constitución para la República de Guatemala. Sin datos de impresión. Guatemala: 1848.

Decreto No. 8 Emitido por el Presidente interino de la República de Guatemala Ministerio de Guerra. Guatemala: 12 de noviembre de 1848.

Decreto No. 63 de la Asamblea Constituyente de la República de Guatemala. (Artículo 3) Ministerio de gobernación. Guatemala: 8 de noviembre de 1851.

Acta Constitutiva de la República de Guatemala decretada por la Asamblea Constituyente. Imprenta De La Paz, 19 de octubre de 1851.

Decreto No. 62. El Presidente de la República de Guatemala. Ministerio de Gobernación. Guatemala: 21 de octubre de 1851.

Libro de Actas de Claustros (Pleno, de Conciliarios, de Hacienda) 1851-1866. Universidad de Guatemala y Nacional y Pontificia. Archivo General Universidad de San Carlos de Guatemala.

Decreto No. 75 emitido por el Presidente de la República de Guatemala "Sobre la manera de hacerse las informaciones de pobreza, en lo que se han introducido abusos que es necesario

reprimir". Ministerio de Gobernación, Guatemala: 4 de mayo de 1852.


Decreto No. 88. Emitido por el Presidente de la República de Guatemala. Ministerio de Gobernación, 16 de septiembre de 1852.

Presupuesto General de gastos de la administración del Estado de Guatemala. Sin datos de imprenta. 22 de diciembre de 1852.

Decreto No. 6 del Presidente de la República de Guatemala. Sin datos de imprenta. 4 de mayo de 1853.

Consagración de La Catedral de la Archidiócesis de Santiago de Guatemala. Imprenta de L. Luna. Guatemala: 1860.

MATERIAL DE CORTESIA DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO DE ESTUDIOS FOLKLÓRICOS
PROHIBIDA SU VENTA

 EDITORIAL
SERVIPRENSA

Este libro fue impreso en los talleres gráficos de Serviprensa, S.A. en el mes de julio de 2009. La edición consta de 1,000 ejemplares en papel bond antique 80 gramos.